MEMORIA DE LABORES
2 0 0 5

ABANSA
Asociación Bancaria Salvadoreña

I n d i c e

Mensaje del presidente de ABANSA

I. Presentación

II. Directorio, instituciones miembros y administración de ABANSA

III. Acciones Gremiales de ABANSA

IV. Principales acciones de los Comités Técnicos de ABANSA

V. Dimensión y aporte económico y social del sistema bancario

VI. Entorno de acción del sistema bancario Salvadoreño –solo gráficos y cuadros

VII. Resultado de las operaciones del sistema bancario

VIII. Anexo estadístico, financiero y monetario

IX. Estados financieros de ABANSA.

Mensaje del presidente de *ABANSA*

Estimados amigos:

El año 2005 se caracterizó, para ABANSA, por un intenso y amplio trabajo desarrollado debido al gran número de reformas legales en el campo financiero y al Código de Comercio, en aspectos que afectan directamente la actividad bancaria. También fue relevante el trabajo relacionado con la implementación de requisitos que afectan las relaciones comerciales entre los bancos y los usuarios, derivados de las reformas tributarias, las que adicionalmente tuvieron un profundo impacto en la forma cómo se hace tributar a las banca, lo cual lamentablemente afectó adversamente su competitividad y, por ende, sus posibilidades de negocios y posicionamiento en la Región. Además, se tuvo que trabajar para superar el fallo de inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Bancos, dictado por la Corte Suprema de Justicia, así como encontrar consensos en torno a las normas para la contratación y divulgación de tasas de interés, comisiones y recargos de operaciones y servicios financieros.

Un tema de especial importancia para los bancos y de trascendencia para las aspiraciones de convertir a El Salvador en el Centro Financiero de Centroamérica, apuntó al análisis y presentación de comentarios a la propuesta de reformas al sistema de supervisión, así como la presentación de planteamientos conducentes a potenciar el papel de la banca como agente de desarrollo del país, lo cual se debe incluir en la formulación de una política financiera nacional, que simultáneamente conduzca a reducir los costos de operar y facilite el acceso a los servicios bancarios, por parte de un segmento de la población que aún no puede contar con esta importante herramienta de inclusión y potenciación de las capacidades de progreso individual, familiar y empresarial.

En 2005, también ABANSA debió involucrase en el estudio y emisión de opiniones en diversos proyectos de reformas de las normativas prudenciales y otras afines al ámbito bancario o que requirieron la opinión de la Gremial, como fueron los anteproyectos de las que ahora son la Ley de Turismo, Ley de Competencia y Ley de Protección al Consumidor.

En el afán de trabajar por convertir a El Salvador en el Centro Financiero de Centroamérica, se sostuvieron amplias pláticas con autoridades de gobierno y consultores internacionales. A este esfuerzo se sumó el acuerdo de cooperación técnica con el Gran Ducado de Luxemburgo, mediante el cual una misión conformada por banqueros y autoridades de gobierno pudieron visitar ese país, para conocer de primera mano el trabajo que les permitió convertirse, en un par de décadas, en uno de los principales centros financieros del mundo. Además, ABANSA auspició, en conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, Panamá y República Dominicana y el Banco Multisectorial de Inversiones, el "Congreso Bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Basilea II: el nuevo acuerdo de capital y su impacto en la actividad bancaria", que contó con conferencistas de prestigio internacional y participantes de todos los países de la Región. Además, se organizaron diversos seminarios y capacitaciones, entre los que destacan los de la Agencia de Transferencia de Tecnología Financiera, ATTF, Del Gran Ducado de Luxemburgo.

En el trabajo gremial cabe destacar el amplio programa de difusión de los resultados y anhelos del sistema bancario de El Salvador en pláticas de consultas con diversas misiones de instituciones multilaterales, calificadoras de riesgo y medios de comunicación, nacionales e internacionales, así como de representantes de empresas, tanto del ámbito financiero como no financiero, que buscan invertir en el país. En este trabajo, ABANSA se ha convertido en un importante y respetado

referente y fuente de información y consulta en temas económicos, financieros y de desarrollo socioeconómico nacional.

En una combinación del acertado y eficiente trabajo que realizan los bancos y el apoyo de difusión de información y conformación de imagen sectorial, se obtuvo en la tercera medición de opinión pública favorables resultados, en tanto que el sistema bancario se ubicó como el sector con mayor credibilidad entre las instituciones salvadoreñas, lo cual es complementado con altas calificaciones en aspectos como: confiabilidad, eficiencia, contribución al país, preocupación por innovación y tecnología, entre otros. También, se ha logrado demostrar que las tasas de interés bancarias que prevalecen en el país son las más bajas de Latinoamérica, que el spread lo ubica entre los 15 países con menor porcentaje entre 117 países evaluados en el mundo y que tiene la segunda posición en Latinoamérica y el lugar 39 en el mundo, como el país con mayor facilidad para lograr créditos.

Una marcada y reconocida característica de la banca salvadoreña por parte de la población es su labor enmarcada en el campo de la responsabilidad social empresarial. Las instituciones bancarias se han transformado en promotoras y fuentes de apoyo a programas deportivos, de recuperación del medio ambiente, de desarrollo cultural y de ayuda a sectores vulnerables y de personas con capacidades especiales. Este es un loable trabajo que debe persistir en el tiempo, con la misma o mayor fuerza que lo que se hecho hasta ahora. Además, es fundamental destacar las oportunidades que se ofrecen a las mujeres y la participación que ellas tienen en las labores bancarias, al conformar el 56.7 por ciento del personal bancario. La banca también se ha convertido en una importante fuente de empleos para los jóvenes, donde el 65.1 por ciento de los puestos de trabajo bancario los tienen personas menores de 35 años. Importante es destacar que el 60 por ciento del personal bancario tiene estudios superiores, lo cual demuestra el alto grado de profesionalismo y búsqueda de la excelencia que caracteriza a los bancos en El Salvador.

Al concluir este año laboral, también es necesario recordar los temas pendientes en la agenda de trabajo de ABANSA, donde destacan: (i) la necesidad de reforzar el trabajo que nos conduzca como país a convertir a El Salvador en el Centro Financiero de Centroamérica, (ii) participar activamente en otras reformas de índole financiera que están pendientes, (iii) trabajar en el plan de aplicación de las Normas de Basilea II y de las NIIF's; (iv) avanzar en la homogeneización financiera en los países que conforman la Región; y (v) buscar cómo blindar las reservas de liquidez de los bancos, que son recursos de los depositantes.

Finalmente, deseo agradecer a todos los presidentes de las instituciones miembros de ABANSA y especialmente a nuestro vicepresidente, don Roberto Ortiz Avalos, por su invaluable apoyo durante mi ausencia por enfermedad, así como el trabajo profesional y de alta calidad que desarrollaron los diversos comités técnicos de ABANSA durante 2005.

Atentamente,

José Gustavo Belismelis
Presidente

I. Presentación

La Asociación Bancaria Salvadoreña, ***ABANSA***, es una asociación civil, sin fines de lucro, fundada el 1 de junio de 1965 y que se rige por sus propios estatutos y reglamentos, en concordancia con la Ley de Asociaciones sin Fines de Lucro. Como gremial, ***ABANSA***, desarrolla sus actividades dirigidas a velar por los intereses, imagen y defensa de todos sus asociados, ante circunstancias que puedan afectarlos directa o indirectamente como gremio, y propugna por contribuir al desarrollo del país.

Misión

Representar gremialmente al sistema bancario asociado y efectuar la coordinación e integración de acciones e ideas que le permitan a la banca actuar eficaz y eficientemente en beneficio del desarrollo de la banca y del país en general.

Objetivos

- Fomentar y desarrollar las mejores relaciones y la cooperación entre sus miembros;
- Representar a los miembros como Asociación Institucional de los Bancos y Financieras en sus relaciones con el Gobierno de la República, autoridades monetarias, financieras, de fiscalización y con el Banco Central de Reserva de El Salvador, en la búsqueda de soluciones a los problemas monetarios, crediticios y financieros del país;
- Formular estudios técnicos que sean necesarios, así como realizar los actos y gestiones tendientes a buscar el progreso y desarrollo económico del Sistema Bancario y Financiero; y establecer al servicio de sus miembros un centro de acopio de información estadístico de intermediación crediticia o de cualquier otra naturaleza que coadyuve al desarrollo de las actividades Bancarias y Financieras;
- Institucionalizar la capacitación, con objeto de elevar el nivel técnico del personal perteneciente a las entidades miembros;
- Establecer relaciones con Asociaciones similares, Nacionales y Extranjeras y formar parte de Federaciones de Asociaciones Semejantes;
- Proteger y defender los intereses comunes de sus miembros; y
- Celebrar convenciones Bancarias y Financieras.

Afiliaciones

ABANSA es miembro de la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador (ANEP), y de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), de la cual forman parte 19 Asociaciones de países latinoamericanos, de los Estados Unidos y de Europa, que representan alrededor de 900 instituciones financieras. Los objetivos de la Federación son: a) fomentar y facilitar el contacto, el entendimiento y las relaciones directas entre las entidades de crédito de América Latina; b) contribuir, por conducto de sus servicios técnicos a la coordinación de criterios y a la unificación de usos y prácticas bancarias; c) cooperar dentro de las actividades que le son propias, al mas eficaz desarrollo económico de los países latinoamericanos, y el de los movimientos de integración económica en que participen; d) propender por todos los medios a su alcance, al desarrollo y bienestar de los países en que radiquen sus miembros.

II. Directorio, instituciones miembros y administración de *ABANSA*

A. Junta Directiva

Presidente	José Gustavo Belismelis Banco de Comercio [1]
Vicepresidente	Roberto Ortiz Avalos Banco Cuscatlán
Secretario	Rodolfo Schildknecht Banco Agrícola
Tesorero	Raúl Cardenal Banco de América Central

B. Director Propietario

Gerardo Simán	Banco Salvadoreño

C. Directores Suplentes

Ronald Lacayo	Banco Americano
Albino Román	Banco Uno
José Roberto Navarro	Banco Hipotecario

D. Instituciones miembros de *ABANSA*

1. Banco Agrícola, S.A.	Rodolfo Schildknecht. Presidente
2. Banco Americano, S.A.	Ronald Lacayo Presidente
3. Banco Cuscatlán, S.A.	Mauricio Samayoa Rivas Presidente
4. Banco de América Central, S.A.	Raúl Cardenal Presidente
5. Banco de Comercio[1] de El Salvador, S.A.	José Gustavo Belismelis Presidente
6. Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	José Roberto Navarro Presidente
7. Banco ProCredit, S.A.	Gabriel Isaac Schor Presidente
8. Banco Promérica, S.A.	Eduardo Quevedo Presidente
9. Banco Salvadoreño, S.A.	Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila Presidenta
10. Banco Uno, S.A.	Albino Román Presidente

[1] Banco de Comercio hasta mayo de 2005, cuando concluyó el proceso de fusión con Scotiabank.

11. Citibank, N.A.	Gijs Veltman Vicepresidente y Representante Legal
12. Dresdner Bank Lateinamerika[2]	Thomas Spang Primer Vicepresidente para Centro América y Sur América.
13. Scotiabank El Salvador	Jim Meek Presidente

E. Comisión de Análisis Estratégico de *ABANSA*

José Gustavo Belismelis
Presidente de ABANSA

Roberto Ortiz Avalos
Vicepresidente de Banco Cuscatlán

Roberto Orellana Milla
Director Ejecutivo de Banco Agrícola

Gerardo Simán
Director Ejecutivo de Banco Salvadoreño

Claudio M. de Rosa
Director Ejecutivo de ABANSA

F. Administración de *ABANSA*

Claudio M. de Rosa
Director Ejecutivo

Margarita García
Jefe Unidad Administrativa Financiera

Mélida Pérez Castillo
Gerencia de Estudios

Sandra Mariella Antognelli
Gerencia de Estudios

Enrique Granillo
Gerencia de Estudios

José Max Anaya Villeda
Asesor

2 Hasta junio de 2005, cuando Dresdner Bank AG acordó reorganizar sus negocios en América Latina y trasladar su representación local de Guatemala a su casa matriz en Hamburgo.

Organigrama de la Asociación Bancaria Salvadoreña

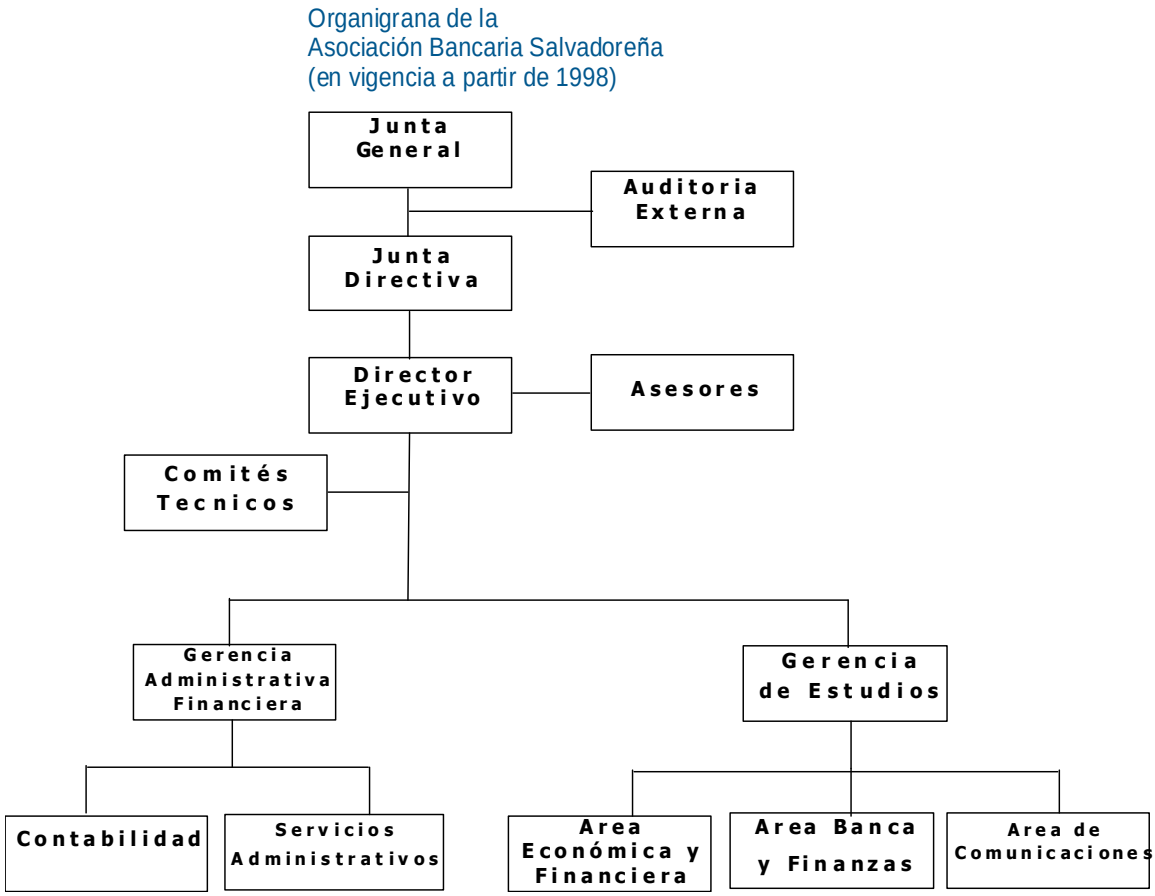

G. El sistema financiero salvadoreño y *ABANSA*

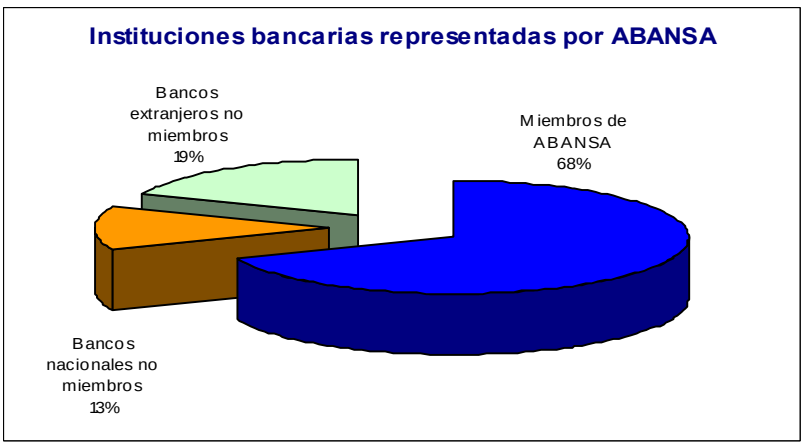

Fuente: SSF.

El sistema bancario salvadoreño está conformado por trece instituciones autorizadas para captar fondos de depósitos del público, y por tres entidades extranjeras sin autorización para captar depósitos del público. De estas 16 instituciones, 11 son miembros de ***ABANSA***, las cuales representan al sesenta y nueve por ciento de las instituciones. Las instituciones que no son miembros de ABANSA son el banco privado First Commercial Bank, el banco estatal de Fomento Agropecuario y las oficinas de representación extranjera del Banco Santander Central Hispano, S.A, Banco Internacional de Costa Rica, S.A., BICSA y el Banco Continental de Panamá.

Hasta junio de 2005, ABANSA fue integrado por 12 bancos radicados y con Dresdner Bank Lateinamerika como socio especial, el cual se retiró de ABANSA por trasladar su representación local de Guatemala a su casa matriz en Hamburgo. Al término de 2005, ABANSA cuenta con 11 bancos radicados que son socios, debido a que el Banco de Comercio se fusionó con Scotiabank El Salvador.

III. Acciones gremiales de *ABANSA*

Las acciones gremiales de ***ABANSA*** en el 2005, continuaron siendo intensas en la revisión de diversos proyectos de leyes y normativas formulados por entidades del gobierno con aplicación en el sistema financiero y otros sectores de la economía; y en la revisión de diversos temas propios del sistema financiero. Las reformas tributarias que en 2004 ocuparon mucho tiempo de las áreas operativas, de negocio y legal de los bancos, siguieron siendo demandantes, en la medida que se reformaron algunas de las reformas tributarias y fue diferida la vigencia del requisito de la constancia y solvencia tributaria, hasta 2006. La Ley de Protección al Consumidor fue otra de las leyes de aplicación en diversos sectores de la economía que también requirió de tiempo para continuar con el estudio y aportes desde la perspectiva del quehacer bancario. En estos dos temas, especialmente, se coordinó una serie de reuniones a nivel de altos funcionarios y de nivel técnico con otras gremiales del sector privado, como la Asociación Nacional de la Empresa Privada y la Cámara de Comercio e Industria. Además de estos importantes proyectos de Ley se desarrollaron discusiones y aportes en torno a los proyectos de Titularización de Activos, Ley de Fondos de Inversión y el anteproyecto de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En cuanto al trabajo realizado en temas particulares del quehacer bancario, se mantuvo un ritmo bastante acelerado en la formulación de observaciones y opiniones de nuevas normativas y reformas de normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva, que ante los retos de Basilea II y de las Normas Internacionales de Información Financiera se requería ser revisadas bajo ese marco de referencia. Las reformas a los sistemas contables y la normativa de clasificación de la cartera de activos de riesgo crediticio resaltan como las de mayor relevancia. Esta labor requirió de una importante interacción entre los miembros de la gremial en los diferentes niveles jerárquicos y áreas de los bancos, desarrollándose especialmente un fuerte trabajo de equipo en los diferentes Comités Técnicos.

Asimismo, se mantuvo la relación con diversas instituciones internacionales y nacionales. Con el Gran Ducado de Luxemburgo se logró la cooperación en la realización en El Salvador, de 3 seminarios de alto nivel en las áreas de riesgo crediticio, mercados financieros internacionales y prevención del crimen financiero en las operaciones bancarias. Con estos importantes seminarios se capacitó a 150 funcionarios de la banca, incluyendo a representantes del banco estatal de Fomento Agropecuario, Banco Central de Reserva, Banco Multisectorial de Inversiones, Superintendencia de Valores y Superintendencia del Sistema Financiero. Otros organismos internacionales con los que se fortalecieron las relaciones fueron FMI, BM, BCIE y calificadoras de riesgo. De manera especial resultó la visita de una misión del FMI que compartió con la banca su visión positiva del desarrollo del sistema financiero y de sus condiciones para trabajar en función de la perspectiva de un Centro Financiero Regional. En el ámbito de los medios de comunicación nacionales y de Centroamérica se reconoce a ***ABANSA*** como una fuente importante de información. Se continuó respondiendo a diversas consultas y entregando información a nivel consolidado del sistema financiero y de orden económico y social. En lo concerniente al quehacer bancario, además de las consultas específicas, ABANSA realizó 20 comunicados de prensa en igual número de conferencias, que fueron cubiertas por todos los medios nacionales de comunicación y en algunos casos por medios internacionales, como UNIVISION.

La responsabilidad social empresarial constituyó otra actividad fundamental de la banca. Al respecto, se efectuaron importantes aportes en beneficio de la población más vulnerable del país en todo el territorio nacional. En efecto se distribuyeron recursos en las áreas de educación, salud, vivienda y medio ambiente. Asimismo, los bancos que operan el envío de remesas se solidarizaron con la población para que el envío de remesas y donaciones del exterior se

aplicara con dispensa de pago por el servicio de transferencia en las cuentas que la ANEP abrió por el estado de emergencia nacional por el huracán Adrián y la erupción del volcán Ilamatepec. También los bancos proporcionaron el inventario de viviendas de interés social y de lotes con servicios al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, que requirió esa información para ser considerada en la búsqueda de una solución al problema habitacional ocasionada por los fenómenos naturales citados.

Esta acción social solidaria de ***ABANSA*** fue determinante para elevar la imagen positiva del sistema bancario y del país en general, que quedó una vez más evidenciado por los resultados favorables de la encuesta de opinión, que en noviembre de 2005 realizara la empresa UNIMER, la cual ubicó a la banca como la de mayor confianza dentro de diversos sectores de la economía del país.

A. Junta Directiva de *ABANSA* para el período 2004-2006

Todos los miembros de la Junta Directiva continuaron en sus cargos de acuerdo a la elección de la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Asociación, del dieciocho de marzo de dos mil cuatro.

B. Presupuesto de *ABANSA*

El presupuesto de ***ABANSA*** para 2005 fue aprobado en Junta General Ordinaria de Miembros del cinco de mayo de dos mil cinco. El límite de las aportaciones ordinarias se fijó en el mismo nivel que se mantiene constante desde 2001, dado la eficiente gestión administrativa y financiera del presupuesto, que ha permitido contar con los recursos necesarios para continuar con el cumplimiento de los fines y fortalecimiento del papel dinámico en el campo económico y financiero de la Asociación.

C. Comisión Estratégica de Presidentes

La Comisión Estratégica de Presidentes, con el apoyo de todos los presidentes, atendió directamente el requerimiento de emitir opinión gremial sobre gran parte de las reformas tributarias, las reformas de normas y nuevas normativas emitidas por la SSF y proyectos de Ley del BCR. Para ello, realizaron numerosas reuniones con autoridades de Gobierno y de la empresa privada, principalmente con el Secretario Técnico de la Presidencia de la República, el Ministro de Hacienda, el Superintendente Financiero, la Presidenta del Banco Central y la Comisionada Presidencial para la Defensoría del Consumidor. El nivel técnico de cada banco, por medio de cada Comité y Comisión afín, contribuyó a la formulación de la documentación de base sobre cada tema tratados para que la Comisión de Presidentes realizara las acciones estratégicas pertinentes en los ámbitos de más alto nivel del Gobierno.

D. Reformas legales

Además de la participación de los bancos en el estudio de nuevos marcos jurídicos en materia financiera, tales como los anteproyectos de Ley de Fondos de Inversión, Ley del Mercado de Valores, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y Ley de Titularización de Activos, se tuvo la oportunidad de colaborar con la Comisionada Presidencial para la Defensoría del Consumidor, a fin de adecuar la actividad bancaria a la nueva regulación de protección al consumidor. Asimismo, la banca contribuyó con propuestas de modificación y emisión de normas prudenciales de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva, así como de otras Leyes afines al quehacer bancario.

I. Reformas tributarias

Las reformas tributarias aprobadas en 2004 fueron objeto de estudio por parte del Ministerio de Hacienda, en atención a que algunas situaciones se regularon de manera incompleta, haciendo en la práctica imposible su implementación y otras afectaban considerablemente la actividad comercial.

Al igual que durante el proceso de consulta de la reforma tributaria de 2004, ***ABANSA*** propuso al Ministerio de Hacienda modificaciones específicas con relación a: (i) requisito de declaración de renta y estados financieros para el otorgamiento de créditos, así como el establecimiento de un límite mínimo para su exigibilidad, (ii) requisito de solvencia tributaria para el otorgamiento de créditos e inscripción de garantías en el Centro Nacional de Registros, (iii) informe anual sobre estados financieros presentados por los solicitantes de créditos, (iv) reservas por incobrabilidad de préstamos y reservas por activos extraordinarios, (v) regulación especial para el software, y (vi) requisito de solvencia para transferencia e inscripción de bienes en casos daciones en pago y adjudicaciones judiciales.

La apertura del gobierno central en el estudio de la reforma de 2004 permitió al sector privado proponer soluciones concretas que equilibraran el interés fiscal y la continuidad de la actividad comercial. De esta manera, la reforma a la reforma se decretó en marzo de 2005, quedando pendiente que el Ministerio de Hacienda active el sistema electrónico de consulta del estado de cuenta de los contribuyentes, que servirá para verificar la solvencia fiscal de los solicitantes de créditos y de los otorgantes de documentos en el Centro Nacional de Registros. El requisito de solvencia para los efectos mencionados se ha ido posponiendo durante 2005, pero se espera que esté en funcionamiento el 1 de enero de 2006.

II. Fallo de inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Bancos por la Corte Suprema de Justicia. Reformas al Código de Comercio, Ley de Bancos y Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Mediante sentencia del 22 de diciembre de 2004, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional los artículos 74, 217 literal a), 219, 221 y 223 de la Ley de Bancos, lo que puso en riesgo el dinero de los depositantes al generar un vacío en la regulación de las garantías reales de los créditos otorgados.

Debido a las gestiones de ***ABANSA*** y a la coordinación del Banco Central de Reserva, la Asamblea Legislativa decretó en marzo de 2005 las reformas al Código de Comercio, Ley de Bancos y Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que vinieron a solventar la situación originada por la sentencia de inconstitucionalidad, de manera que: (i) se extendieron los medios de defensa del demandado en juicio ejecutivo, (ii) se incorporó un nuevo procedimiento de venta de bienes pignorados, (iii) se generalizó el requisito del “acuerdo previo” para la inscripción de garantías reales subsecuentes, (iv) se decretó la prescripción de toda acción derivada de contratos de crédito en cinco años, y (v) se extendió la regulación del crédito bancario a los créditos adquiridos por el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero.

III. Proyectos de modificación de normativas prudenciales bancarias y otras afines al quehacer bancario.

La labor de revisión de proyectos de normativas prudenciales bancarias y el análisis de implicaciones para el sistema financiero y de la vida nacional, en general, es una actividad esencial de la gestión de ***ABANSA***. La formulación de comentarios, planteamiento de observaciones y propuestas para la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de la Presidencia, entre otros, se fundamentó en sólidos criterios técnicos y estudios serios en materia bancaria, e involucró directamente a los presidentes de bancos, la Comisión de Presidentes y los Comités Técnicos de ***ABANSA.***

A continuación se listan las normas o instructivos de mayor relevancia revisados durante 2005:

Normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero

- Normas para calificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento.
- Proyecto de reformas a la Normas para la contabilización y valorización de los títulos valores de la cartera de inversiones de los bancos.
- Normas para la contratación y divulgación de las tasas de interés, comisiones y recargos de las operaciones y servicios financieros.
- Normas para la contabilización y valorización de las comisiones bancarias sobre préstamos y operaciones contingentes.
- Tratamiento para la constitución de reservas de saneamiento y de activos extraordinarios de cuentas incobrables en el marco de las reformas tributarias de 2005
- Guía de aplicación de normas internacionales de información financiera.
- Normas para la elaboración y publicación de los estados financieros de bancos y consolidado de los conglomerados financieros.
- Normas de aplicación de los límites en la asunción de riesgos de los bancos.
- Procedimientos y metodología para reportar electrónicamente actividades sospechosas e irregulares en línea con la Superintendencia y la Fiscalía General de la República.
- Normas para el requerimiento de activos líquidos de los bancos.
- Procedimientos y metodología a seguir para remitir la información relacionada con las transacciones en efectivo superiores a $57,142.86
- Proyecto de Instructivo sobre el procedimiento para la recolección de datos de operaciones sospechosas e irregulares y de aquellas superiores a $57,142.86
- Proyecto de reformas a los sistemas contables
- Depósitos de contratos de adhesión

Normativa del Banco Central de Reserva

- Proyecto de Ley de Titularización de Activos.
- Anteproyecto de la Ley de Supervisión y Regulación Financiera.
- Normas para calificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento.
- Anteproyecto de Ley de Fondos de Inversión
- Necesidades especiales de tesorería por el estado de emergencia del huracán Adrián.

Leyes y normas afines a la actividad bancaria, de otras instituciones

- Reformas tributarias de 2005

- Contrato de la línea global de crédito del BCIE.
- Ley de Competencia
- Ley de Protección al Consumidor
- Ley de Turismo
- Ley Especial contra Actos de Terrorismo
- Cancelación de hipotecas y gravámenes
- Iniciativa de Hipoteca Uniforme para Centroamérica y Panamá
- Diversas normativas registrales en general.

Nuevo marco normativo en materia financiera y de supervisión.

Durante 2005 el Banco Central de Reserva impulsó la emisión de nuevas leyes financieras, en las que ABANSA participó mediante estudios técnicos, involucrando a las áreas financiera, operativa y legal de los bancos, cuyas observaciones y propuestas fueron remitidas al Banco Central de Reserva, con el cual se llevaron a cabo diversas reuniones para exponer con detalle la posición gremial. Al término de 2005, estos marcos normativos se encuentran en etapa de estudio avanzado, con excepción del relativo a Titularización de Activos, que en diciembre se introdujo como "proyecto de ley" en la Asamblea Legislativa.

I. Anteproyecto de Ley de Fondos de Inversión.

Dentro de las observaciones que ABANSA remitió al Banco Central de Reserva, se hizo énfasis en: (i) la excesiva facultad normativa que otorga al supervisor, (ii) la contradicción entre el interés de desarrollar el mercado de capitales y un tratamiento fiscal que no es claro ni específico para la figura del "Fondo de Inversión", (iii) la constitución de garantías que no corresponden a la realidad de los mercados de capitales modernos, y (iv) la necesidad de eliminar las posibilidades de aplicación discrecional de la ley.

ABANSA solicitó profundizar en la esencia del "Fondo de Inversión" como herramienta y seguir una ruta lógica en el proceso de reforma legal financiera, que concentre el esfuerzo inicial en las leyes "macro", como la Ley del Mercado de Valores, para que las regulaciones específicas sean acordes con las necesidades financieras y el desarrollo de un mercado de capitales debidamente estructurado.

II. Anteproyecto de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

El Banco Central de Reserva impulsó un nuevo marco normativo para unificar la supervisión y regulación del sistema financiero en general, donde una sola Superintendencia tendría a su cargo la fiscalización de las cuatro áreas del sistema financiero salvadoreño: banca, seguros, valores y fondos de pensiones. El anteproyecto aglutina las facultades de las "superintendencias" actuales, establece competencias, estructura y organización de la nueva entidad, procedimientos y obligaciones para los supervisados, régimen sancionatorio y demás regulación complementaria.

ABANSA, de manera independiente y en conjunto con la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES) y la Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones (ASAFONDOS), procedió a estudiar y revisar detalladamente el anteproyecto y se sostuvieron reuniones con el Banco Central de Reserva para intercambiar opiniones y hacer propuestas gremiales. En opinión de ABANSA, los principales temas del anteproyecto deberían regularse de la siguiente manera:

i. Facultad regulatoria y el Consejo Directivo del BCR

La emisión de todas las normas debería quedar como facultad única del Consejo Directivo (CD) del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), sujeta a principios y estándares internacionales de regulación financiera y a un procedimiento de consulta claramente definido y bien estructurado, que permita incorporar las opiniones y sugerencias pertinentes de las instituciones supervisadas.

Dado lo anterior, ABANSA estima conveniente proponer que el referido CD esté conformado por siete miembros: (i) Presidente del BCR; (ii) un vicepresidente del BCR que debería estar a cargo de las gerencias o departamentos responsables de la formulación de normas a presentarse al CD y de la evaluación del sistema financiero, con una visión y enfoque microeconómico, al estilo FSAP, del FMI; (iii) un vicepresidente del BCR que debería ser responsable de la evaluación y formulación de políticas en el ámbito macroeconómico, al estilo Artículo IV del FMI; (iv) el superintendente de la SSF; (v) un representante del ministro de Hacienda; (vi) un representante del ministro de Economía; y (vii) un representante del sector privado, nombrado de una terna propuesta por la ANEP. De estos miembros del CD del BCR, sería necesario definir claramente los requisitos, experiencia y perfil de los representantes de los ministros de Hacienda, de Economía y del sector privado, para garantizar la mayor calidad e idoneidad posible, así como el requisito que sean profesionales dedicados a esta función a tiempo completo, para lograr el mayor grado de involucramiento, estudio y análisis de los temas sobre los cuales deban emitir su opinión y voto.

Sobre el número de miembros del CD del BCR, ABANSA también considera aceptable reducir a cinco miembros, donde uno de los representantes del BCR tenga el carácter de suplente y otro sea nombrado en conjunto por los ministerios de Hacienda y Economía.

ii. Comisión de Regulación Financiera

Coincidente con lo planteado en la sección anterior, en opinión de ABANSA, la Comisión de Regulación Financiera (CRF) que se propone no es necesaria, pues la facultad regulatoria debe ser parte de las funciones angulares del CD del BCR, ya que debe haber una sólida experiencia y amplios conocimientos en aspectos microeconómicos y financieros conjugados con iguales requisitos en aspectos macroeconómicos, como lo tiene el BCR.

Por otro lado, también se tiene que esta CRF estaría facultando a miembros del CD del BCR a tomar decisiones que afectan al sistema financiero independientemente, sin consultar al CD y, por tanto, actuar sin el adecuado control institucional, lo que a todas luces es inadecuado.

iii. Consejo Directivo de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

ABANSA considera que por la naturaleza especializada del trabajo de supervisión, el Consejo Directivo (CD) de la nueva SSF debería estar conformado exclusivamente por el Superintendente y cuatro Superintendentes Adjuntos, especializados en las áreas de: (i) bancos, (ii) seguros, (iii) pensiones y (iv) valores.

iv. Protección legal

ABANSA mantiene una posición irrenunciable y opuesta a la propuesta de investir al Superintendente y al CD de la nueva SSF con el privilegio de “protección legal”, en tanto que esto crearía un precedente inapropiado que daría lugar a que en cualquier momento se extienda a otros

funcionarios que ejercen actividades que no ameritan ni justifican tal privilegio, como el Superintendente de Competencia y el presidente de la Defensoría del Consumidor, entre otros.

ABANSA considera que esa protección no tiene lugar en tanto que debe presumirse la buena fe entre los actos del sistema financiero, generando un clima de confianza en su interior y en atención a que los funcionarios públicos deben ejercer únicamente aquellas funciones y competencias que expresamente les conceden las leyes, sin sobrepasarse ni quedar cortos en sus funciones, pues en ambos casos estarían violando la Ley. Por tanto, otorgar el privilegio de protección legal a los miembros del CD de la nueva SSF no tiene asidero conceptual ni jurídico, en tanto que se estaría dando espacio a la arbitrariedad, la auto-atribución de funciones y la impunidad, donde esto último no se debe confundir con inmunidad. Tampoco se justifica que el acceso a los órganos jurisdiccionales dependa (además del filtro de la Corte Suprema de Justicia, CSJ) del hecho que la causa pueda someterse a la jurisdicción contencioso administrativa y que, para terminar de destruir cualquier pretensión de justicia, requiere que exista una condena en materia administrativa. La Constitución de la República favorece el quehacer gubernamental, impidiendo la interrupción de funciones mediante el filtro de la CSJ, pero que una Ley establezca mayores cortapisas que las establecidas por la Constitución, hasta hacer imposible el acceso a los órganos jurisdiccionales, deviene en una inconstitucionalidad evidente.

v. Recurso de apelación

ABANSA estima que este recurso, además de la revisión de decisiones que no tienen origen en un procedimiento sancionatorio, podría ser resuelto por un tribunal especial independiente, ad hoc, adscrito al BCR, que podría estar conformado por: (i) un profesional de alto nivel del BCR que provenga de la instancia responsable de la formulación técnica de las normas del sistema financiero, (ii) un profesional de alto nivel del departamento jurídico del BCR y (iii) un abogado independiente de reconocida experiencia en el ámbito financiero y que no haya estado asociado con el sistema financiero a los menos por tres años, elegible de una nómina precalificada que tuviera el BCR para tal efecto.

vi. Protección de las RIN del BCR y reservas de liquidez de los bancos

Para crear una barrera de protección del BCR a cualquier posible juicio en su contra, que resultare en una pena pecuniaria que pueda afectar las reservas internacionales netas (RIN), de la cuales la mayor parte corresponden a las reservas de liquidez (RL) de los bancos residentes, se considera absolutamente necesario e irrenunciable que se declaren inembargables las RIN y las RL, en particular, ya que estas últimas no son del BCR, ni de los bancos, sino que corresponden a una parte de los depósitos del público (protección del interés general). Esta declaración de inembargables se lograría mediante una modificación del artículo 47 de la Ley de Bancos y del artículo 1488 del Código Civil.

Como lo anterior tendría validez en El Salvador, pero sería débil ante un juicio en otras cortes, se hace necesario incluir en el texto de la Ley artículos que aclaren que las reservas de liquidez son recursos de los bancos (de los depositantes); y por tanto, el BCR sólo actúa como “administrador”. Esto se debe reforzar en otro artículo que establezca como requisito en el contrato entre el BCR y el banco extranjero depositario en el que ha invertido las reservas de liquidez, que estos recursos son propiedad de los bancos residentes en El Salvador y que el BCR actúa en carácter de administrador.

vii. Presupuesto de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero

ABANSA considera de manera irrenunciable que el BCR cubra el 50% del presupuesto de la nueva SSF y el otro 50% lo cubran proporcionalmente las instituciones de los sectores supervisados. Igualmente, ABANSA considera que las tasas a que estarán sujetas las instituciones supervisadas deberían ser "tasas máximas" y no "tasas fijas"; además, como parte del proceso de aprobación del presupuesto de la SSF, se considera como altamente necesario que el BCR solicite opinión a las instituciones supervisadas y tome en consideración aquellas que estime pertinentes. Se considera como un requisito con características de condicionalidad ineludible que, en pos de tener una total transparencia de gestión administrativa y financiera, la SSF debería: (i) informar a los supervisados, entre otros, sobre la política salarial y de beneficios al personal, capacitación y actualización de conocimientos del personal, sistema de pagos de gastos de representación, viáticos, hoteles y transporte, y de la inversión en bienes y servicios para el funcionamiento de la SSF, que se espera aplicar en el año presupuestario; (ii) establecer procedimientos de auditoría externa privada anual de la gestión presupuestaria de la Superintendencia, por medio de un auditor externo de reconocido prestigio, cuyo dictamen debería ser entregado al BCR, la SFF y a las instituciones supervisadas, considerando que ellas aportan la mitad del financiamiento del ente supervisor.

Como criterio de trabajo en la consolidación de los presupuestos existentes de los diversos entes supervisores, ABANSA estima que sería altamente necesario que se prepare y dé a conocer para intercambio de ideas un ejercicio presupuestario consolidado, donde se identifiquen claramente los rubros y montos resultantes, como reflejo de las reducciones que se proveen ante la nueva organización y las sinergias que se generarán. Es fundamental que se conozca de antemano esta proyección presupuestaria, la cual debe ser, en un buen porcentaje, mucho menor que el resultado de la simple suma de todos los actuales presupuestos.

viii. Implementación de la nueva institución

Es necesario establecer un plan de trabajo detallado para la integración de la supervisión, para evitar que en este proceso se deteriore la calidad de la supervisión y fiscalización hacia alguno de los segmentos del sistema financiero. Por otra parte, también es necesario que se establezca de antemano la estrategia de implementación de esta reforma y de las otras reformas a las leyes del sistema financiero, para que exista congruencia entre ellas, especialmente en lo que se refiere a las atribuciones de la Superintendencia y del CD del BCR, y se avance con decisión hacia el cumplimiento de la aspiración, como país, de convertir a El Salvador en el Centro Financiero de Centro América. Dada la importancia estratégica de este plan de trabajo, ABANSA considera oportuno que sea diseñado por el BCR, con la anuencia de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y sometido al conocimiento y opinión de las entidades supervisadas.

III. Anteproyecto de Ley del Mercado de Valores.

La Superintendencia de Valores, como resultado de una consultoría, impulsó un Anteproyecto de Ley del Mercado de Valores que fue revisado y discutido por todos los actores, quienes emitieron propuestas claras para configurar una regulación moderna del mercado de valores. Sin embargo, a finales de 2005 únicamente se tiene conocimiento que se está estructurando un nuevo anteproyecto, que será distribuido en el corto plazo.

ABANSA considera que el mercado de valores requiere de un marco legal que facilite sistemas organizados de negociación, establezca parámetros de cumplimiento y requerimientos específi-

cos, permita la autorregulación operativa y funcional, simplifique trámites y procedimientos, incluya los principios de la Organización Internacional de Reguladores de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), determine las facultades y competencias del supervisor, entre otras cosas. Este es un tema pendiente para 2006, que desde ya se prevé como el año de la reforma financiera.

IV. Proyecto de Ley de Titularización de Activos.

Como una normativa complementaria en la reforma financiera, el Banco Central de Reserva sometió a consulta de todos los partícipes del mercado de valores, un Anteproyecto de Ley de Titularización de Activos, que pretendía facilitar las titularizaciones mediante la creación de una infraestructura especial de operadores, régimen tributario, facultades de supervisión y obligaciones especiales para Originadores y Administradores de los fondos titularizados.

En opinión de ABANSA, la titularización es un aspecto relevante del negocio bancario y del sistema financiero en general. Sin embargo, en el marco de un sistema financiero moderno, el desarrollo del esquema de titularizaciones debería formar parte de la Ley del Mercado de Valores, cuya reforma está en estudio, con lo cual se tendría una regulación más moderna y completa que garantice la verdadera venta, que fundamenta la necesidad de un esquema de titularización. Dicha conclusión se basó principalmente en lo siguiente:

(i) El anteproyecto no supera los vacíos de los aspectos tributarios, costos y desventajas relacionadas con costos elevados de operación, procedimientos imprácticos y discrecionalidad.
(ii) Permitiría captar a “entes no regulados”, lo que daría lugar a desventaja y desigualdad entre emisores.
(iii) El sistema de Juntas Generales de Tenedores de Bonos es inoperante, porque no tiene aplicación práctica para el desarrollo de mercados de capitales.
(iv) El anteproyecto no otorga suficientes y claras garantías al inversionista sobre el cobro en los activos, ni transparencia y oportunidad de uso del activo subyacente.
(v) La seguridad para el Originador y Administrador del fondo titularizado en relación con su responsabilidad limitada es baja.
(vi) La factibilidad para realizar titularizaciones bajo esquemas diferentes al planteado es muy limitada.
(vii) Los temas de discrecionalidad del ente fiscalizador deben ser reducidos, de manera de contar con una supervisión transparente.

V. Ley de Protección al Consumidor.

La nueva Ley de Protección al Consumidor entró en vigencia el 8 de octubre de 2005 y fue el producto de un extenso proceso de consulta, que involucró a la empresa privada en general, universidades, organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno. La regulación anterior carecía de instrumentos para garantizar la tutela efectiva de los derechos del consumidor, autonomía de la institución encargada de su aplicación, régimen sancionatorio y procedimientos claros, entre otros elementos, por lo que hubo consenso en reformar completamente esta materia.

ABANSA tuvo la oportunidad de realizar amplios estudios a niveles de técnicos, gerentes presidentes de bancos miembros, dado que la nueva Ley incluye capítulos de aplicación exclusiva para los proveedores de servicios financieros. La apertura de la Comisionada Presidencial para la Defensoría del Consumidor dio lugar a cuatro reuniones de trabajo para intercambiar criterios

y propuestas de regulación, así como a exposiciones sobre la nueva estructura y funcionamiento de la "Defensoría del Consumidor", como una institución descentralizada del Gobierno de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía en lo administrativo y presupuestario, con la función de aplicar la nueva Ley y coordinar la acción conjunta de las instituciones de la administración pública, que dentro de sus respectivas competencias les corresponde velar sectorialmente por los derechos de los consumidores o vigilar a las empresas que operan con el público. Además, de manera individual y conjunta a través de ABANSA, los bancos realizaron actividades de actualización y capacitación de personal, revisión de contratos y procedimientos, todo para unirse al esfuerzo conjunto por mejorar la protección de los derechos del consumidor y colaborar con la gestión de la Defensoría del Consumidor.

VI. Nuevos contratos de adhesión

Previo a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección al Consumidor, ABANSA coordinó la revisión de los contratos de adhesión y su depósito en la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad a lo establecido en la nueva Ley. En esta revisión se eliminaron las cláusulas abusivas, se actualizaron procedimientos de modificación y terminación de contrato, se dio mayor claridad al cobro de comisiones e intereses, así como a la aplicación de pagos y autorización para cargos en cuenta. Al término de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero y la Defensoría del Consumidor finalizaron la revisión de los modelos de contratos de adhesión depositados, quedando pendiente para 2006 la emisión del reglamento de ejecución de la Ley por parte de la Presidencia de la República.

VII. Iniciativa de Hipoteca Uniforme para Centroamérica y Panamá.

El Consejo Registral Inmobiliario de Centro América y Panamá (CRICAP), con el apoyo de la Alianza para el Fortalecimiento de los Derechos de la Propiedad Inmueble, promovió una iniciativa para evaluar la factibilidad de establecer un instrumento de Hipoteca Uniforme para Centroamérica y Panamá, mediante un estudio de los aspectos legales y financieros de los instrumentos hipotecarios vigentes en los países de Centroamérica y Panamá, así como un diálogo regional sobre el tema. Esta iniciativa se origina en los compromisos de la Cumbre de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en enero de 2004, en la que se identificó la necesidad de realizar reformas legales, institucionales y técnicas progresistas para facilitar el uso más ágil, seguro y confiable de la propiedad inmueble como garantía real. Por tanto, la iniciativa pretende: (i) facilitar y ampliar el acceso al crédito, al ser respaldados con garantías hipotecarias en cualquiera de los países de la región; (ii) favorecer la titularización de carteras hipotecarias regionales y el mercado de capitales; (iii) proporcionar una herramienta que fortalezca la integración económica y social de la región; y (iv) brindar mayor seguridad jurídica a la inversión inmobiliaria en la región, al disponer de procedimientos uniformes de constitución, inscripción y ejecución de hipotecas.

El CRICAP, por medio del Comité Legal, invitó a los bancos asociados en ABANSA para participar en el equipo técnico de El Salvador. De esta manera, ABANSA se mantuvo en constante colaboración con el CRICAP para llevar a cabo las actividades requeridas para lograr los objetivos de la iniciativa, tales como: (i) realizar un estudio breve de factibilidad de un instrumento uniforme de hipoteca regional; (ii) lograr el consenso técnico y jurídico regional para el instrumento uniforme de hipoteca regional; (iii) conocer y presentar las necesidades y expectativas de los usuarios (notarios, banqueros, registradores y empresarios) con relación al instrumento uniforme de hipoteca regional; y (iv) elaborar un modelo técnico y legal del instrumento de hipoteca regional.

Durante 2005, ABANSA participó en la primera reunión de los equipos técnicos de Centroamérica y Panamá, que se llevó a cabo en Tegucigalpa, el 12 de octubre, en la cual se expuso la regulación sobre el gravamen hipotecario y el procedimiento registral en cada país participante, además de programar el itinerario del consultor nombrado para tal efecto. Para 2006 se espera celebrar la segunda reunión de equipos técnicos y un seminario-taller para someter a discusión los resultados preliminares y, de obtener el consenso requerido, dar inicio a la etapa de implementación del proyecto regional.

ABANSA considera que esta iniciativa, junto con la posible constitución de un Banco de Redescuento Hipotecario, se convertiría en un instrumento para la expansión de operaciones de la banca local, lo cual es de mucho interés para los conglomerados regionales, así como un impulso efectivo al desarrollo de un mercado de capitales más representativo. También este proyecto es importante para el desarrollo financiero regional, porque contribuye al proceso de homogeneización jurídico-legal de Centroamérica y Panamá.

E. Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Húmedo del Parque Cafetalero, FICAFE

Los precios mejorados del café que se suceden consecutivamente desde 2002, superaron en 2005 al precio más alto de $91.09 por quintal obtenido en el 2000. El precio en promedio de los 12 meses de 2005, fue $98.5 por quintal de café y el precio más bajo obtenido fue de $84.29. Ambos precios superaron el promedio de $70.32 alcanzado en 2004. En términos de volumen, el café que se exportó fue 5.3 por ciento (94 mil quintales) menor al total de 2004, cuando se mantuvo con ventaja, aunque muy pequeña, sobre el número de quintales exportados en 2003. Esta mejoría de precios, permitió disminuir aún más el riesgo de la actividad cafetalera y mejorar la rentabilidad de esa actividad. Los bancos participantes en FICAFE continuaron apoyando con recursos provenientes de las líneas del BMI y fondos propios, a tasas preferenciales según el análisis de caso por caso, de manera que se pudiera responder satisfactoriamente a las cuotas FICAFE. Así los bancos financiaron avío por $33.0 por quintal de café tradicional con base a tendencia de producción y hasta $35.0 por quintal de café especial o gourmet, los cuales se distribuyeron en $18.0/$20.0 para trabajos agrícolas y $15.0 para la recolección. Este avío fue mayor al financiado de $30.0 en 2004.

F. Propuestas para potenciar el papel de la banca como agente de desarrollo del país

El Salvador: Centro Financiero de Centroamérica

En el contexto de la visita que los Presidentes de bancos hicieran a Luxemburgo, como parte de la actividad anual para banqueros salvadoreños en Luxemburgo, en la cual se dio a conocer el funcionamiento del sistema financiero luxemburgués, europeo y sus instituciones, la Dirección Ejecutiva de ***ABANSA*** formuló una propuesta de cómo El Salvador puede convertirse en el Centro Financiero de Centroamérica. Esta propuesta oportunamente ya había sido presentada a las autoridades del Banco Central de Reserva y de la Secretaría Técnica de la Presidencia, para aunar esfuerzos en esta iniciativa de tanta trascendencia nacional y que potenciaría al sector como uno de los mayores contribuyentes al progreso socioeconómico del país. Se considera que es necesario iniciar una nueva etapa de trabajo en conjunto — autoridades públicas y Sistema Financiero — sustentada en una mayor calidad técnica y con la necesaria transparencia, para así comenzar un nuevo proceso de reformas.

La propuesta desarrolla: (i) las percepciones del sector financiero; (ii) los objetivos de País y del Sector Financiero; (iii) principios; (iv) premisas; (v) condicionantes; y (vi) estrategia. Referente a

las políticas, medidas y acciones, ellas se desarrollarán en mesas de trabajo del Plan, y una vez éste sea aprobado, se espera sea parte de la agenda de 2006 de las diferentes instituciones que deberán impulsar este proyecto de gran trascendencia para el país.

G. Consideraciones técnicas de temas relacionados con el quehacer del sistema bancario, presentados a la Honorable Asamblea Legislativa.

ABANSA, dio respuesta a la Honorable Asamblea Legislativa en los siguientes temas:

I. Requerimiento de la Comisión Financiera sobre: "El incremento de precios de los servicios de la banca".

La Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa solicitó una explicación por el incremento de precios de los servicios en concepto de comisiones, recargos e intereses. Al respecto, ABANSA les entregó copia del Comunicado de Prensa 2/05 que presenta la tendencia mundial del aumento de las tasas de interés y un análisis de las perspectivas económicas. En este Comunicado de Prensa se expone la tendencia alcista de precios en el ámbito mundial, y en particular de las tasas de interés. Se indica que la tendencia creciente externa de las tasas de interés puso presión en el mercado financiero Salvadoreño, lo que se reflejó en un ajuste retardado y en proporciones menores a los aumentos en las tasas FED, Libor y Prima, dado las características de alta eficiencia, amplia competencia y competitividad que ubicaron al Sistema Financiero del país entre los más eficientes de Latinoamérica.

II. Ley de Turismo

ABANSA fue consultada por la Honorable Asamblea Legislativa, para proveer comentarios y observaciones sobre la propuesta de Ley de Turismo. En reunión con la Comisión Ad-Hoc, ABANSA manifestó que el sector turismo requiere contar con una institucionalidad que haga transparente y predecible las reglas del juego para atraer inversión extranjera y conjugarla con la inversión nacional. El Salvador tiene ventajas y atracciones turísticas que no han sido aprovechadas y desarrolladas adecuadamente, aunque existe una importante infraestructura para proveer servicios turísticos, sólidos conocimientos y recursos humanos y ha habido y hay adecuado financiamiento bancario en condiciones ventajosas.

Las observaciones particulares de ***ABANSA*** al Proyecto de Ley de Turismo fueron las siguientes:

(i) Turismo de convenciones:

El subsector Turismo de Negocios y Convenciones ha quedado diluido en la definición general de turismo, la cual sí se refiere a turismo de “recreación, ocio y otros”, siendo su origen, definición, razón y función totalmente diferentes a estos últimos y, por ende, exige un enfoque especial y una estrategia específica. Dada esta situación, se considera necesario incluirlo de manera explícita y precisa, para que pueda aprovechar los incentivos del proyecto.

El subsector Turismo de Negocios y Convenciones es uno de los mayores proveedores de ingresos y generadores de empleos del Sector Turismo, actualmente existe en funcionamiento una excelente infraestructura y los eventos y convenciones generan un ingreso total de $39,000,000.00, el cual puede triplicarse en la medida que se cuente con un marco institucional y organizacional adecuado y el país se decida, con férrea voluntad, apostarle formalmente a este tipo de eventos

Además de transporte aéreo, taxis, hoteles, restaurantes y ventas generales de cualquier tipo de turismo, el Turismo de Negocios y Convenciones demanda: edecanes, buses especiales, arte folclórico, traductores, servicio de computadoras y equipos de proyección, Internet y telefonía, luces y sonido, escenografía, floristería, imprentas, seguridad, expertos en convenciones y eventos.

Un buen servicio de Turismo de Negocios y Convenciones tiene fuertes efectos de enlace en la economía y sectores sociales. Además, se presenta como estimulador de otras formas de turismo y constituye una plataforma para establecer nuevos negocios

(ii) Sobre las “Definiciones”

La regulación e incorporación del Turismo de Negocios y Convenciones requiere modificar las definiciones de “Turismo o actividad turística”, "Recursos Turísticos Nacionales", "Turista" y "Empresas Turísticas". ABANSA presentó propuestas de redacción puntuales a la Honorable Asamblea Legislativa.

(iii) Sobre las funciones de las instituciones públicas rectoras del Sector Turismo

ABANSA considera que este es el momento de racionalizar y sistematizar la organización de las instituciones públicas rectoras y de apoyo del Sector Turismo, en función de una clara y explícita estrategia de desarrollo turístico, por lo cual se debe entregar la responsabilidad al Ministerio de Turismo como la institución rectora única de la actividad turística en el país, asumiendo las estructuras y funciones de CORSATUR e ISTU, para reducir costos, generar sinergia, evitar duplicidad de funciones y lograr unidad en el sentido y dirección del proceso de desarrollo del Sector Turismo.

La seguridad jurídica depende de una clara definición y distribución de funciones y atribuciones de las entidades encargadas de aplicar la ley. Es importante para los bancos que los procesos de otorgamiento de créditos, control y recuperación no enfrenten discrepancias en atribuciones legales difusas o por la falta de actuación por parte de las entidades encargadas de aplicar la ley.

(iv) Sobre el Registro Nacional de Turismo (RNT)

El Registro Nacional de Turismo (RNT) debería incorporar el registro de bienes importados, así como la inscripción de los gravámenes constituidos sobre ellos. Las empresas turísticas se verán en la necesidad de garantizar sus créditos mediante la constitución de prendas sobre los bienes muebles importados, por lo que los bancos necesitarán tener la seguridad que tales garantías puedan hacerse efectivas y que la transferencia de tales bienes esté sujeta a mayores controles por parte del Estado.

(v) Sobre los “beneficios fiscales”

ABANSA considera que es necesario ser extremadamente cuidadoso con la concesión de “beneficios fiscales”, ya que la experiencia demuestra que éstos terminan trasladándose a otras actividades no relacionadas con el sector que se pretende favorecer, distorsionando la finalidad de desarrollo. El beneficio fiscal debe estar asociado con una inversión en infraestructura que no pueda ser transferida a otra actividad y, de ser así, estar sujeta a una reversión de este beneficio si se hace antes de cinco años. Consecuentemente, el monto mínimo de inversión esti-

pulado en el artículo 21 del Proyecto de Ley, se observa como incongruente con la inversión que requiere el inicio de operaciones de una empresa turística en un polo de desarrollo. Se estima que este monto mínimo de inversión debería ser mucho mayor
Los "beneficios fiscales" deben estar sujetos a parámetros tales como:

- Monto de la inversión: Los beneficios deberían estratificarse por niveles de inversión.
- Generación de empleo: Debería establecerse una relación entre el número de empleos generados y el beneficio fiscal.
- Expansión de beneficios de la inversión: Debería haber una relación entre la inversión en áreas de turismo que generan un contagio positivo y propagación de progreso versus las que son "cerradas".
- Desarrollo de zonas turísticas: Debería haber mayor incentivo para una empresa que invertirá para desarrollar una zona turística no desarrollada.

(vi) Sobre "transferencia de bienes importados"

ABANSA considera que el Proyecto de Ley, además de obligar al registro de los bienes importados, debería estipular que la re-exportación o la transferencia de bienes sujetos a esta Ley, necesitarán autorización previa del Ministerio de Turismo, la cual sólo se otorgará cuando no existan gravámenes a favor de terceros inscritos en el Registro Nacional de Turismo. Por tanto, esto debería estar considerado en las regulaciones del RNT y explícitamente establecido en la Ley.

(vii) Sobre "áreas no reguladas"

- Vuelos privados: La contribución especial del artículo 15 del Proyecto de Ley, referida a la salida del territorio nacional por vía aérea ($7.00), podría interpretarse que no afecta a los vuelos privados, por lo que se sugiere aclarar esta situación.
- Renta-autos: Las empresas dedicadas al alquiler de vehículos también podrían incluirse en esta regulación especial, pues su actividad es complementaria o de apoyo o accesoria a la actividad turística en general y, al igual que los hoteles, puede ser una fuente de ingresos fiscales relacionados con el desarrollo del sector turismo.
- Salas de juego: ABANSA considera que en este Proyecto de Ley o cualquier otro cuerpo legal, como regulación especial de la materia, debería hacerse una referencia precisa a este tipo de actividades, ya sea su prohibición o su permisión. Como instituciones financieras sujetas a: (i) la Ley de Lavado de Dinero y de Activos, y (ii) supervisión especial, tanto nacional como internacional, los bancos requieren ineludiblemente que el marco legal sea claro sobre las actividades y bienes que pueden financiarse. De igual manera, los inversionistas extranjeros necesitan saber claramente el ámbito, los alcances y limitaciones para el ejercicio y desarrollo de los servicios turísticos, donde la inversión en equipos de juego es un rubro común internacionalmente.

(viii) Conceptos básicos de gestión bancaria:

- La función y misión socio-financiera fundamental de los bancos es velar por los recursos de los depositantes.
- La concesión de créditos es la función comercial de un banco y los recursos provienen fundamentalmente de los depositantes.

- Todo crédito, en sí mismo, es un riesgo, por tanto, dada la función y misión socio-financiera de la banca, la gestión de riesgo o análisis de riesgo (viabilidad del proyecto o del cliente) constituye la base para otorgar cualquier financiamiento.
- Por tanto, no existen en el sistema bancario líneas específicas de crédito especiales para ningún sector. El crédito se otorga sobre la base de calidad del proyecto a financiarse, garantía y récord del cliente, todo con el fin de recuperar los recursos de los depositantes.
- No hay tasas de interés privilegiadas por sector o actividad económica.
- El sistema bancario salvadoreño tiene las tasas de interés más bajas de Latinoamérica y similares a las prevalecientes en los EEUU, así como, en general, las menores comisiones.
- Hay instituciones bancarias que financian grandes proyectos de inversión en el sector turismo, así como otras especializadas en créditos para pequeñas y micro empresas.
- Los bancos también hacen un trabajo de financiera de segundo piso, para muchas instituciones financieras no bancarias que conceden préstamos a pequeños y micro empresarios.
- Hay bancos con amplia experiencia financiera en el sector turismo (Centroamérica y el Caribe), con interés en financiar proyectos turísticos en el país.

(ix) La banca salvadoreña y el sector turismo

La banca salvadoreña ha financiado diversos proyectos turísticos, entre los que destacan:

- Construcción de los hoteles Princess, Santa Leticia, Suite las Palmas, Las Veraneras, Villa Marbella, Decamerón Salinitas, Desarrollo Decamerón, El Manantial y otros
- Parques recreativos: Los Ausoles, Acuático Galicia, Acuatitlán, Apuzunga y otros
- Remodelación de hoteles Presidente, Marriott, Siesta, Mirador Plaza, así como hoteles/hostales que se han puesto de moda en todo el país
- Otros apoyos y financiamiento de actividades conexas como: buses, equipos hoteleros, restaurantes, equipos para convenciones y otros

H. Atención a misión del FMI con los Presidentes de bancos y miembros de la Comisión de Presidentes de ABANSA.

Con el propósito de intercambiar impresiones sobre la situación del país y del sector bancario en particular, los presidentes de ***ABANSA*** atendieron la visita de la Misión del Fondo Monetario Internacional, integrada por los señores Agustín Carstens, Moisés Schwartz, Mario Garza, Alfred Kammer y Charls Collyns.

Por parte de ***ABANSA***, el Director Ejecutivo desarrolló una presentación sobre: (i) las características principales del sistema bancario; (ii) indicadores de confianza y estabilidad medido por los depósitos y créditos en términos del PIB; (iii) el apoyo de la banca al progreso nacional por el crédito otorgado a los diferentes sectores económicos; (iii) evolución de las tasa activas y pasivas nacionales en comparación con las internacionales de la FED, Prima y Libor; (iv) evolución positiva de los principales indicadores financieros; (v) reconocimiento nacional e internacional de la banca salvadoreña por prestigiosas revistas especializadas y reconocidos expertos del área financiera, así como de los resultados de encuesta de opinión realizada por ***ABANSA***.; y (vi) desafíos del sistema bancario y objetivos a mediano plazo.

El Director Gerente Adjunto del FMI, señor Agustín Carstens, expresó su percepción de la evolución positiva de la economía de El Salvador y manifestó que el régimen monetario prevaleciente ha sido determinante en el control de la inflación, baja de tasas de interés y como ancla del factor ordenador de las políticas. Destacó también el buen manejo financiero del sistema bancario que requiere seguir invirtiendo en su sanidad y estabilidad. Todo lo cual, según el señor Carstens, le ha permitido a El Salvador ser uno de los primeros países en tener la posibilidad de financiamiento a plazo de 20 años o más, seguido por Chile y recientemente lo comienza a hacer México. Asimismo, se refirió a países que habían tenido crisis financiera por indisciplina fiscal y monetaria, y por el mismo sistema financiero. No obstante, El Salvador deberá continuar con los esfuerzos de mejorar, en perspectiva hacia el futuro, con el acompañamiento de políticas que contribuyan a: (i) mayor disciplina fiscal para reforzar el papel del sistema monetario de mantener bajas las tasas de interés, recordando que en el entorno mundial, ellas tienden a subir, para lo cual el país debe desde ya tomar medidas para estar preparado; (ii) mantener un sistema financiero sano y estable, siendo necesario seguir invirtiendo en la sanidad y estabilidad del sistema financiero, mediante el fortalecimiento de la supervisión y adecuación a los nuevos acuerdos de capital; (iii) mayor competitividad del país, lo que requiere de la formulación de claras medidas que lleven a El Salvador a ser más competitivo y a elevar la capacidad empresarial para lograr el liderazgo en la Región. Se debe seguir promoviendo al país mediante el fortalecimiento de los factores que le permitan competir y ser innovadores.

Respecto a lo que planteó el señor Carstens sobre el sistema financiero, cabe consignar lo siguiente:

- Reforzar las medidas regulatorias y de supervisión para convertirse en la plaza financiera regional que se desea.
- Mantener y reforzar la confianza ganada para que se expanda esta confianza fuera de las fronteras de El Salvador.
- Mayor control en la calidad de la cartera.
- Establecer una Ley de Titularización para una mejor administración de Valores.

El referido funcionario del FMI, en relación a los sistemas financieros de Centroamérica formuló diversas observaciones y recomendaciones, sobre lo cual se consigna lo siguiente:

- Establecer una regulación consolidada y con leyes y requerimientos homogéneos para la Región.
- Reforzar la supervisión y análisis de riesgos.
- Lograr un mayor intercambio de información entre las autoridades de la Región.
- Aceptar el desafío de tener las mejores normas de supervisión y regulación financiera para venderse como un sistema bancario regional confiable.

I. Nuevos proyectos desarrollados por *ABANSA*

I. Congreso Bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Basilea II: el nuevo acuerdo de capital y su impacto en la actividad bancaria

El Salvador fue sede del primer Congreso Bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Basilea II: El nuevo acuerdo de capital y su impacto en la actividad bancaria, realizado del 13 y 15 de abril de 2005, en el Hotel Radisson de San Salvador; organizado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y la Asociación Bancaria Salvadoreña, ABANSA además contó con el auspicio del Banco Centroamericano de Integración Económica, el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos de Seguros y de Otras Institucio-

nes Financieras, el Consejo Monetario Centroamericano y el Banco Multisectorial de Inversiones de El Salvador.

El congreso fue inaugurado por el Presidente de la República de El Salvador Elías Antonio Saca, y entre las principales disertaciones destacaron: (i) Introducción a Basilea II: Fundamentos, áreas de discreción nacional y la ruta crítica para su implementación, (ii) Riesgos y oportunidades que presenta Basilea II para la región: Impacto institucional y macroeconómico, (iii) La disciplina de mercado y el examen del supervisor, (iv) El nuevo acuerdo de capital y las calificadoras de riesgo: Metodologías y criterios para la calificación de entidades bancarias en mercados emergentes, (v) La Conglomeración financiera-empresarial bajo la perspectiva de portafolios sectoriales, (vi) Basilea II, hacia una mejor gestión de riesgos: riesgo crediticio, (vii) Manejo de riesgo integral en un conglomerado financiero, y (viii) El desafío del supervisor, de los banqueros y de los usuarios del Sistema Financiero ante Basilea II. Con el desarrollo de estos temas se logró darle la importancia trascendental e impacto que tendrá Basilea II en el desarrollo del negocio bancario en la Región y así poder poner en contacto al sistema financiero con los nuevos instrumentos legales de diferentes partes del mundo y facilitar las transacciones financieras mediante el conocimiento y posterior unificación de los marcos legales regionales, para poder establecer un proceso que conduzca a la adopción de Basilea II con los menores costos posibles y con la lógica de reducir los problemas operativos y de aplicación.

El Nuevo Acuerdo de Capital, conocido como Basilea II, es un desafío inevitable que deberán enfrentar, al igual que en el resto del mundo, todos los sistemas bancarios de la Región, el plazo para cumplirlo se hace cada vez más cercano y las grandes transformaciones siempre conllevan incertidumbre a cualquier tipo de negocio, lo que se ve acrecentado en el campo de la actividad bancaria, que está sometida a fuertes regulaciones y requerimientos de capital

Como resultado de la realización de las mesas de trabajo efectuadas con los expositores de renombre internacional y los participantes del Congreso se dieron a conocer las siguientes conclusiones:

Basilea II no es ley, ni la impondrán los organismos internacionales como “un ladrillo”. Se debe tener presente que hay matices y amplio espacio para adaptarla a las características de cada país y de la Región.

El enfoque de trabajo de supervisores y de banqueros no debe apuntar sólo a Basilea II, en tanto que:

- La tarea de evaluaciones comienza por preguntarnos **si estamos cumpliendo Basilea I**, y en este contexto saber cuánto se cumple, cómo se cumple y qué más se debe hacer, para **mejorar los sistemas internos de evaluación** en cada institución.
- Se debe trabajar por **homogeneizar** conceptos, definiciones, criterios y enfoques, entre otros, hacia el interior de la Región, de cara a facilitar su integración financiera.
- Constituye requisito ineludible buscar **cómo lograr el mejor gobierno corporativo posible**, condición compatible con los fundamentos de responsabilidad social de la empresa.
- Esto nos lleva a la necesidad de cumplir un requisito fundamental de sana, prudente y transparente gestión bancaria: **cumplir a cabalidad con los “*core principles*”**, o principios fundamentales, ya que de esto depende a su vez la capacidad de acercarse con determinación hacia la implementación de Basilea II.

Esto es paradójico, porque con la base, como piedra angular, están establecidos estos principios fundamentales desde hace mucho tiempo, y donde su debida aplicación nos deja introducidos de plano en Basilea II.

- Luego, **los banqueros tienen la obligación de leer el documento de Basilea II, y estudiar a profundidad el Anexo 9**, dado que es el que contiene la parte fundamental que probablemente será aplicada a la Región.
- **Establecer mesas de trabajo desde ahora mismo**, de manera formal y permanente.
- Por último, para facilitar el trabajo, **reducir incertidumbre y lograr consensos** que permitan la aplicación de un Basilea II adaptado, es fundamental.

Este importante Congreso contó con la asistencia de 311 participantes, de los cuales, 44 fueron extranjeros y 267 nacionales, a quienes se suma la participación de los invitados especiales y miembros de la prensa acreditada para el evento. El Congreso tuvo la participación de 17 expositores del más alto nivel y de renombre internacional.

De Centroamérica, Panamá y Republica Dominicana, se tuvo representación de bancos, organismos gubernamentales, despachos jurídicos, actividades privadas y estudiantes.

II. Cooperación financiera del Gran Ducado de Luxemburgo.

ABANSA y la ATTF de Luxemburgo han iniciado una estrecha y fructífera relación, que se espera mantener y expandir en el largo plazo, de cara a ampliar futuras relaciones financieras con este importante centro financiero mundial y tomarlo como referencia para convertir a El Salvador en el centro financiero centroamericano.

La ATTF de Luxemburgo desarrolla proyectos similares con países de Europa, Asia y África, siendo El Salvador el primer país de Latinoamérica que establece un programa de cooperación en el campo financiero, de cara a actualizar conocimientos y capacitar al personal del sistema bancario salvadoreño. Luxemburgo es el octavo mercado financiero del mundo y el tercero en fondos de inversión.

La participación en los seminarios se extendió, además del personal de los bancos miembros de ABANSA, al personal de la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Central de Reserva, Banco Multisectorial de Inversiones, Bolsa de Valores. Los seminarios realizados fueron:

- Introducción a los Mercados Financieros Internacionales, del 6 al 9 de junio de 2005.
- Prevención del crimen financiero en la industria bancaria, del 19 al 22 de septiembre. de 2005.
- Riesgo Crediticio", del 24 al viernes 28 de octubre de 2005

Los programas de cooperación en el campo financiero del Gran Ducado de Luxemburgo con El Salvador se desarrollaron de la siguiente manera:

- Del 18 al 20 de abril de 2005, se realizo la visita de organismos de gobierno y banqueros salvadoreños al Gran Ducado de Luxemburgo, los cuales se reunieron con sus homólogos de dicho país. La delegación Salvadoreña que asistió a este primer gran encuentro con las autoridades luxemburguesas fueron:

	Nombre	Cargo	Institución
1	Carlos Enrique Araujo	Presidente	AFP Crecer /Consul Honorario de Luxemburgo
2	Rodolfo Schildknecht	Presidente	Banco Agrícola
3	Luz María de Portillo	Presidenta	Banco Central de Reserva de El Salvador
4	Mauricio Samayoa	Presidente	Banco Cuscatlán
5	Raúl Ernesto Cardenal	Presidente	Banco de América Central
6	José Gustavo Belismelis	Presidente	Banco de Comercio
7	José Roberto Navarro	Presidente	Banco Hipotecario
8	Eduardo Quevedo	Presidente	Banco Promerica
9	María Eugenia Brizuela de Ávila	Presidenta	Banco Salvadoreño
10	Roberto Simán	Asesor Económico Financiero de la Secretaría Técnica	Presidencia de la República de El Salvador
11	Jim Meek	Presidente	Scotiabank El Salvador
12	Luis Armando Montenegro	Superintendente	Superintendencia del Sistema Financiero
13	Claudio M. de Rosa	Director Ejecutivo	ABANSA

Foto oficial de la Audiencia concedida a la Delegación de Banqueros Salvadoreños por parte de Su Alteza Real, el Gran Duque Henri de Luxemburgo

Palacio Gran Ducal, Villa de Luxemburgo, 20 de abril de 2005.

Publicado en el periódico: Lëtzebuerger Journal, de Luxemburgo el 21 de abril de 2005.

Luxemburgischer Honorarkonsul in El Salvador im Palais empfangen

Empfang im Palais

Photo: Georgette

Im Palais in der Oberstadt hat gestern Vormittag Großherzog Henri den luxemburgischen Honorarkonsul in El Salvador, Carlos Enrique Araujo, in Audienz empfangen. Begleitet wurde der Honorarkonsul von einer Delegation von Vertretern der Finanzwelt.

De izquierda a derecha: Primera fila: Lic. José Roberto Navarro; Ing. José Gustavo Belismelis; Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila; SAR el Gran Duque Henri de Luxemburgo; Lic. Carlos Enrique Araujo (Cónsul Honorario de Luxemburgo en El Salvador); Dr. Claudio de Rosa; Lic. Eduardo Quevedo; Segunda fila: Lic. René Vásquez Garay (Ministro Consejero, Embajada de El Salvador); Lic. Jim Meek; Lic. Rodolfo Schildknecht; Ing. Mauricio Samayoa; Lic. Raúl Cardenal; Tercera fila: Sra. Joselyn Thies (Administradora de ATTF); Lic. José María Monterrey (Tercer Secretario, Embajada de El Salvador).

Los homólogos del Gran Ducado de Luxemburgo que sostuvieron reuniones con la delegación salvadoreña fueron:

	Nombre	Cargo	Institución
1	Jacques Grosjean	Research Director	ATTF
2	Marc Weitzel	Advisor to the General Manager	Banking Supervisory Autority, CSSF
3	Guy Mertens	Senior Financial Analyst	European Investment Bank, EIB
4	Joris Buyse	General Secretariat Department Comunication Section	Central Bank of Luxemburgo, BCL.
5	Jean-Nicolas Schaus	General Manager	Banking Supervisory Authority, CSSF
6	Pé Verhoven	Comunication and Information Department	Europen Investment Bank, EIB Luxemburg
7	Albert Maes	ATTF Consultant	Former Head of European Comission Representation in Bangkok, Belgrade and Tel Aviv.

- Del 06 al 09 de junio de 2005, se desarrollo en nuestro país el primer seminario: "**Introducción a los Mercados Financieros Internacionales**", impartido por el señor **Paul Kleinbart**, consultor de ATTF y Director de Entrenamiento Rápido.

  Este seminario tubo como objetivo: proporcionar una visión general de los mercados financieros internacionales a través de describir diferentes instrumentos (deuda, acciones, títulos y fondos de inversión), mercados, actividades (comercio, ajustes, liquidaciones y custodia), jugadores y tendencias futuras. En el cual participaron nueve de los once bancos miembros, Banco Central de Reserva y Banco de Fomento Agropecuario, teniendo una asistencia de 40 personas.

- Del 19 al 22 de septiembre de 2005, se realiza el segundo seminario de ATTF, sobre: **"Cumplimiento con la Ley y Prevención de los Crímenes Financieros en la Industria Bancaria"**, impartido por **Joseph Philippe Delhaye**, Vice-Presidente de State and Savings Bank Luxembourg, (Banque et Caisse d'Epargne de l'Etat).

  Este seminario tubo como objetivo compartir las nuevas experiencias para responder activamente a los acontecimientos internacionales en esta área y lograr cada vez mejores niveles de trabajo en la prevención del lavado de dinero, protección del prestigio de la institución bancaria y comprensión de los mecanismos de fraude, todos los cuales son elementos que influyen en el estricto cumplimiento con la ley y otros requisitos a nivel mundial, donde su incumplimiento puede dejar a un banco fuera del mercado. Se contó con la participación de la Superintendencia del Sistema Financiero, Fiscalía General de la República, Banco de Fomento Agropecuario y con nueve de los once bancos miembros, participaron 23 personas.

  Este seminario se suma a los esfuerzos de la banca en capacitar y actualizar los conocimientos sobre el combate del lavado de dinero y otros activos, por lo cual realizo la conferencia de prensa CP-12-2005 **"Directivos bancarios se capacitan y actualizan sus conocimientos sobre el combate del lavado de dinero y otros activos";** en donde se dio a conocer la importancia de este seminario.

- Del 24 al 28 de octubre de 2005, se desarrolla el tercer referente a **"Gestión del Riesgo"**, impartido por **Guy Mertens**, European Investment Bank Analista financiero senior y miembro del grupo a cargo de la Política Financiera, ALM & Gestión del Riesgo Financiero.

  El objetivo de este seminario es que los participantes se familiarizarán con las técnicas financieras de riesgo crediticio así como las técnicas de riesgo operativo para tratar los problemas cotidianos que enfrentan los departamentos de gestión de riesgo en los bancos. En este seminario participo la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Re-

serva, Banco Multisectorial de Inversiones, Bolsa de Valores de El Salvador, Banco de Fomento Agropecuario, y siete de los once bancos miembros; sumando así 26 participantes.

Los participantes de cada seminario obtuvieron el material didáctico respectivo y el diploma que lo certifica como participante de los mismos. En los resultados de evaluación de los seminarios los participantes otorgaron una calificación promedio del 9.72, en donde se evaluó la apreciación del seminario en general, la calidad del conferencista, el material didáctico y la organización del seminario. Las impresiones de los participantes a estos seminarios son las siguientes:

- ✓ "El seminario impartido por Joseph-Philippe DelHaye, relacionado con la prevención de lavado de dinero, realizado con el apoyo de la ATTF y Abansa, ha sido de gran ayuda para mantenernos actualizados sobre el tema. El evento lo califico como excelente, por el alto conocimiento del tema por parte del expositor así como por la calidad del material e información recibida durante el evento. El hecho de que el expositor fuera Oficial de Cumplimiento y a la vez experimentado expositor, permitió que la teoría y los casos expuestos fueran analizados en términos prácticos pero con fundamentos en la ley." Hugo Guerra Morán, Banco Agrícola, S.A.

- ✓ "Considero que son seminarias de alta calidad, estos seminario ayudan a tecnificar a los funcionarios que trabajan para el sector financiero, que en caso de recibirlos afuera tendríamos que pagar por seminario similares que imparte el INCAE entre 2 a 3 mil dólares que muchos de nosotros no lo tenemos. Considero que para el 2006 ABANSA debe aprovechar la oportunidad que nos brinda ATTF montar por lo menos 6 seminarios en el año". Roberto Erroa, Scotia Inversiones.

- ✓ "Yo participe en el seminario de Introducción a los mercados financieros internacionales y a pesar de haber recibido antes seminarios sobre ese tema en la bolsa de valores, me pareció muy instructivo, aprendí muchas cosas que no se habían tocado en los seminarios a los que fui el instructor era ampliamente conocedor del tema, muy accesible a consultas, es una oportunidad muy buena el poder accesar a estos seminarios hay que aprovechar ese convenio con la ATTF". Rosario de Rivera, Banco Cuscatlán.

- ✓ "Participe en el seminario de "Introducción a los Mercados Financieros Internacionales" y fue excelente; seria de gran beneficio para el sistema financiero nacional que se continué impartiendo este tipo de seminarios, con el propósito de mantenernos actualizados con las tendencias de la Banca Internacional y lograr mayor eficiencia en nuestros servicios". Violeta Herrera de Díaz, Banco de Fomento Agropecuario.

- ✓ Asistí al Seminario Cumplimiento con la Ley y Prevención de los Crímenes Financieros en la Industria Bancaria, me pareció excelente. El reto nuestro es impulsar cambios en conjunto con los entes reguladores a nuestras Leyes y Reglamentos, para poder fortalecer y capitalizar los conocimientos adquiridos en beneficio de nuestras instituciones Bancarias. Elías Flores Hernández, Banco Hipotecario.

- ✓ Yo considero que el Seminario manejo en todo su contenido conceptos prácticos y actualizados de los mercados Financieros Internacionales, que fue lo que yo recibí, fue excelente y estoy de acuerdo que se deberían impartir por lo menos cada año. Gloria G. Flamenco, Banco Salvadoreño.

- ✓ Asistí al primer y tercer seminario. La calidad de ambos fue excepcional, tanto a nivel teórico como práctico. Ojala se puedan ofrecer más de estos cursos en el futuro ya que permiten introducir o actualizar sobre las mejores técnicas internacionales en temas de trascendencia para nuestro sector financiero-bancario". Marcelo Suárez C., Scotia Inversiones, S.A. de C.V. (Scotiabank).

Las excelentes evaluaciones de los expositores, de los programas desarrollados en cada seminario y del buen nivel de los participantes, fueron determinantes para que nuevamente El Salvador se considerara en el programa 2006 de ATTF-Luxemburgo, habiéndose confirmado esto

a finales de 2005, la cooperación en 4 nuevos seminarios a desarrollarse entre mayo y noviembre del próximo año.

III. Lanzamiento del Congreso Bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, La Homologación Financiera Regional: el encuentro de supervisores y supervisados

ABANSA y la Superintendencia del Sistema Financiero unieron esfuerzos en la organización del "Congreso Bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, **La Homologación Financiera Regional: el encuentro de supervisores y supervisados,** desde noviembre. Esta magna actividad contará con el auspicio del Banco Centroamericano de Integración Económica, el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos y Seguros y de Otras Instituciones Financieras, y el Consejo Monetario Centroamericano, y se realizará entre el 19 y 21 de julio de 2006.
Este Congreso reviste especial importancia para los gobiernos, supervisores y banqueros de la región centroamericana, Panamá y República Dominicana, en tanto que los bancos están trabajando cada vez con mayor presencia en la Región y buscan desarrollar capacidades para contribuir al mejor posicionamiento empresarial y de negocios en el contexto del CAFTA. La homogeneización financiera presenta un gran desafío a la región, para facilitar el negocio bancario, así como para estimular la expansión del comercio y asegurar condiciones de trabajo apropiadas que reduzcan al mínimo posible los riesgos financieros.

El Congreso espera la participación de alrededor de trescientos, banqueros, supervisores, profesionales que trabajan en el área financiera y expertos en el tema de homogeneización financiera.

J. Política gremial de comunicaciones e imagen institucional

a) Publicación especial de ABANSA al Banco Hipotecario con motivo de sus 70 años de fundación. Que nació e inició sus servicios financieros el 29 de enero de 1935, 62 años después del primer intento por fundar un banco hipotecario agrícola en octubre de 1872, con el objetivo de canalizar recursos financieros para potenciar la actividad agropecuaria en El Salvador, la cual ha sido motor del progreso socioeconómico del país desde su Independencia. Hoy, el Banco Hipotecario forma parte del sistema bancario salvadoreño, reconocido internacionalmente como uno de los más solventes, eficientes u competitivos de Latinoamérica.

b) La Revista Estrategia & Negocios en la edición Nº 63 año VI de febrero 2005 realizo una encuesta sobre las entidades más influyentes en El Salvador, siendo ABANSA una de las elegidas por los empresarios de la región. Esto se debe a que el sector bancario salvadoreños es uno de los de mayor relevancia para su economía, siendo ABANSA una de las entidades de mayor peso en el país.

c) Se solicitó a UNIMER la realización de un estudio con el objeto principal de determinar la percepción del Sistema Financiero entre cuatro sectores del país: empresa privada, políticos, líderes de opinión y usuarios finales.

UNIMER, empresa especializada en estudios de opinión e imagen, realizó una encuesta en **noviembre de 2005**, para indagar sobre la **opinión del público relativa al sistema bancario salvadoreño**. El estudio de opinión e imagen contó con una muestra total de **1,000 entrevistas efectivas con usuarios del Sistema Bancario**. Para lograr este número de entrevistas se realizaron 2,340 contactos, lo que indica que **alrededor de 42.7% de las personas son usua-**

rios del sistema bancario que opera en El Salvador. La población entrevistada comprendió hombres y mujeres en igual proporción, con edades entre 18 y 65 años, pertenecientes a los diferentes niveles socioeconómicos y que contaran con algún servicio con el sistema bancario. Se evaluaron percepciones de los usuarios del Sistema Bancario en áreas como: i) Eficiencia, ii) Contribución al desarrollo del país, iii) Identificación con los usuarios, iv) Manejo de recursos captados.

En términos globales, la imagen del Sistema Bancario ha **mejorado prácticamente en todos los rubros** respecto a la evaluación hecha en noviembre de 2003.

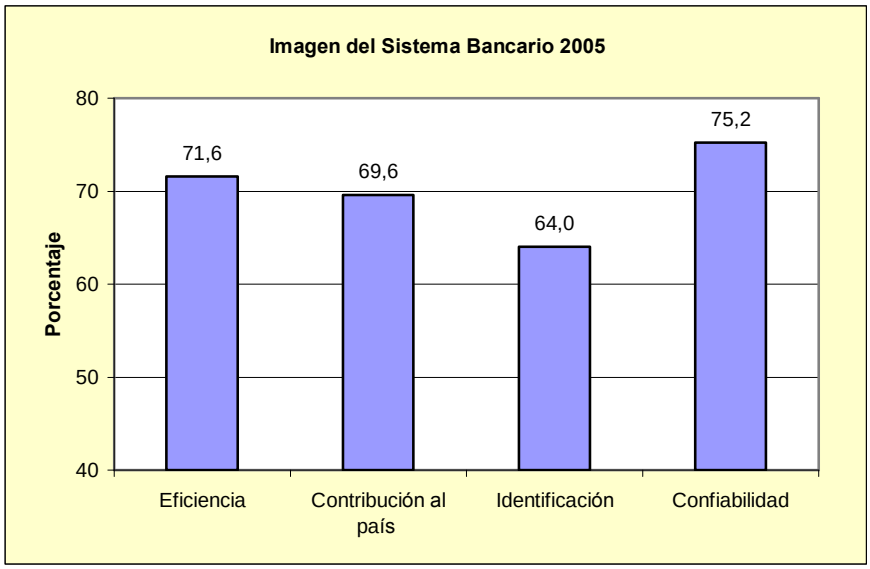

La **eficiencia** es el aspecto que más favorece y caracteriza la imagen del Sistema Bancario, medido por la vanguardia tecnológica, profesionalismo de sus dirigentes y lo completo de los servicios que ofrecen.

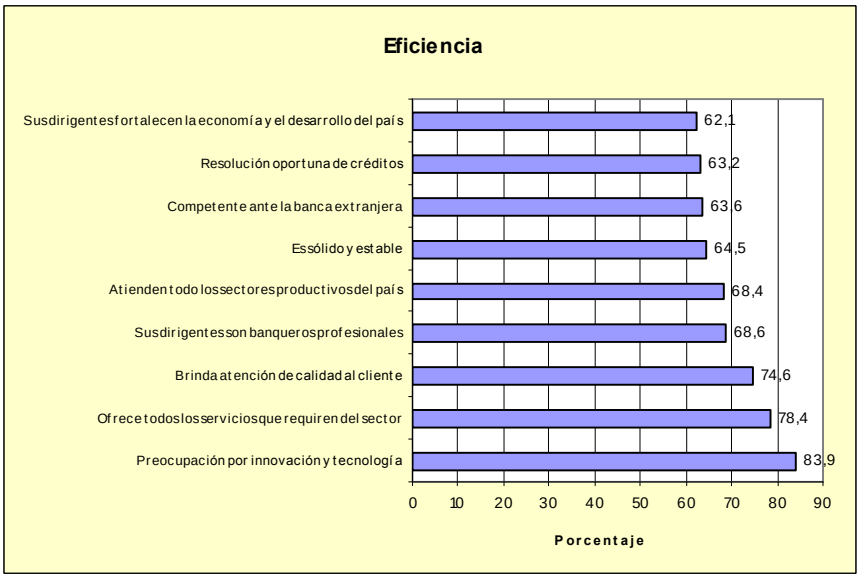

Se reconoce la contribución del Sistema Bancario al desarrollo económico y social del país, por generar fuentes de empleo, aporte a programas sociales y educativos.

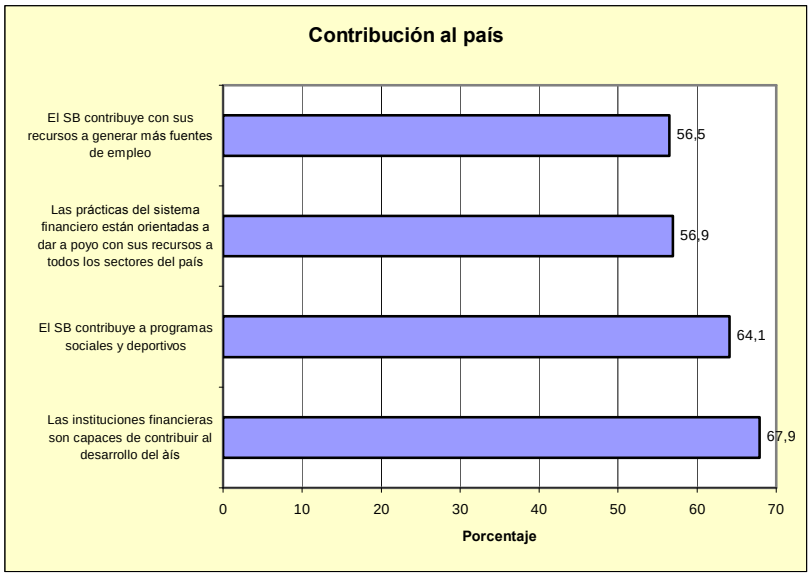

Los usuarios del Sistema Bancario están identificados con el sector por recibir un servicio que satisface sus necesidades a todos por igual, con atención de calidad y **confianza** en las decisiones que toma.

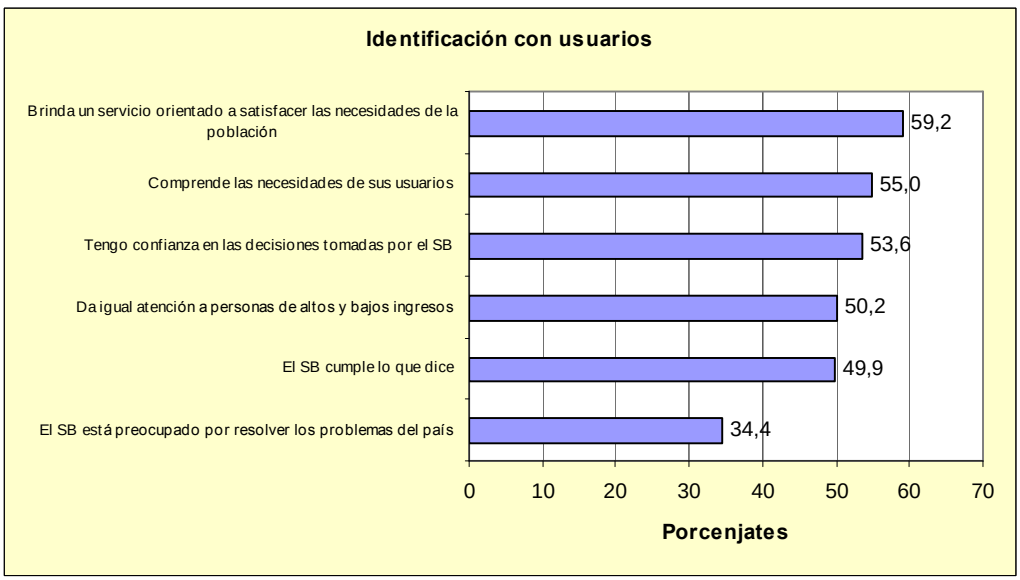

La **confiabilidad** en el Sistema Bancario es satisfactoria por su **solidez de información**, **manejo de fondos** y **de datos** de los clientes.

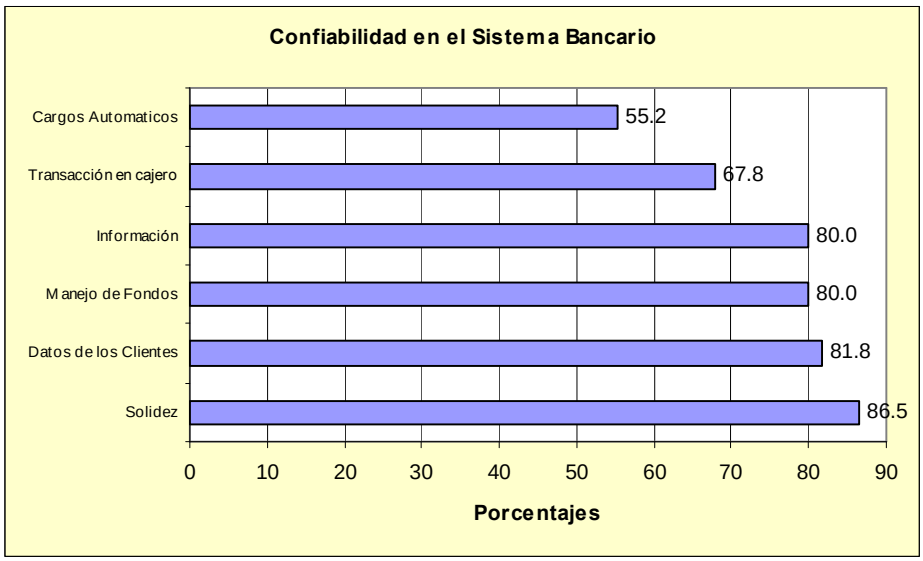

La Banca Salvadoreña es clasificada de las mejores en imagen global por el servicio rápido y amable, facilidades de crédito, buena ubicación y variedad de servicios

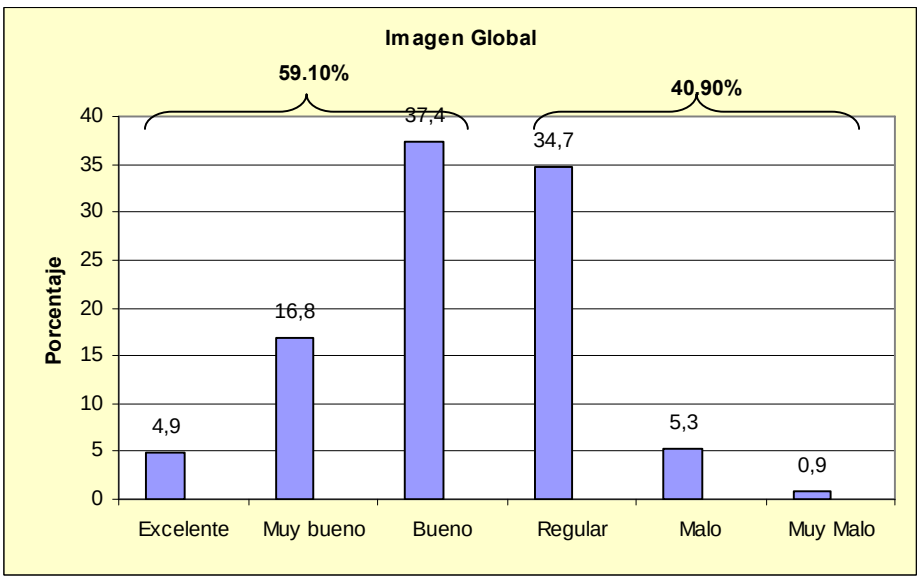

El Sistema Bancario tiene una **muy alta calificación en la confianza del depositante** en la **seguridad** de sus recursos

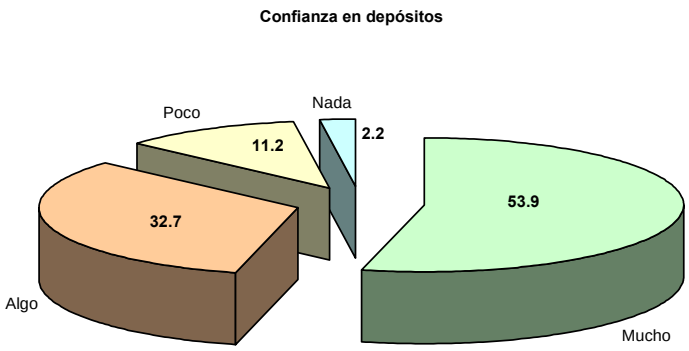

El **65%** de los entrevistados considera que no hay **nada** (22%) y **poco** (47%) lavado de dinero en las remesas recibidas. Sólo **13%** considera que hay **mucho** lavado de dinero y 18% no tiene opinión.

La **banca es la institución de mayor confiabilidad** entre diversas entidades **del país**, seguida por la **iglesia** y los **medios de comunicación**. Los tres últimos con menor confianza son sindicatos, Asamblea Legislativa y Partidos Políticos.

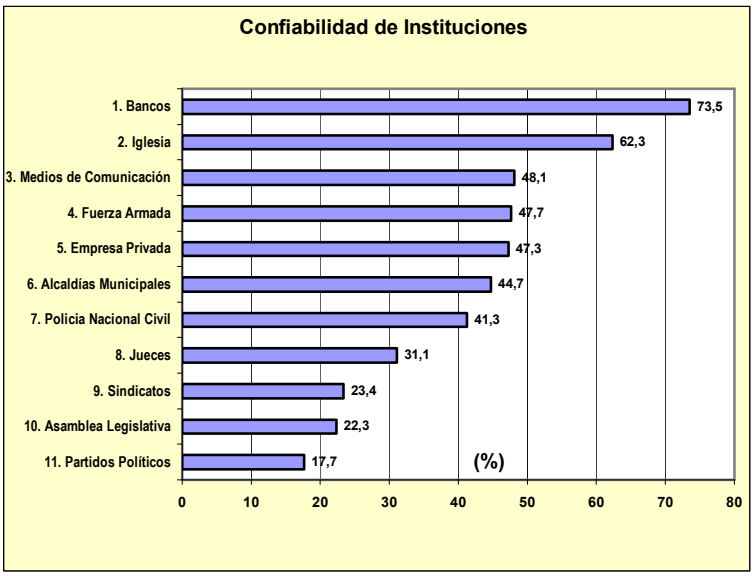

d) ***ABANSA*** obtuvo una gran presencia en los medios de comunicación al menos una vez por mes durante todo el año, sustentado en eventos, actividades especiales y 20 comunicados de prensa con temas del Sistema Bancario, los cuales se citan a continuación:

- ✓ **CP-01 2005 -** Propuesta para reconstruir una Federación Bancaria de Centroamérica, FEBANCA. Febrero 10, 2005.
- ✓ **CP-02 2005 -** Factores externos presionan la tasa de interés al alza. Febrero 17,2005.
- ✓ **CP-03 2005 -** ¡Su Sistema Bancario durante Semana Santa! Marzo 18,2005
- ✓ **CP-04 2005 -** Basilea II. Cambios drásticos para la banca que impactará hasta a sus usuarios. Abril 8, 2005
- ✓ **CP-05 2005 -** Tendencias económicas mundiales. Qué factores externos y cómo afectarán la economía salvadoreña. Abril 8, 2005
- ✓ **CP-06 2005-** Horarios del Sistema Bancario por emergencia nacional por huracán Adrián. Mayo 19, 2005
- ✓ **CP-07 2005-** ABANSA recuerda sobre medidas de seguridad en uso de cheques. Julio 28, 2005
- ✓ **CP-08 2005-** En esta época de fiestas agostinas ABANSA reitera la información sobre medidas de seguridad al usar tarjetas de crédito o débito. Julio 28, 2005
- ✓ **CP-09 2005-** ¡Horarios de trabajo del Sistema Bancario en las Fiestas Agostinas! Julio 29, 2005
- ✓ **CP-10 2005-** Medidas de seguridad ¡Cómo prevenir el uso inadecuado de los cheques! Agosto 17,2005
- ✓ **CP-11 2005-** Factores externos continúan presionando la tasa de interés al alza. Agosto 23,2005
- ✓ **CP-12 2005-** Directivos bancarios se capacitan y actualizan sus conocimientos sobre el combate del lavado de dinero y otros activos. Septiembre 22,2005
- ✓ **CP-13 2005-** El Salvador asumirá Presidencia del Comité Latinoamericano de Derecho Bancario de FELABAN. Septiembre 26,2005

- ✓ **CP-14 2005-** Bancos se solidarizan con el pueblo Salvadoreño. Octubre 10,2005
- ✓ **CP-15 2005-** Posición de ABANSA sobre información sujeta a secreto bancario. Octubre 31,2005
- ✓ **CP-16 2005-** Tasa de interés de El Salvador se distancian de fuerte tendencia al alza en el mercado internacional. Noviembre 17,2005
- ✓ **CP-17 2005-** En esta época y de fin de año ABANSA informa sobre las medidas de seguridad. Diciembre 6,2005
- ✓ **CP-18 2005-** Horarios de trabajo del Sistema Bancario en Fiestas de Navidad y Año Nuevo. Diciembre 22,2005
- ✓ **CP-19 2005-** Resultados para el Sector Bancario y Perspectiva para el 2006. Diciembre 29,2005
- ✓ **CP-20 2005-** El Salvador posee una banca fuerte, sana e importante que contribuye al desarrollo del país. Diciembre 29,2005

G. Gerencia de Estudios

I. Seminarios y conferencias magistrales organizadas por ABANSA

a) Curso "Formación de Instructores por Competencias"

El Comité de Recursos Humanos gestionó con INSAFORP el apoyo financiero para desarrollar el Curso "Formación de Instructores por Competencias", que fue impartido por la ingeniera Gabriela Frost, del Grupo Capinte de México, entre el 16 al 21 de mayo de 2005, período en el cual se completaron sesenta horas de ejercicios y dinámicas con técnicas didácticas y de mayor aprovechamiento de grupo.

En este curso participó personal del área de recursos humanos de todos los bancos miembros. Los participantes fueron capacitados en los temas de diseño, desarrollo e implantación de procesos de calidad, realización de diagnósticos de productividad, identificación de áreas de oportunidad para el incremento de la calidad y productividad, manejo de grupos, prácticas para la reducción de tiempos muertos, mejor organización del trabajo, comunicación y coordinación. El promedio simple de las notas obtenidas por los participantes fue 9, quienes recibieron un Diploma de aprobación de Capinte y constancia del INSAFORP.

b) Uso de gaviones y geosintéticos en obras de protección

Las empresas Redes, S.A. y Decomolduras, en coordinación con MACCAFERRI El Salvador presentaron al personal de los departamentos técnicos de las instituciones del Sistema Financiero el "Uso de gaviones y geosintéticos en obras de protección". Esta interesante presentación estuvo a cargo de los ingenieros José René Serrano y Oscar Argueta, ambos expertos en el tema, quienes explicaron sobre los nuevos sistemas de muros de contención, tierra armada, protección de taludes contra erosión, geocompuestos para drenajes y fibra wirand para parqueos, entrepisos y otros. La información presentada permitió actualizar conocimientos y contar con nuevas herramientas para la evaluación de los diferentes proyectos de construcción, así como para proyectos propios de los bancos.

c) Uso de tecnología para la aplicación de la compensación de cheques en moneda dólares llamada Check Clearing for the 21st Century Act.

El Grupo Ejje presentó al personal de las áreas de Operaciones y Financiera de los bancos, incluyendo al Banco Central y el Banco de Fomento Agropecuario, el uso de tecnología para la

aplicación de la compensación de cheques en moneda dólares llamada Check Clearing for the 21st Century Act. En esta reunión se amplió el tema de la utilización de cheques sustitutos con los efectos del equivalente del cheque original, y se conoció el uso del Dual-sided scanner que lee data, copia la imagen de ambos lados de los cheque e imprime la imagen, y entre sus beneficios se listó la reducción de costos y la facilidad de la conectividad de interfase.

d) Conferencia magistral "Perspectivas de la economía mundial y su impacto en América Latina"

ABANSA junto con la Fundación Salvadoreña para el desarrollo Económico y Social, FUSADES, realizaron la conferencia magistral: "Perspectivas de la economía mundial y su impacto en América Latina"; impartida por la doctora Liliana Rojas-Suárez, Senior Fellow del Center for Global Development y Presidenta del Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros. Dicha conferencia se realizo a las 18 horas del 13 de abril de 2005 en el Hotel Radisson de San salvador.

El objetivo central de esta conferencia era analizar los desequilibrios macroeconómicos a nivel mundial que están afectando a América Latina e identificar los riesgos más importantes para la estabilidad y el crecimiento de la región. La conferencia fue dirigida a inversionistas, gerentes, funcionarios públicos, investigadores, analistas económicos, y, en general, para toda persona interesada en formarse un panorama más claro de lo que puede esperarse en el futuro para la economía mundial y nacional.

II. Normativas de supervisión financiera y bancaria

La constante evolución de la actividad financiera y, en consecuencia, de la supervisión individual y consolidada de los conglomerados financieros, lleva consigo a la periódica revisión y actualización de la normativa prudencial, emitida por las entidades encargadas de la supervisión y fiscalización del sistema financiero. En ABANSA, los Comités Técnicos y las comisiones especiales llevan a cabo importantes análisis de las nuevas normativas o sus modificaciones, para hacer propuestas gremiales con criterios técnicos a las entidades reguladoras.

a) Normas para la contratación y divulgación de tasas de interés, comisiones y recargos de las operaciones y servicios financieros.

Durante el análisis de las "Normas para la Contratación y Divulgación de Tasas de Interés, Comisiones y Recargos de las Operaciones y Servicios Financieros", ABANSA presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero observaciones de orden constitucional y sobre el cálculo de la tasa de interés efectiva, como se resume a continuación:

i) Observaciones de orden constitucional

Las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero son "normas jurídicas" subordinadas, por lo que sin referencia a la denominación que por motivos de conveniencia se les dé, estas Normas están sujetas, al igual que los Reglamentos, al principio de Primacía de la Ley, que consiste en que las disposiciones contenidas en una Ley no pueden ser modificadas por un reglamento, y al principio de Reserva de Ley, según el cual existen materias que sólo pueden ser reguladas por una Ley. En consecuencia, la Norma en discusión no puede imponer nuevos deberes y obligaciones o limitar derechos no contemplados en la Ley, ni regular vacíos legales o faltas de regulación y, especialmente, no puede contener disposiciones que excedan las regulaciones que la Ley de Bancos establece, debiendo reducirse a regular las relaciones entre operaciones activas y pasivas, pues tal es la facultad del Art. 66 de la Ley de Bancos. To-

da Norma emitida que contraríe estos preceptos deviene en inconstitucional, por cuanto invade la esfera de facultades constitucionales de otro Órgano del Estado, siendo nula para los efectos del Art. 164 de la Constitución.

ii) Observaciones concernientes al concepto y cálculo de la tasa de interés efectiva

Sobre el concepto y cálculo de la tasa de interés efectiva se ha consultado con representantes de la División de Supervisión de los Sistemas Financieros del Fondo Monetario Internacional, quienes nos informaron que esa institución no cuenta con una definición específica sobre la metodología y criterios técnicos para el cálculo de la referida tasa de interés efectiva. Asimismo, se consultaron a autoridades del Consejo Monetario Centroamericano, quienes indicaron que en esa institución no se ha estudiado esta definición de tasa de interés efectiva y que en la región centroamericana no existe tal concepto, subrayando que este tema debería considerarse en el marco regional, especialmente debido al proceso de homogeneización de normativas en que se está trabajando. A este último enfoque, ABANSA manifiesta su apoyo, ya que debería constituir un proceso técnico donde se eliminen las consideraciones e interpretaciones sesgadas por diferencias metodológicas que, normalmente, se pasan por alto o son difíciles de comprender y cuantificar las diferencias por parte de la inmensa mayoría de la población.

Para tener una mejor referencia de parte de sistemas bancarios que son reconocidos por su calidad o por sus sólidos fundamentos conceptuales, ABANSA ha revisado diferentes metodologías, las cuales excluyen del concepto y cálculo de la tasa de interés efectiva los cargos de terceros o por cuenta de éstos y aquellos vinculados con servicios efectivamente prestados como la comisión por apertura o mantenimiento de líneas de créditos asociadas a cuentas corrientes, convenios para pago de planillas, apertura y manejo de cartas de crédito, emisión de garantías, gestión de cobranzas, y otros. Estas son tendencias de la regulación prudencial que no pueden obviarse. Además, sería óptimo emular las medidas de los supervisores de los países señalados, poniendo la supervisión local al nivel de las regulaciones prudenciales en sistemas bancarios que son altamente reconocidos por su calidad técnica y funcional.

iii) Propuesta de ABANSA

ABANSA considera como paso fundamental proceder con este tema de cálculo de la tasa de interés efectiva en el marco del proceso de homogeneización de legislaciones y regulaciones en el área financiera, de cara a la integración financiera regional, condición fundamental para la integración económica y de fortalecimiento del área, ante los desafíos que le presenta al sector real el TLC con Estados Unidos de América, que está en su última etapa de aprobación en ese país. Además, en ese contexto, este desarrollo técnico concertado regionalmente será fundamental para no poner en desventaja al sistema bancario salvadoreño – por diferencias conceptuales técnicas y de normativas internas – que puedan erosionar la posibilidad de hacer realidad la aspiración de convertir a El Salvador en el Centro financiero de Centroamérica.

En tal contexto, ABANSA considera apropiado seguir empleando la fórmula actual. En el caso que se deseara alterar, cualquier modificación debería debatirse técnicamente, así como sus implicaciones, en una mesa de trabajo interinstitucional, para considerar entre los factores que se excluyan, los mismos que son dejados fuera en las fórmulas aplicadas en sistemas financieros desarrollados, por otros más avanzados y de calidad internacional reconocida por las casas calificadoras, y otros que se destacan por la calidad técnica y de supervisión, donde existen normativas del cálculo de las tasas de interés efectivas que excluyen un buen número de factores propuestos por la Superintendencia del Sistema Financiero en El Salvador.

b) Proyecto de Normas para clasificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento, NCB-022.

El proyecto de normas para clasificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento, fue nuevamente modificado por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva, en la búsqueda de contar con una normativa de la mayor calidad posible. Esta nueva normativa cambió su referencia de NCB-003 a NCB-022.

Este cambio de normativa generó al interior de ABANSA la necesidad de integrar oficialmente una Comisión de Directores de Riesgo, para liderar el tema entre todos los bancos agremiados y con representantes de la SSF y del BCR. La primera acción realizada por esta Comisión de Directores fue presentar a los presidentes un informe de los temas fundamentales de las NCB-022, sobre los que se debería presentar argumentos técnico-financieros. El resultado de este proceso de análisis interno de las nuevas normas, con enfoque hacia los puntos medulares o centrales por tema y criterios que pudieran mejorar el funcionamiento de la banca, se entregó a la SSF, BCR y se informó a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República. Tal análisis se concentró en torno a las garantías, criterios de evaluación, categorías de riesgo y sus porcentajes, morosidad en los créditos refinanciados, reprogramados, prorrogados y de consolidación de deudas, monto del microcrédito, mora y garantías válidas para el crédito de consumo y vivienda, definición de conceptos, bonos de prenda y valúos.

ABANSA, en el análisis de esta normativa, mantuvo dos grandes categorías de campos de trabajo: (i) el entorno macroeconómico y criterios de trabajo técnico financiero, por los efectos que se razonó tenía esta Norma, considerando su impacto en la calificación de los deudores en la estructura de cartera por categoría de riesgo, el costo del crédito y su correlación con la actividad productiva sectorial; y (ii) el marco técnico-financiero que se asocia directamente a la adecuada medición del riesgo. Por tanto, la evaluación adecuada de estas dos grandes categorías de campos de trabajo es fundamental, para simultáneamente operar un sistema bancario que mantenga un efectivo apoyo al progreso socioeconómico nacional, al tiempo que se logra establecer un sistema de administración del riesgo de estándar internacional, orientado a la evaluación y a la calidad de gestión, para continuar fortaleciendo y manteniendo el prestigio internacional que ha logrado alcanzar el sistema bancario salvadoreño.

Para finales de 2005, las NCB-022 quedaron aún en estudio por parte de la Superintendencia, el Banco Central y los bancos, aunque con un avance importante de revisión y acuerdos encaminados a lograr una mejor identificación de la calidad del deudor y de constituir el nivel de reservas que sea necesario para mantener al Sistema Financiero adecuadamente provisionado.

H. Aporte del sector financiero a temas de interés nacional.

En este campo tienen especial importancia los siguientes asuntos:

- ✓ Reuniones con Secretario Técnico de la Presidencia: las reformas de impuestos y leyes y normativas financieras en general.
- ✓ Ministro de Hacienda: reformas tributarias (Guía de orientación aplicada a bancos, requisito de solvencia tributaria, tratamiento de la deducibilidad de las reservas de saneamiento y de activos extraordinarios de cuentas incobrables del sistema financiero).
- ✓ Presidenta del BCR: reformas en el área bancaria y de supervisión financiera; necesidad de los bancos de las áreas de tesorería y otras operaciones que requieran los servicios de esa institución, por estado de emergencia del huracán Adrián.

- ✓ Superintendente del Sistema Financiero: reuniones mensuales de seguimiento, revisión y discusión de diversos temas operativos y de normas regulación prudencial en general.
- ✓ Ministra de Economía y Comisionada Presidencial para la Defensoría del Consumidor: Tratados de Libre Comercio, centrales de riesgo y Ley de Protección al Consumidor.
- ✓ Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano: inventario disponible de viviendas de interés social y de lotes con servicios, indicando la respectiva ubicación geográfica, nombre del proyecto, tamaño del lote, área de construcción y valor actual, que sería útil para la búsqueda de una solución al problema habitacional ocasionada por el volcán Ilamatepec y la depresión tropical Stand.
- ✓ Viceministro de Tecnología del Ministerio de Educación: certificación en habilidades y competencias en el manejo básico de tecnología informática, de los empleados de los bancos.
- ✓ Centro Nacional de Registros: cancelación de hipotecas y gravámenes, hipoteca uniforme para Centroamérica y Panamá.
- ✓ Instituto de Garantía de Depósitos: informes de gestión del IGD, normas de valorización de instrumentos financieros.
- ✓ Ampliaciones de política de FICAFÉ y otros temas de política agropecuaria, como el apoyo al subsector de la caña de azúcar.

I. Visitantes Extranjeros

Organismos internacionales y de gobiernos extranjeros.

Enero
- ✓ Pacific Credit Rating, Oscar Jasaui
- ✓ Periódico Moneda, Jorge Carpio
- ✓ **Reunión de FEBANCA con ASOBAN;** Asoc. Bancaria de Nicaragua.

Febrero
- ✓ ESEN/Universidad de Thenderbird, Texas, Esteban Ibarra / Robert Goose
- ✓ **Plan Puebla Panamá;** BCIE, Leonel Rodríguez

Marzo
- ✓ **Plan Puebla Panamá;** María Teresa de Rendón

Abril
- ✓ CEPAL, Juan Carlos Rivas
- ✓ **Modernización del sistema de pagos de la región centroamericana;** CEPAL, Juan Carlos Rivas, Consejo Monetario Centroamericano y Enrique García Dubón.
- ✓ **Riesgo país;** Standard & Poors, Richard Francis
- ✓ **Intercambio de comentarios del proyecto de normas NCB-003 y proyecto de Ley de Supervisión y Regulación Financiera;** Guillermo Ramírez, consultor externo

Mayo
- ✓ Periódico Moneda, Jorge Carpio
- ✓ Reserva Federal, Roxana Maneiro

Junio
- ✓ Misión del Banco Mundial, Aquiles Almaresi y Felipe Jaramillo
- ✓ Toyle Morgan, Larry Cock

Julio

- ✓ Misión FMI, en reunión de presidentes de bancos
- ✓ Embajada de Estados Unidos, Jean J. Deschamps, asesor regional del Dpto. del Tesoro
- ✓ **Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo para El Salvador;** René Vásquez, ministro consejero de Embajada de El Salvador en Bruselas, Bélgica.

Agosto

- ✓ **Ley de Supervisión y Regulación Financiera;** Guillermo Ramírez, consultor externo y Luz María de Portillo, presidenta Banco Central de Reserva
- ✓ BCIE, Luís Ernesto Santamaría
- ✓ **Honor a Cnel. Juan Emilio Cheyre;** Escuela Militar Gral. Gerardo Barrios
- ✓ Misión de Ginebra, María Luisa Harem

Septiembre

- ✓ Emerging Group, José Luis Lozano

Octubre

- ✓ Visita de Juan Pedro Pinochet
- ✓ Visita de Christ Cavallo (Rdo. de Embajador Manuel Rocha)
- ✓ **Conglomerados Financieros;** Banco Mundial, Jeff CarMichael
- ✓ Visita de la Delegación Comercial de la Embajada de los Estados Unidos
- ✓ Reunión conferencia del Secretario de Comercio de EU, Carlos Gutiérrez en Radisson Plaza Hotel.
- ✓ **Estrategia de Exportaciones para el país sobre temas financieros,** Nick Meijer
- ✓ **Evaluación económica 3er. Trimestre;** Gabriel González

Noviembre

- ✓ **Reunión con Delegación Unión Europea**, Kart Falkenberg

J) Relaciones con los medios de comunicación

En el transcurso de 2005 ***ABANSA*** mantuvo una estrecha y fuerte relación con los medios de comunicación, informando sobre la gestión y eventos bancarios, y mostrando con transparencia la actividad del sector financiero y de la misma gremial.

La cobertura de los medios de comunicación durante el Congreso Bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Basilea II: El nuevo acuerdo de capital y su impacto en la actividad bancaria, que se realizó en abril de 2005, fue amplia ya que se acreditaron 28 personas de medios para cubrir dicho evento.

También FELABAN realizó el cuarto curso de actualización para periodistas, sobre el sistema financiero en América Latina y el Caribe. Este curso fue parte de la XXXIX Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, realizada del 20 al 22 de noviembre de 2005 en la ciudad de Miami Florida.

ABANSA, en cumplimiento del objetivo de mantener estrecha relación con los medios de comunicación y buscando el fortalecimiento y capacitación de los periodistas salvadoreños, invitó y patrocinó a tres periodistas al "Cuarto curso de actualización para periodistas sobre el sistema financiero en América Latina y el Caribe", organizado por FELABAN. Esta fue una gran

oportunidad para que los periodistas adquirieran nuevos conocimientos o se actualizaran en términos y conceptos bancarios, así como para conocer de primera mano de altos representantes de diversos países Latinoamericanos, la importancia de los sistemas bancarios en la economía nacional.

La relevancia del sector bancario en las noticias de América, demuestra la relación que se tiene con revistas internacionales como América Economía, Estrategia & Negocios, Latin Finance, Periódico Moneda, The Banker y Summit Communications que es parte del periódico New York Times, entre otras.

K) Hechos relevantes del sistema bancario: incremento de capital social mínimo y cambios de nombres de instituciones financieras.

Incremento del capital social mínimo

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó actualizar el capital social mínimo pagado para los bancos del sistema, incrementándolo de US$12.0 millones a US$13.0 millones, el 12 de enero de 2005.

Banco ProCredit

El Banco ProCredit, S.A., aumentó su capital social en $512.0 miles, al pasar de $12.6 millones a US$13.1 millones, según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia, del 8 de junio de 2005.

Banco Hipotecario

El Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., aumentó su capital social en $1.1 millones, al pasar de US$13.5 millones a US$14.5 millones, según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia, del 8 de junio de 2005.

Banco Cuscatlán

El Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., aumentó su capital social en $45.0 millones al pasar de $90 millones a $135 millones, según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia, del 9 de noviembre de de 2005.

Banco de Comercio y Scotiabank El Salvador

El proceso de fusión por absorción de Scotiabank El Salvador, S.A. con el Banco de Comercio de El Salvador, S.A., en el cual el primero es el incorporante o fusionante y el segundo es el incorporado o fusionado, fue autorizado el 19 de enero de 2005. Este proceso de fusión concluyó el 2 de mayo de 2005.

La entidad resultante de la unión bancaria se denominó Scotiabank El Salvador como estrategia de un mayor respaldo internacional y de valor agregado a todos sus clientes y usuarios, quienes contarán con mayor cobertura, más productos y servicios. La venta de acciones fue realizada a un precio de $27.75 cada una, las cuales tenían un valor nominal de $11.42 que estaban repartidas entre tres mil propietarios.

Banco Salvadoreño

El Banco Salvadoreño anunció su alianza estratégica con Banistmo, a finales de octubre de 2005. El Grupo Banistmo, S.A. e Inversiones Financieras Bancosal, S.A. llegaron a un acuerdo de compra – venta, mediante el cual el Grupo Banistmo, S.A., con sede en Panamá, se comprometió a adquirir un número mayoritario de las acciones de Inversiones Financieras Bancosal, S.A. Así se iniciaron las negociaciones y procesos de aprobaciones de los entes reguladores de Panamá y El Salvador, que se espera concluyan en 2006. Una vez aprobado el acuerdo de compra –venta por parte de los entes reguladores, se realizará una oferta pública de acciones (OPA) para extender la oferta de compra de las acciones de Inversiones Financieras Bancosal S.A. a todos los accionistas del Conglomerado.

L) Bancos y Financiera de El Salvador reciben reconocimientos nacionales e internacionales

Banco Agrícola

- ✓ Primer lugar como el banco privado más grande de El Salvador y Centroamérica, en el ranking bancario que presenta el periódico Moneda.
- ✓ Mejor banco de mercados emergentes, revista Global Finance
- ✓ Banco del año, Revista The Banker, revista Latin Finance
- ✓ Cuatro arroba de oro, Certamen Arroba de Oro
- ✓ Posición nueve entre los diez lugares de las empresas de mejores empleados de América Latina.
- ✓ Primer lugar en manejo de riesgos y utilización de recursos de PROGAPE.

Banco de América Central

- ✓ Premio de Bank of the year

Banco Cuscatlán

- ✓ Revista Euromoney, Mejor Banco en Centroamérica 2005

Banco Hipotecario

- ✓ Premio empresa destacada por la labor de impulso a las Pymes de El Salvador, Revista ASPAE mayo de 2005
- ✓ Tercer lugar en proceso de evaluación “Excelencia en el otorgamiento y administración de cartera agropecuaria garantizada”, en PROGARA.

ProCredit

- ✓ Reconocimiento por apoyo a la niñez, Fiscalía General de la República y Club Rotario 20-30

Banco Salvadoreño

- ✓ BMI otorga Primer Lugar por buen desempeño en la colocación de Créditos Educativos.
- ✓ Tercer lugar en manejo de riesgos y utilización de los recursos del Programa de Garantía para Pequeños Empresarios, PROGAPE.
- ✓ Reconocimiento “Estrella Empresarial Diamante” por su membresía fiel por más de 75 años, otorgado por la Cámara de Comercio e Industrial de El Salvador.

Banco Uno

- ✓ Primer lugar como empresa vinculada al Plan Nacional de Educación 2021, por el Plan Nacional de Educación.
- ✓ Reconocimiento “Amigos de la educación 2005”, por el importante apoyo que el banco realiza para mejorar la calidad de educación, otorgado por FUNDAEDUCA.

Scotiabank

- ✓ Galardón Estrella Empresarial Oro, por la Cámara de Comercio de El Salvador.
- ✓ Colocación Primaria de Certificados de Inversión "CISCOTIA11” en Bolsa de Valores de El Salvador por una emisión privada de Valores Desmaterializados.

IV. Principales acciones de los Comités de *ABANSA*

A. Comité Agropecuario

Presidente Ing. Herbert Vásquez, Banco Agrícola
Vicepresidente Ing. Orlando Rodríguez, Banco Hipotecario
Secretario Ing. José Antonio Peñate, Banco Salvadoreño

El Comité Agropecuario, dentro de las actividades realizadas en apoyo al sector, atendió los siguientes temas:

- Crédito de avío cosecha 2005/2006 para el sector cafetalero.

La política de avío para el sector cafetalero consistió en la concesión de crédito de hasta $15 por recolección y otros $18.0/$20.0 para trabajos agrícolas, según cada caso, lo que significó avío por $33.0 por quintal de café tradicional con base a tendencia de producción y hasta $35.0 por quintal de café especial o gourmet. Este avío fue mayor al financiado de $30.0 en 2004.

- Mesa de Asuntos del Café

El Comité Agropecuario revisó la solicitud de la Mesa de Asuntos del Café sobre aclaración y modificación de aspectos contenidos en el esquema de pagos adelantados FICAFE, con el resultado que la cláusula de pago acelerado indica que se aplicará después de cubrir el avío y la cuota FICAFE. Por tanto, el pago acelerado se aplica a la cuota subsiguiente.

- Financiamiento del crédito de avío café por impacto de la tormenta Stan y otros fenómenos naturales.

La banca, consciente del aumento en los costos de recolección de café generados por los fenómenos naturales de la tormenta Stan, la erupción del volcán Ilamatepec y otros factores que pusieron presión en la disponibilidad laboral y de transporte, respondieron al llamado del Comisionado Presidencial para la Promoción y Negociación Internacional del Café, en el sentido de reiterar la disposición de apoyar un ajuste del crédito de avío para café en su fase de recolección, de acuerdo a las necesidades que se presentaran, caso por caso, y manteniendo la debida consideración de la capacidad de pago de los clientes, que los requieran para la cosecha 2005-2006. Todo esto, también tomando en cuenta las zonas afectadas, los informes y estudios realizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la autorización de prelación de pago del Programa de Garantía Agropecuaria, PROGARA.

- Efectos de tormenta Stan y erupción del volcán Ilamatepec

Los bancos con cartera agropecuaria aportaron información para preparar un diagnóstico de la situación del sector agropecuario por el impacto de la tormenta Stan y la erupción del volcán Ilamatepec. Este trabajo revistió importancia estratégica para la toma de decisiones del sector financiero, en una situación de coyuntura ocasionada por fenómenos naturales. Los bancos prepararon datos sobre el tipo de siembra afectada, estimación de pérdidas económicas, y una evaluación de riesgo del crédito del sector agropecuario, así como posibles medidas a implementarse para suavizar los impactos previstos, los cuales afortunadamente fueron de magnitudes manejables y de poco impacto en las zonas más vulnerables a dichos fenómenos naturales.

B. Comité Financiero

Presidente	Lic. Rafael Villacorta, Banco Agrícola
Vicepresidente	Lic. Andrés Roshardt, Banco Salvadoreño
Secretario	Lic. Ana Yolanda Morán, Banco Hipotecario

El Comité Financiero invirtió tiempo en el análisis de diversos proyectos de leyes y propuestas de reformas y/o nuevas normativas de supervisión y prudencia bancaria, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, Defensoría del Consumidor, y Ministerio de Hacienda, particularmente.

Los temas que requirieron mayor dedicación para presentar con el sustento y criterio técnico-financiero-jurídico adecuado, las opiniones, observaciones y comentarios, fueron: (i) proyecto Ley de Titularización de Activos; (ii) anteproyecto de la Ley de Supervisión y Regulación Financiera; (iii) Normas para calificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento; (iv) proyecto de reformas a la normas para la contabilización y valorización de los títulos valores de la cartera de inversiones de los bancos; (v) anteproyecto de Ley de Fondos de Inversión; (vi) normas para la contratación y divulgación de las tasas de interés, comisiones y recargos de las operaciones y servicios financieros; (vii) normas para la contabilización y valorización de las comisiones bancarias sobre préstamos y operaciones contingentes.

Asimismo, el Comité Financiero observó temas específicos de las siguientes normas: (i) artículo 6 de las normas de aplicación del requerimiento de fondo patrimonial a los conglomerados finanicieros, (NPB4-25); (ii) saldo de los créditos a personas no residentes o para ser invertidos en el exterior, con base a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Bancos; (iii) circular sobre los estados financieros proyectados uniformes para 2005; (iv) cobro por servicios en ventanilla; (v) aplicación de la cuenta bienes recibidos en pago en las provisiones por bienes recibidos en pago; (vi) tratamiento para la constitución de reservas de saneamiento y de activos extraordinarios de cuentas incobrables en el marco de las reformas tributarias de 2005; (vii) reformas de la normas para el requerimiento de activos líquidos de los bancos; y (viii) contrato de la línea global de crédito del BCIE.

La actividad desarrollada por los miembros del Comité, incluyó la atención de visitas, entre ellas las del doctor Jeffrey CarMichael de Carmichael Consulting and FIRST Initiative, quien en su calidad de consultor externo del Banco Central de Reserva, intercambió comentarios acerca de la regulación y supervisión consolidada y de los retos originados por los conglomerados en El Salvador.

C. Comité de Oficiales de Cumplimiento

Presidente	Lic. Roberto Vides, Banco Salvadoreño
Vicepresidente	Lic. Nelson López, Banco Promérica
Secretario	Lic. Olivia Martínez, Banco de América Central

Las actividades desarrolladas por este Comité se orientaron a mantenerse actualizado en los diversos temas afines a la oficialía de cumplimiento, para lo cual hubo intercambio de información oportuna y de experiencias entre todos los miembros del Comité. También, dedicó tiempo a: (i) revisar y observar las reformas de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, que fueron entregadas a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República; (ii) analizar la circular de la SSF relacionada con los controles que los Bancos deberían implementar sobre las transferencias mayores a US$20,000 para lo cual creo una comisión de

trabajo; (iii) estudiar y sugerir acciones respecto del proyecto SSF – UIF de automatización del Reporte F-UIF01 con el desarrollo formal de un sistema informático para la recolección e identificación de personas naturales y personas jurídicas, reportadas actualmente en forma impresa como irregulares y sospechosas, como prueba piloto en cuatro bancos del sistema financiero; (iv) solicitar opinión a la UIF sobre disposiciones legales del Reporte de Transacciones Múltiples, de conformidad al artículo 3 del Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, en el sentido que el plazo para realizar dicho reporte debería computarse sobre la base de treinta días al cierre de cada mes y no de treinta días continuos a partir de la última transacción; (vi) consolidación de Criterios-Evaluación GAFIC; (vii) informarse sobre evaluación realizada por el Grupo de Acción Financiera, GAFI. El jefe de la UIF citó dentro de las conclusiones más importantes que el sistema bancario de El Salvador cumple en buena medida los 125 criterios establecidos por el GAFI, y que la UIF ha sido muy preactiva como ente rector de la investigación de los delitos de lavado de dinero y de activos; (viii) intercambiar comentarios sobre la evaluación integral de la Superintendencia; y (ix) comentar los requerimientos de información que realizan los diferentes Juzgados.

Adicionalmente, el Comité de Oficiales de Cumplimiento atendió la vista del señor Carlos Mario Cerna, coordinador del Programa de Cooperación Técnica del BCIE-FELABAN, y le brindó el apoyo en completar el formulario para la verificación de necesidades e identificación de prioridades, para sustentar la realización del "Programa de capacitación y formación en prevención y control al lavado de activos", el cual tiene por objetivo general, apoyar a los diferentes países fundadores beneficiarios del BCIE, por medio de la capacitación y formación práctica de los diferentes agentes que intervienen en los sistemas de prevención de lavado de activos y delitos conexos.

D. Comité Legal

Presidente	Lic. Aquiles Delgado, Banco Cuscatlán
Vicepresidente	Lic. Enrique Escobar, Banco Agrícola
Secretario	Lic. Dionisio Machuca, Scotiabank El Salvador

La labor preventiva y correctiva de la asesoría legal se vio incrementada durante el 2005, debido al impulso que las instituciones de gobierno dieron a diversos anteproyectos de ley, la modificación y emisión de normas de las instituciones supervisoras del sistema financiero, la colaboración con otros comités de ABANSA y la gestión en materia registral.

La Ley de Protección al Consumidor, el Proyecto de Ley de Titularización, los Anteproyectos de Ley del Mercado de Valores, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Ley de Fondos de Inversión y Ley de Titularización de Activos, fueron objeto de análisis y estudios detallados del Comité Legal, los cuales generaron una activa participación en reuniones de trabajo para colaborar con las instituciones de gobierno.

Las reformas al Código de Comercio, Ley de Bancos y Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, como consecuencia del fallo de inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Bancos por la Corte Suprema de Justicia, dio la pauta para que el Comité Legal revisara las "Normas para regular los efectos registrales sobre bienes hipotecados a favor de los bancos" (NPB4-37), las cuales vienen a complementar y facilitar la aplicación de las reformas legales en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

Las "Normas para la Contratación y Divulgación de Tasas de Interés, Comisiones y Recargos de las Operaciones y Servicios Financiero" también fueron objeto de análisis jurídico, por lo que

el Comité Legal elaboró un estudio que hizo énfasis en la naturaleza de la normativa prudencial desde el punto de vista constitucional, así como observaciones y propuestas puntuales con sus respectivos sustentos legales.

En materia registral, el Comité Legal sostuvo encuentros constantes con miembros del Centro Nacional de Registros para revisar la aplicación de la normativa registral, verificar criterios y homogeneizar la práctica registral. Asimismo, se actualizó el acuerdo interbancario para cancelación de gravámenes y retiro de documentos, con el fin de agilizar los trámites y facilitar a los clientes la liberación de hipotecas u otros gravámenes en sus inmuebles.

Por otra parte, el Comité Legal en coordinación con ABANSA, prestó su colaboración al Centro Nacional de Registros y al Consejo Regional Inmobiliario de Centroamérica y Panamá, para llevar a cabo un estudio sobre la "Iniciativa de Hipoteca Uniforme para Centroamérica y Panamá", que a finales de 2005 muestra grandes posibilidades de concretarse en un futuro próximo.

E. Comité de Operaciones

La actividad de este Comité estuvo mayormente canalizada por medio de las áreas de contabilidad, crédito y de negocios, en los temas de la operatividad de las reformas tributarias, Ley de Protección al Consumidor y atender visita de la Coordinadora del Área Social de la Presidencia de la República para informarse de los aspectos relacionados con la manera segura y confiable de transferir recursos económicos a las familias, en el marco del Programa de Atención a la Pobreza, "Red Solidaria".

F. Comité de Recursos Humanos

Presidente	Lic. Cecilia Mancía, Scotiabank
Vicepresidente	Lic. Eduardo Corona, Banco Agrícola
Secretario	Lic. Ruth Menéndez, Banco ProCredit

El Comité Técnico de Recursos Humanos de ***ABANSA***, actualizó la encuesta salarial por representar una importante herramienta para conocer las condiciones de mercado del sector bancario y mantener en un nivel competitivo la política de administración salarial del sistema financiero.

En el campo de la capacitación, contó con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, INSAFORP, en el desarrollo del proyecto "Formación de instructores con base al modelo de competencias", que se realizó exitosamente con expertos de la firma mexicana XX en julio de 2005. También, el Comité de Recursos Humanos apoyó activamente a ABANSA en la coordinación y promoción de la participación de su personal en los tres importantes seminarios que se desarrollaron en El Salvador con la cooperación de ATTF-Luxemburgo.

Asimismo, el Comité de Recursos Humanos tomó el liderazgo en promover desde finales de 2005, en sus respectivas instituciones, la certificación en habilidades y competencias en el manejo básico de tecnología informática, de los empleados de los bancos. Con la participación activa de cada miembro de este Comité, el certificado tecnológico a empleados del sistema bancario contribuirá significativamente a elevar el índice de competitividad del país, lo que sumará importantes esfuerzos a la iniciativa del Viceministerio de Tecnología, en su programa "Grado Digital".
Por otra parte, la alta competencia entre los bancos elevó la eficiencia en las consultas sobre referencias laborales en las respectivas áreas de contratación y selección de personal.

G. Comité de Seguridad Bancaria

Presidente: Lic. Néstor Landaverde, Banco Salvadoreño
Vicepresidente: Sr. Serafín Quinteros, Banco Cuscatlán
Secretario: Sr. Oscar Cruz Flamenco, Scotiabank

El Comité Técnico de Seguridad Bancaria mantuvo una estrecha relación con los funcionarios de la Policía Nacional Civil, quienes participaron en todas las reuniones del Comité en 2005, por lo que se dio un seguimiento constante a casos específicos, se alertó posibles hechos delictivos y se tomaron oportunamente medidas de prevención. Esta mayor cercanía entre ambas instituciones fue determinante para una mejor coordinación en los esfuerzos de cada institución en el Plan de Prevención de Asaltos a Usuarios o Clientes del sistema bancario, que incluyó: monitoreo a operaciones sospechosas, intercambio de información oportuna, seguimiento a las medidas de seguridad establecidas para salvaguardar los intereses del usuario y cliente de los bancos y el apoyo a la PNC con asignación de recursos del Plan de Seguridad de ABANSA.

Referente a las medidas de seguridad, se elaboró planes de emergencia para las festividades de semana santa, semana agostina y temporada de navidad y fin de año. También, previno e informó al usuario y cliente de los bancos por medio de cuatro comunicados de prensa que fueron presentados en conferencia de los diferentes medios de comunicación escrita y radial:

- CP-07 05: Medidas de seguridad en el uso de cheques.
- CP-08 05; Medidas de seguridad en el uso de tarjetas de crédito y débito en cajeros automáticos
- CP-10 05: Fraude de cheques.
- CP- 17 05: Medidas de seguridad de fin de año.

De esta manera, se contribuyó a reducir los riesgos por acciones delictivas, principalmente en el uso de las tarjetas de crédito y de débito en los cajeros automáticos.

Asimismo, el Comité de Seguridad, dio seguimiento junto con el Comité Legal a asuntos relacionados con aspectos jurídicos de casos de estafa y se informó de nuevos productos y medidas de seguridad, mediante las presentaciones sobre: (i) fajos explosivos, por Interprise Canadá inc.; (ii) telefonía IP por JMTelcom, S.A. de C.V.; (iii) monitoreo de alarmas, por DSC Canadá; (iv) monitoreo de video, por Siemens, S.A. de C.V; (v) bloqueadores de celulares y video digital, por Soluciones Integrales de Guatemala; y (vi) medidas de seguridad del DUI, por DOCUSAL.

H. Comité de Contadores Generales

Presidente Lic. Walter Martell, Banco de América Central
Vicepresidente Lic. Máximo Arnoldo Molina, Banco Agrícola
Secretaria Lic. José Francisco Flores, Banco Cuscatlán

Las reformas tributarias siguió siendo uno de los temas que demandó mucha participación del Comité de Contadores, que junto con el Comité de Operaciones, Legal y área de negocios del banco revisaron dichas reformas y plantearon nuevas propuestas de modificación. Particularmente este Comité, trabajó en observaciones de fondo a la “Guía de Orientación aplicada a la Banca”, elaborada por la Dirección General de impuestos Internos. Al término de 2005, esta Guía sigue aún en suspenso debido a que el Ministerio de Hacienda sigue revisando los temas operativos.

En el campo contable, en cuanto a las reformas de normas emitidas por la SSF, el Comité trabajó en dar respuesta a los requerimientos de observaciones y comentarios de la Superintendencia, adicionando propuestas concretas que deberían tomarse en cuenta en dichos proyectos de normas, en las que sobresalen: (i) cuantificación de las diferencias entre las normas internacionales de información financiera, NIIF y las emitidas por la SSF; (ii) normas contables por adopción de NIIF, que incluye la descripción del sistema contable, catálogo de cuentas, modelo de los estados financieros y sus notas, normas para la elaboración y publicación de estados financieros para bancos, normas contables para conglomerados financieros; (iii) Normas sobre la consolidación de estados financieros. Para ampliar y profundizar en los cambios propuestos de la normativa contable, el Comité se reunión con personal de la SSF. Posteriormente se presentaron las observaciones y propuestas de los bancos, señalando la importancia interinstitucional de contar con un sistema de contabilidad congruente con la aspiración de tener un sistema bancario de calidad mundial.

I. Comité de Riesgos Crediticios

Presidente	Lic. Silvia Bruni de Iraheta, Banco Agrícola
Vicepresidente	Lic. Romeo Rivas, Banco Salvadoreño
Secretario	Lic. Julio Chávez, Banco Cuscatlán

El Comité Técnico de Riesgos Crediticios trabajó especialmente en el análisis del proyecto de Normas para clasificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento, NCB-022, en apoyo directo a la Comisión de Directores de Riesgo. También, observó: (i) la situación de la deducibilidad de las reservas de saneamiento y de activos extraordinarios de cuentas incobrables del sistema financiero, por la reforma al numeral 3 del artículo 5 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, que dejó sujeto a la propuesta que la Superintendencia del Sistema Financiero presentara para aprobación a la Dirección General de Impuestos Internos, y (ii) requerimientos de las auditorías fiscales realizadas por la Dirección General de Impuestos Internos.

V. Dimensión y aporte económico y social del sistema bancario

A. Amplia participación en la constitución del capital del sistema bancario.

La propiedad accionaria del sector bancario privado salvadoreño continuó creciendo en 2005. El número de acciones alcanzó 50.6 millones, con lo que registró 2.9 millones de acciones más respecto a diciembre de 2004. El 96.1 por ciento del crecimiento en las acciones lo generó uno de los tres bancos que incrementaron el número de acciones. Estas acciones fueron distribuidas entre 6,112 personas naturales y jurídicas, que comparado con los accionistas que se tenían a diciembre del año anterior, ellos se redujeron en 2,075, lo que representó una disminución de 25.3 por ciento. El número de accionistas con participación mayor del 1% también se redujo, ya que ellos pasaron de 35 a 26. Los accionistas relevantes con más del diez por ciento del total de las acciones fueron 17, sólo uno más de los registrados a diciembre de 2004.

El sistema bancario salvadoreño contaba con 16 instituciones, para diciembre de 2005, así:
- Dos bancos estatales.
- Nueve bancos privados, de los cuales cinco son de capital extranjero que aportan más del 40 por ciento del total de las acciones.
- Dos sucursales de bancos extranjeros residentes.
- Tres oficinas de representación de un banco extranjero.

Un cambio relevante del sistema bancario para 2005, fue la fusión del Banco de Comercio con Scotiabank y la entrada de las oficinas de representación de los bancos: Internacional de Costa Rica, BICSA, y del Banco Continental de Panamá.

B. Participación en el ingreso generado

De los ingresos totales netos generados por los bancos en 2005, los depositantes recibieron $267.7 millones, equivalentes a 27.1 por ciento y accionistas 12.2 por ciento, antes de reserva legal.

Ingresos totales y uso de los recursos

	2003		2004		2005	
Concepto	**Millones de $**	**Estructura**	**Millones de $**	**Estructura**	**Millones de $**	**Estructura**
I. Ingresos Totales	**807.2**	**100.0**	**874.5**	**100.0**	**989.0**	**100.0**
II. Uso de los recursos (III y IV)	**807.2**	**100.0**	**874.5**	**100.0**	**989.0**	**100.0**
III. Gastos (A+B+C)	**490.6**	**60.8**	**530.3**	**60.6**	**600.8**	**60.7**
A. Gastos de Administración	297.4	36.8	300.8	34.4	321.1	32.5
B. Otros Gastos Netos y Reserv	185.8	23.0	221.7	25.3	253.4	25.6
C. Impuesto sobre la Renta	7.4	0.9	7.9	0.9	26.3	2.7
IV. Ingresos Totales Netos (I - A - B - C)	**316.6**	**39.2**	**344.2**	**39.4**	**388.2**	**39.3**
D. Pago a Depositantes y Valore	214.8	26.6	239.1	27.3	267.7	27.1
E. Utilidad antes de Reserva Le	101.7	12.6	105.1	12.0	120.5	12.2

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero y cálculos de *ABANSA*

Los ingresos totales del sistema bancario alcanzaron $989.0 millones en 2005. Siguieron el comportamiento del año anterior al incrementarse 13.1 por ciento ($114.5 millones), comparado con 2004, cuando crecieron 8.3 por ciento después de registrar desde 2001 contracciones por el ajuste de tasas de interés y reestructuración de cartera de préstamos. El incremento obtenido fue determinado en 87.4 por ciento ($100.0 millones) por los ingresos de operaciones de

intermediación, 8.8 por ciento ($10.1 millones) por otros ingresos no operacionales y 3.8 por ciento ($4.4 millones) por ingresos de otras operaciones. El incremento de $100 millones generado por los ingresos de operaciones de intermediación es reflejo de la mayor estabilidad de las tasas de interés, que al mantenerse en niveles competitivos entre los bancos radicados y en niveles similares con las tasas de interés de la banca no radicada, expandió 11.6 por ciento el crédito neto de reservas por incobrabilidad, según datos de la SSF.

El mayor dinamismo de los ingresos de operaciones de intermediación provino en 68.4 por ciento de la cartera de préstamos por concepto de intereses, comisiones y otros; 16.7 por ciento de intereses en cartera de inversiones y 15.0 por ciento de intereses sobre depósitos que los bancos tienen en bancos extranjeros. El crecimiento de los otros ingresos no operacionales fue el resultado neto de las recuperaciones de préstamos e intereses, inversiones financieras e intereses y la liberación de reservas de saneamiento, que en conjunto compensaron la menor ejecución en la recuperación de gastos. Por su parte, los ingresos de otras operaciones crecieron principalmente por servicios de cajeros a domicilio, alquiler de cajas de seguridad y otros.

Del total de ingresos del sistema bancario, el 60.7 por ciento se destinó para cubrir los gastos totales que ascendieron a $600.8 millones, y con el 39.3 por ciento restante que sumó $388.2 millones se pagó $267.7 millones (27.3 por ciento) a los depositantes y valores, quedando una utilidad neta antes de reserva legal de $120.5 millones que fueron equivalentes al 12.2 por ciento del total de ingresos. Esta distribución de los ingresos mantuvo prácticamente la misma estructura de 2004.

El gasto total aumentó $70.5 millones, 13.3 por ciento más que en 2004. Este incremento porcentual coincidió prácticamente con el registrado de 13.1 por ciento en los ingresos totales. Los gastos crecieron debido a mayores gastos de administración (6.7 por ciento), otros gastos netos y reservas (14.3 por ciento), y mayoritariamente por impuestos sobre la renta (234.9 por ciento). Los gastos administrativos crecieron principalmente por mejoras salariales y capacitación del personal y por otros gastos generales, en los que el consumo de combustible, lubricantes, el pago de los servicios públicos e impuestos fiscales, aportes a la Superintendencia del Sistema Financiero, arrendamiento y mantenimiento de locales y equipo, registraron crecimientos entre el 7 por ciento y el 35 por ciento, con excepción de combustibles que se duplicó. Los otros gastos netos y reservas crecieron por costos de saneamientos de activos de intermediación y por costos de otras operaciones como avales y fianzas y de prestación de servicios. El pago de impuestos sobre la renta creció significativamente, ya que de $7.9 millones que se pagaron en 2004, pasó a $26.3 millones a diciembre de 2005, $18.5 millones más en el año, con lo que se explicó en 26.2 por ciento el incremento en el gasto total, a diferencia del año anterior cuando el crecimiento del impuesto sobre la renta sólo explicó en 1.3 por ciento el gasto total.

Del total de $388.2 millones de ingresos netos, los depositantes recibieron $239.1 millones (69 por ciento) en concepto de intereses por las cuentas de depósitos e inversiones en valores. Los depositantes incrementaron sus ingresos en 12 por ciento ($28.6 millones) respecto de 2004. El 31 por ciento restante de los ingresos netos por $120.5 millones constituyeron las utilidades antes de reserva legal del período. Este nivel de utilidades se mantuvo alrededor del 12 por ciento de los ingresos totales, como en 2004, aunque por debajo del 12.6 por ciento logrado en 2003. De los 13 bancos, 12 cerraron el año con utilidades entre $200 mil y $39 millones; y un banco extranjero con sucursal en el país, registró saldo negativo en sus balances de operaciones en el orden de $300 mil.

De los ingresos totales del sistema bancario, los gastos totales representaron 60.7 por ciento, el pago a los depositantes 27.1 por ciento y las utilidades 12.2 por ciento. Un resultado práctica-

mente igual a la composición del uso de los recursos de 2004 y 2003, aunque al interior de los gastos, el impuesto sobre la renta ganó representatividad.

Bancos disminuyen reservas por incobrabilidad de préstamos y aumentan el capital social

La gestión de la banca salvadoreña mantuvo su patrón de sana y prudente gestión que le han caracterizado, volviéndose a generar una contracción en la **proporción de préstamos vencidos** de 2.33% del total de préstamos brutos en 2004 a **1.92% en 2005**. Este bajo nivel de cartera en mora también refleja el positivo impacto que se ha logrado con la marcada tendencia de reducción de la tasa de interés que se ha manifestado desde fines de 2000, cuando se anunció la propuesta de dolarización de la economía salvadoreña. La reducción del indicador de morosidad de cartera fue acompañado con una **cobertura de reservas por incobrabilidad** equivalente a **132.0%** del total de préstamos vencidos, proporción apropiada para enfrentar cualquier pérdida sin comprometer la solvencia del sistema bancario.

Los préstamos vencidos alcanzaron $138.0 millones, $12.9 millones (-8.55%) menos comparado con 2004; y se constituyeron $174.9 millones en reservas por incobrabilidad de préstamos que resultaron ser $24.3 millones (-12.2%), menos respecto a 2004. Al comparar la evolución de estos dos indicadores en los últimos cinco años, la tendencia es muy positiva, pues entre 2000 y 2005, los préstamos vencidos se han reducido $130.6 millones (48.62%) y las reservas de préstamos lo han hecho en sólo $53.1 millones (23.3%), lo que explica la mayor cobertura de reservas obtenida, que para diciembre de 2000, aún estaba por debajo del parámetro de 100 por ciento establecido por la SSF, y que por el ajuste de las tasas de interés y reestructuración de la cartera de préstamos, resultantes de la implementación de la Ley de Integración Monetaria, comenzó a superarse el parámetro de la SSF, desde 2001.

Referente al capital social, como sistema bancario, el capital social incrementó $50 millones equivalentes a 9.0%, para totalizar $606.8 millones, en el año a diciembre de 2005. En lo particular, todos los bancos cumplieron con el monto mínimo de capital social de $11.43 millones establecido en el artículo 36 la Ley de Bancos, por lo que el requisito de solvencia de 11.5% también fue alcanzado. El incremento en el capital social fue generado por 7 bancos, y los otros 6 bancos mantuvieron el mismo capital social constituido en 2004. Comparado este comportamiento con el de 2004, resulta ser muy positivo, ya que ningún banco redujo su capital social.

C. Indicadores de gestión del sistema bancario

Los índices financieros de gestión del sistema bancario continuaron presentando resultados positivos al seguir superando los parámetros legales y los establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, a pesar de la incertidumbre generada por la tendencia al alza en las tasas de interés en el mercado internacional, de donde proviene una parte importante de los recursos del sistema bancario. Entonces, los mejores resultados muestra que los bancos siguen fortaleciendo sus esfuerzos para operar con índices de eficiencia mejorados y estar cada vez más cerca de los estándares de la banca internacional.

Amplia liquidez en el sistema

El **coeficiente de liquidez** del sistema bancario salvadoreño se ubicó en **33.47%** en diciembre de 2005, nivel que sobrepasa con holgura el mínimo de 17.0% exigido por el Banco Central de Reserva. Comparado con el índice de 36.07% alcanzado un año atrás, se redujo en 2.6 puntos. Este indicador amplio de liquidez neta muestra que los bancos mantienen la disponibilidad ne-

cesaria para responder a las obligaciones de corto plazo y para hacer nuevas inversiones y préstamos.

Solvencia aumenta

El **indicador de solvencia** – fondo patrimonial sobre activos ponderados – alcanzó **13.53% a diciembre de 2005**, nivel superior al 12% exigido por la Ley de Bancos a partir del 1º de enero de 2005. Esto significó, que el nivel de solvencia requerido de 11.5%, para 2004, fue superado tanto a nivel de sistema bancario como a nivel de cada una de las entidades bancarias, reflejo del mayor Fondo Patrimonial, que de $958.3 millones que se tenían a diciembre de 2004, pasó a $1,049.9 millones a diciembre de 2005.

Indicadores Financieros
(Porcentajes)

Indicadores	2002	2003	2004	2005
I. De liquidez				
Coeficiente de liquidez neta	34.75	35.74	36.07	33.47
II. Solvencia	12.13	12.76	13.40	13.53
Fondo patrimonial sobre activos ponderados				
III. Calidad de la cartera	3.37	2.75	2.33	1.92
Préstamos vencidos sobre préstamos brutos				
IV. Cobertura de reservas	115.11	129.83	132.32	126.67
Reservas por incobrabilidad de préstamos sobre préstamos vencidos				
V. Suficiencia de reservas	3.88	3.56	3.07	2.43
Reservas por incobrabilidad de préstamos sobre préstamos brutos				
VI. Rentabilidad				
Utilidad/pérdida(-) en el período después de impuestos sobre patrimonio neto promedio	12.27	11.49	10.85	11.75
Utilidad/pérdida(-) en el período después de impuestos sobre activos de intermediación promedio	1.06	1.05	1.02	1.18

Fuente: Boletines estadísticos de bancos y financiera y cálculos de ABANSA.

Se reduce el índice de vencimiento

El ciclo de recuperación de la **calidad de la cartera** de los últimos cinco años, siguió reflejándose al representar los préstamos vencidos una proporción más pequeña de los préstamos brutos. El índice de morosidad de la cartera se redujo a **1.92 por ciento** a diciembre de 2005, comparado con 2.33 por ciento a diciembre de 2004. Así, los préstamos con cuotas en mora por más de 90 días pasaron de US$150.9 millones en diciembre de 2004 a US$138.9 millones a diciembre de 2005, lo que representó una disminución de 8.5 por ciento de la cartera vencida.

Aumenta la cobertura de reservas

La proporción de reservas por incobrabilidad de préstamos sobre los préstamos vencidos fue **126.67 por ciento** a diciembre de 2005. La menor cartera vencida se asoció a menores provisiones por incobrabilidad de préstamos, constituyéndose $174.9 millones en el año a diciembre

de 2005, después de $199.2 millones a diciembre de 2004. Con este nivel de reservas se mantiene una cobertura que supera el parámetro mínimo de 100 por ciento establecido por la SSF, con lo que el sistema bancario sigue manteniendo niveles de aprovisionamiento mayores para garantizar y generar confianza a todos sus clientes.

Mayor previsión por incobrabilidad da mayor confianza a los depositantes

La **suficiencia de reservas,** medido por las reservas por incobrabilidad de préstamos respecto del total de la cartera bruta, fue de **2.43 por ciento** a diciembre de 2005, aunque 0.64 puntos menos que el índice registrado en 2004, este indicador financiero continúa mostrando un nivel adecuado de recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos. Así, se fortaleció la confianza de los depositantes al continuar garantizándoles adecuadamente sus recursos.

Aumenta patrimonio y activo

Los bancos aumentaron el **patrimonio** en $99.8 millones para totalizar **$1,230.9 millones** a diciembre de 2005. Este incremento se generó por la expansión del capital social ($50 millones), los resultados por aplicar del presente y anteriores ejercicios ($42 millones), reservas de capital ($11.5 millones), y por las provisiones ($5.2 millones), que contrarrestaron las menores utilidades no distribuibles ($-8.5 millones), patrimonio restringido ($-3.8 millones), las revaluaciones ($-0.3 millones) y recuperaciones de activos castigados (-$0.1 millones). Con este crecimiento del patrimonio, los bancos aumentaron aún más la confianza del público.

Hecho relevante relacionado con el patrimonio fue que en enero de 2005, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Bancos, acordó actualizar el capital social mínimo pagado para los bancos del sistema, incrementándolo de US$12 millones a US$13 millones, ante los cual, tres bancos elevaron su patrimonio a ese mínimo establecido, mientras que el resto de bancos aunque ya superaba ese mínimo lo incrementaron más en el año.

Los **activos** totalizaron $**11,085.1 millones**, esto es $481.3 millones (4.5 por ciento) más sobre el total de activos a diciembre de 2004. Los activos de intermediación representan el 94.1 por ciento de los activos totales, seguido de 3.2 por ciento de otros activos y 2.6 por ciento de activos fijos.

Bancos aumentan sus utilidades

La **rentabilidad patrimonial nominal** fue **11.75 por ciento** a diciembre de 2005, con lo que se revertió el comportamiento observado en los últimos tres años, al ser mayor respecto del 10.85 por ciento obtenido en 2004, 11.49 por ciento en 2003 y 12.27 por ciento en 2002. En términos reales, con inflación anual de 4.3 por ciento, la rentabilidad patrimonial alcanzó 7.45 por ciento, que no obstante superar en 1.92 puntos porcentuales a la del año anterior, cuando fue 5.53 por ciento, ella continuó siendo modesta, al compararla con el incremento de 8.8 por ciento del patrimonio de los bancos.

Por su parte, la **rentabilidad de los activos nominal** alcanzó **1.18 por ciento**, a diciembre de 2005, que comparado con el indicador obtenido de 1.02 por ciento en 2004, se registró un pequeño incremento.

Las utilidades en términos absolutos, antes de las aplicaciones legales correspondientes, ascendieron a $120.5 millones, $14.9 millones más comparadas con las registradas a diciembre de 2004.

Un sistema financiero más sólido y preparado para afrontar la competencia interna y la de la banca no radicada es lo que reflejó los resultados positivos de los indicadores financieros, que cumplieron y superaron ampliamente los parámetros establecidos por la SSF y el BCR.

D. El sistema bancario generó 11,644 empleos directos y 803 empleos indirectos en 2005

El sistema bancario generó 12,447 empleos en el año a diciembre de 2005. Comparados con los 11,881 empleados que se contaron en 2004, hubo un incremento de 566 empleados que se explica principalmente por el traslado de personal que dos bancos hicieron de otras empresas de sus respectivos Grupos. Este personal constituyó mayoritariamente fuerza de ventas, que es un indicador de la amplia competencia que caracteriza al sistema bancario salvadoreño. El incremento en el personal correspondió a 499 puestos directos y 67 por subcontratación. Si este efecto particular de traslado de personal se elimina para propósito de análisis, se destaca que el empleo directo alcanzó 11,230 para superar en 85 puestos de trabajo al empleo directo generado en 2004. Un importante crecimiento comparado con las 4 plazas más en 2004 y disminución de 177 puestos de trabajo en 2003. Este crecimiento es aún más relevante cuando se considera el efecto natural que en el número de empleados genera una fusión de bancos, hecho que se sucedió en 2005.

Del total general, el 93.5 por ciento son empleo directo y 6.5 por ciento son puestos por subcontrato, en el que los servicios de seguridad representan 47.8 por ciento, mantenimiento 13.1 por ciento, mensajería 12.5 por ciento, y otros 26.7 por ciento. También el empleo por subcontrato creció, ya que de 736 puestos pasó a 803 en el año a diciembre de 2005. El empleo generado por el sistema bancario provee beneficios a más de 45 mil personas que constituyen sus grupos familiares distribuidos en todo el territorio nacional.

Número de empleados en el sistema bancario: contratación directa

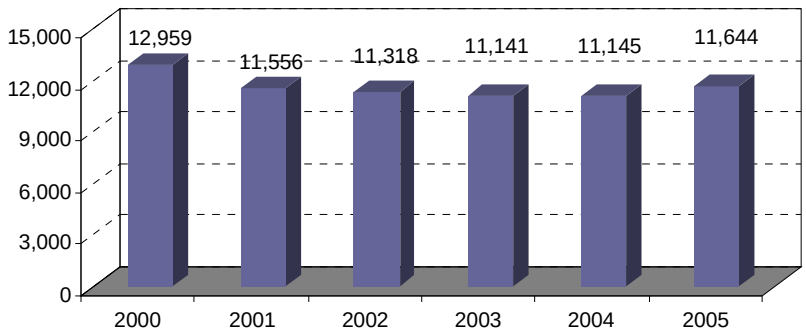

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

Por la expansión de nuevos servicios y el traslado de personal citado, siete bancos incrementaron su personal entre 30 y 500 empleos directos, lo cual permitió eliminar el efecto de la reducción del personal registrada en seis bancos, en parte por la mayor eficiencia generada por la

mayor inversión tecnológica y el proceso reestructuración por la fusión finalizado de dos bancos y el inicio de un acuerdo de compra – venta de otro banco.

La estructura por edad del personal que labora en el sistema bancario se mantiene alrededor de los mismos porcentajes de 2004. El 65.1 por ciento del total de empleados tiene edades entre 18 y 35 años, y un 34.9 por ciento tiene más de 36 años. Dentro de estos últimos, el 19.6 por ciento corresponde a empleados mayores a 41 años. Los empleados en edades entre 18 y 25 años aumentaron menos del 1 por ciento; los que se ubican en edades entre 26 y 35 años crecieron 3.3 por ciento; quienes contaban entre 36 y 40 años aumentaron 8.6 por ciento y en 9 por ciento lo hicieron los empleados con más de 41 años. El incremento de los empleados con más de 36 años se generó en parte por el traslado natural de aquellos que contaban con menos de 35 años, ya que este grupo creció a tasas menores del 3.5 por ciento.

Al contar los empleados con menos de 40 años de edad, ellos alcanzan una representatividad de 80.4 por ciento, aunque 0.8 puntos porcentuales menos que la proporción en 2004, la fuerza laboral de los bancos sigue caracterizada por ser joven, creativa e innovadora, y con oportunidades de hacer carrera bancaria, que se reflejó en el crecimiento de los empleados que cuentan con más de 41 años de edad.

Distribución de empleados por edad: contratación directa

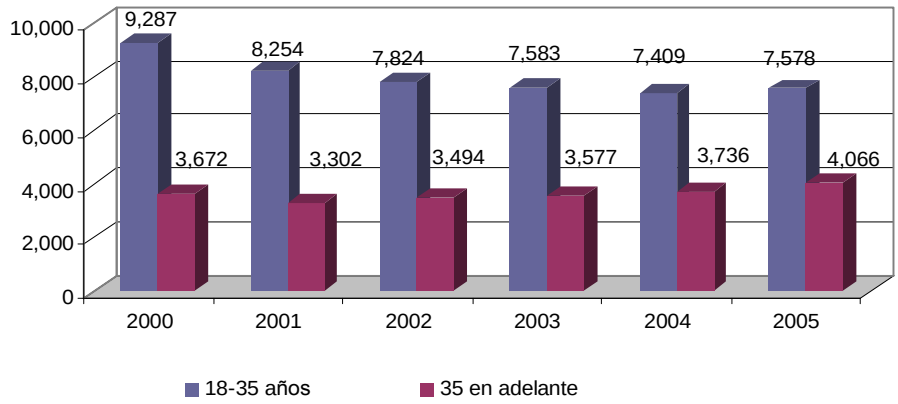

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

La estabilidad laboral que ofrecen los bancos, aunada con las propias aspiraciones de cada empleado, configuran la carrera bancaria de alta calidad y ambiente laboral que ofrece el sistema bancario. Reflejo de ello es que cada año son más los empleados que tienen más de cinco años de servicio, lo que confirma la estabilidad laboral que ofrecen los bancos.

La proporción de empleados con más de 5 años fue 53.5 por ciento en 2005, después de 51 por ciento en 2004 y 47.3 por ciento en 2003. Si a este porcentaje de 53.5 por ciento se suma la proporción de los empleados que ya cuentan entre tres y cinco años de labores dentro del sistema bancario, la proporción de los empleados con tiempo de trabajo mayor a 3 años se eleva a 65 por ciento.

Estructura de empleados por antiguedad

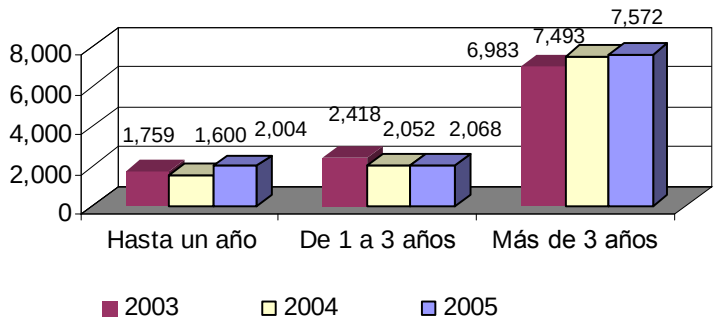

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

El grupo de empleados que tienen entre uno y tres años de servicio representó el 32.8 por ciento del total de empleados restantes. De ellos, el 14.4 por ciento corresponde al personal con menos de un año de servicio y 18.4 por ciento a empleados cuyo tiempo va de uno a tres años de labores. Los empleados con menos de un año de servicio aumentaron en 2.8 puntos porcentuales su representatividad y los que tienen entre uno y tres años de servicio la disminuyeron en cera de 1punto porcentual.

Empleados con estudios superiores

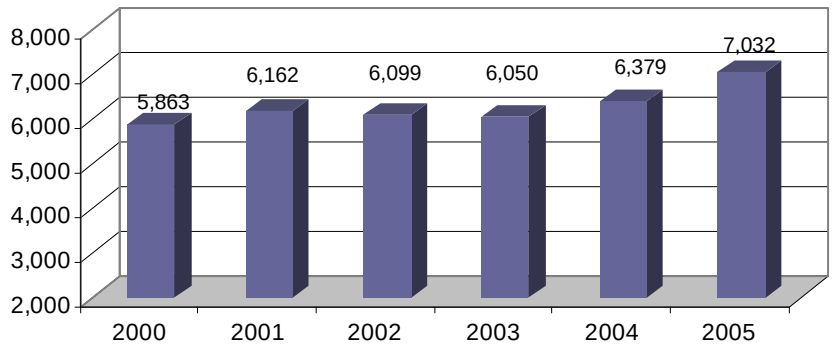

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

De los 11,644 empleos directos, 7,032 ostentan un grado académico de nivel técnico, universitario y de post-grado. Este grupo creció 653 para elevar su representatividad a 60.4 por ciento y sobrepasar en 3.2 puntos porcentuales al 57.2 por ciento en 2004. Este crecimiento en la calificación del personal, se generó mayoritariamente por el número de empleados que concluyeron su carrera universitaria y los que obtuvieron su postgrado en áreas afines a la gestión de los bancos, que en conjunto generaron el 85 por ciento del los 653 nuevos profesionales con que cuenta el sistema bancario, a diciembre de 2005.

Los 4,512 empleados restantes es personal que cuenta con un nivel académico de hasta noveno grado y de educación media. De ellos, algunos ya cuentan con proceso de estudios en etapas subsiguientes, lo cual explicó buena parte del crecimiento en los niveles académicos citados anteriormente. Además, la representatividad de este grupo de empleados cayó a 39.6 por ciento en 2005 después de ser 42.8 por ciento en 2004. El número de empleados con educación de hasta el nivel medio se redujo en 134, de ellos el 87.3 por ciento correspondió a los bachilleres.

Del total de empleados por contratación directa, el 45.6 por ciento tiene un título universitario, 35.2 por ciento tienen estudios de educación media, 9.1 por ciento tiene título de nivel técnico, 5.7 por ciento son los que poseen un post-grado y 4.4 por ciento los empleados con estudios hasta noveno grado. Estos niveles de formación académica del personal que labora en el sistema bancario demuestran el alto grado de profesionalismo y las oportunidades de estabilidad laboral que ofrece para hacer carrera en los bancos.

E. La participación de la mujer en los puestos de trabajo alcanzó 56.7 por ciento

Las mujeres ocuparon el 56.7 por ciento del total de los puestos de trabajo, con lo cual ellas mantuvieron el espacio ganando en el total del empleo generado por el sector bancario, en 2005 comparado con 56.5 por ciento en 2004. Del incremento de 499 puestos de trabajo generado por contratación directa, 308 fueron cubiertos por mujeres y 191 por hombres. Esta cobertura de puestos y la participación de la mujer confirman lo fundamental que ella es en el trabajo y desarrollo del sistema financiero salvadoreño al ocupar posiciones gerenciales y de toma de decisión.

Distribución del personal por género 2005

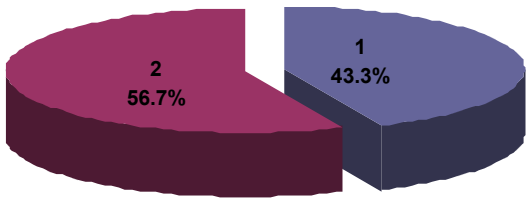

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

De los 11,644 puestos de trabajo por contratación directa, las mujeres continuaron escalando más posiciones gerenciales y de toma de decisión, así:

- En **puestos gerenciales** las mujeres continuaron ganaron espacio por cuarto año consecutivo, al ocupar el 40.7 por ciento de estos puestos, 1.2 puntos porcentuales más comparado con 39.5 por ciento del total en 2004. Respecto al 32.2 por ciento que tenían en 2001, ellas han ganado representación de 8.5 por ciento en posiciones de toma de decisiones.

- En los **puestos de jefatura de sucursales y agencias**, que también requieren de fuerte liderazgo, el personal femenino también ganó importancia al ocupar 64.9 por ciento de esos puestos, 1.6 puntos porcentuales arriba del 63.3 por ciento alcanzado en 2004.

Asimismo, en las **áreas de trabajo administrativo**, que ubica a secretarias y a personal administrativo de las diferentes áreas de trabajo de la banca, también ganaron espacio al incrementar 7.6 por ciento su participación en los puestos de secretarias, auxiliares y personal de créditos, informática, contabilidad, asuntos legales, recursos humanos y otros.

Este comportamiento muestra una evolución positiva que confirma la importancia y preponderancia de la mujer en la conducción y desarrollo del sistema bancario salvadoreño.

Participación de la mujer
(En porcentajes)

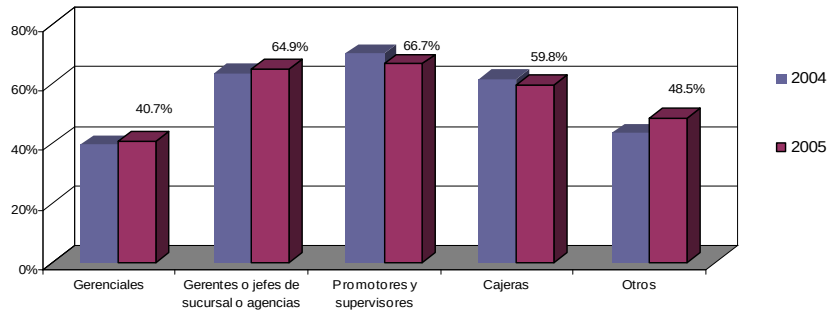

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

En los puestos de **ejecutivos y promotores de negocios, servicio de cajeros y supervisores operativos** las mujeres cedieron espacio a los hombres, así:

- En los **puestos de ejecutivos y promotores de negocios**, las mujeres disminuyeron 3.4 puntos porcentuales su ocupación estos cargos, como lo fue en 2004, cuando también su participación la redujo en 3.5 puntos porcentuales respecto a 2003. Los puestos de ejecutivos y promotores de negocios de las mujeres experimentaron incrementos proporcionalmente menores al de los hombres. Los puestos ocupados por mujeres se expandieron a una tasa del 20.4 por ciento, mientras que los hombres lo hicieron en 40.7 por ciento, prácticamente 50 por ciento menos. Esta evolución ubicó a las mujeres ejecutivas y promotoras de negocio en un nivel de representación de 66.7 por ciento en 2005, después de 70.1 por ciento en 2004 y 73.6 en 2003. Aunque parece configurarse una tendencia decreciente en la participación de la mujer en estos puestos de trabajo, la relación de 66.7 por ciento sigue reflejando un fuerte liderazgo de las mujeres en la ampliación del negocio bancario.

- **Servicios de cajas en ventanilla** por medio del cual se tiene el mayor contacto con el público que hace sus transacciones bancarias en agencias y miniagencias, las mujeres perdieron espacio al contraer su participación en 1.7 puntos porcentuales y retener el 59.8 por ciento del total de los puestos de cajeros, después de tener el 61.5 por ciento en 2004. Este comportamiento revierte la evolución positiva que se registró entre 2000 y 2004.

F. Se pagaron $125 millones en salarios, prestaciones y capacitación a empleados del sistema bancario.

Distribución del Valor Agregado Instituciones Financieras
En millones de dólares y porcentajes

Conceptos	2002			2003			2004			2005		
	Millones de $	Estructura%	Variación	Millones de $	Estructura%	Variación	Millones de $	Estructura%	Variación	Millones de $	Estructura%	Variación
Sueldos, salarios	109.1	26.1%	3.3%	111.9	26.6%	2.6%	115.1	26.6%	2.9%	125.4	23.9%	8.9%
Prestaciones	6.8	1.6%	7.9%	6.6	1.6%	-2.6%	8.0	1.8%	20.9%	10.6	2.0%	32.0%
Capacitación	2.2	0.5%	12.3%	1.4	0.3%	-39.0%	1.9	0.4%	38.6%	1.9	0.4%	0.0%
Obras sociales	2.4	0.6%	-34.7%	2.7	0.6%	10.3%	2.7	0.6%	0.0%	3.1	0.6%	15.7%
Impuesto sobre la Renta	8.2	2.0%	-6.8%	7.3	1.7%	-11.0%	7.9	1.8%	7.8%	26.3	5.0%	234.9%
Reserva e inversión	191.7	45.8%	-10.2%	189.4	45.0%	-1.2%	192.8	44.5%	1.8%	237.6	45.2%	23.2%
Utilidad antes de reserva legal	97.7	23.4%	25.1%	101.8	24.2%	4.2%	105.1	24.3%	3.3%	120.5	22.9%	14.6%
Total	**418.1**	**100.0%**	**0.1%**	**421.0**	**100.0%**	**0.7%**	**433.4**	**100.0%**	**2.9%**	**525.4**	**100.0%**	**21.2%**

Fuente: instituciones financieras y SSF.

El **valor agregado** generado por los bancos ascendió a $525.4 millones en 2005, $91.9 millones más que 2004, equivalente a 21.2 por ciento. El aumento del valor agregado se generó en todos sus rubros, en el orden de las reservas e inversión ($44.8 millones), impuestos ($18.5 millones), utilidades antes de reserva legal ($15.4 millones), sueldos y salarios ($10.3 millones), prestaciones ($2.6 millones), y obras sociales ($0.4 millones).

Este comportamiento aunque siguió la misma dirección de 2004 cuando los incrementos representaron en conjunto 2.9 por ciento, se superó significativamente al registrarse 21.2 por ciento de crecimiento en 2005. El incremento de $91.9 millones fue generado en 48.7 por ciento por las reservas e inversión, seguido con 20.1 por ciento del impuesto sobre la renta, 16.7 por ciento de las utilidades antes de reserva legal y 11.2 por ciento de los sueldos y salarios. Los demás componentes del valor agregado aportaron menos del 3 por ciento. Esta evolución positiva del valor agregado generó estructuralmente un cambio importante: (i) mayor representatividad del impuesto sobre la renta (3.2 puntos porcentuales), reservas e inversión (0.7 puntos porcentuales) y prestaciones (0.2 puntos porcentuales); y (ii) pérdida de representatividad de los sueldos y salarios (-2.7 puntos porcentuales) y de las utilidades antes de reserva legal (-1.3 puntos porcentuales).

Los empleados del sector bancario recibieron $137.9 millones en sueldos, salarios, prestaciones laborales y capacitación, durante 2005. Ellos recibieron $12.9 millones (10.3 por ciento) más que en 2004. Este incremento, no obstante que se explica en parte por el incremento en el personal de los bancos que se generó principalmente por el traslado de la fuerza de ventas que dos bancos tenía en otras empresas, el nivel salarial y de prestaciones mejora, si se toma en cuenta que este traslado se efectuó durante los últimos dos meses del año.

Prestaciones ofrecidas en beneficios a empleados 2005

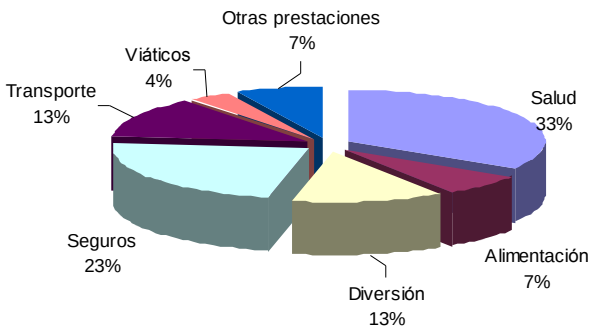

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

De los $137.9 millones que recibieron los empleados, $10.6 millones correspondieron a prestaciones por conceptos de salud, seguros, transporte, diversión y otros; y $1.9 millones fueron

invertidos en la capacitación de los empleados. Los sueldos y salarios, prestaciones y capacitación representaron el 26.2 por ciento del valor agregado generado. Por tanto, el nivel de salarios, prestaciones y capacitación de los empleados del sistema bancario sigue caracterizándose por la calidad técnica y especializada de los empleados, el buen ambiente laboral y las altas exigencias del trabajo.

Las reservas e inversión totalizaron $237.6 millones con lo que sobrepasaron en $44.8 millones (23.2 por ciento) a las registradas a diciembre de 2004. De este total, 50.7 por ciento corresponde a inversiones y 49.3 por ciento a reservas de saneamiento. En ambos rubros se generó crecimiento, las inversiones se expandieron 16 por ciento ($16.7 millones) y las reservas lo hicieron en 31.7 por ciento ($28.1 millones), un positivo comportamiento comparado con 2004, cuando las inversiones cayeron y las reservas crecieron al 7.7 por ciento. El crecimiento de las reservas de saneamiento continúa reflejando el mayor respaldo que tiene la cartera de créditos frente a una menor cartera vencida, la cual se contrajo 8.5 por ciento ($12.8 millones). Las reservas e inversión representaron 45.2 por ciento del valor agregado generado, que comparado con 2004, elevaron 0.7 puntos porcentuales su participación.

Las utilidades antes de reserva legal sumaron $120.5 millones durante 2005, se incrementaron en $15.4 millones sobre los $105.1 millones de 2004. Las utilidades representaron 9.8 por ciento del patrimonio, sólo medio punto porcentual sobre la proporción de 9.3 por ciento que alcanzó en 2004. Las utilidades constituyeron el 22.9 por ciento del valor agregado, 1.4 puntos porcentuales menos que la proporción registrada en 2004. Este comportamiento contrastó con el pago de impuestos sobre la renta, que como parte del valor agregado ganó 3.2 por ciento de representatividad al pasar de una proporción de 1.8 por ciento a 5 por ciento y pagarse $26.3 millones en 2005, después de $7.9 millones en 2004.

Las obras sociales, otro importante componente del valor agregado, benefició a la comunidad con $3.1 millones, con lo cual amplió su apoyo en alrededor de medio millón de dólares más respecto a 2004. Esta acción solidaria cubrió necesidades de salud, educación, medio ambiente, deporte y diversión en diversas comunidades en todo el territorio nacional.

G. Más de $10 millones en inversión tecnológica

Inversión Tecnológica 2005

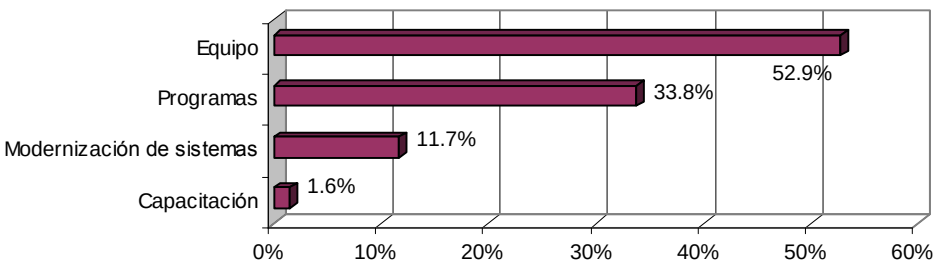

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

Los bancos invirtieron en tecnología $10.3 millones durante 2005. De este monto el 52.9 por ciento se utilizó para la compra de nuevo equipo, el 33.8 por ciento en la adquisición de nuevos programas informáticos, otro 11.7 por ciento en la actualización de sistemas y 1.6 por ciento en la capacitación sistemática del personal en el uso de la nueva tecnología, que es necesaria para mantenerse en los niveles de exigencia de la banca moderna y de los mayores estándares de eficiencia que los clientes requieren en los servicios que ofrecen los bancos.

La inversión en tecnología realizada en el quinquenio a 2005, por $49 millones ha duplicado los $22.6 millones que en 2000 se efectuó extraordinariamente por el efecto del cambio de milenio. Esto demuestra que las exigencias para mantenerse operando con alta eficiencia está asociada a importantes inversiones, lo cual es una característica del sector bancario. Por ejemplo, algunos bancos ya implementaron consultas de cuentas desde el teléfono celular y recargas de saldo de celulares prepago, otros mejoraron su plataforma transaccional a última generación.

H. Servicios bancarios: fuerte cobertura beneficia a clientes

La red de puntos de servicio de los bancos la conformaron 295 agencias, 151 miniagencias ó cajas expresas y 884 cajeros automáticos, que en conjunto totalizaron 1,330 lugares de atención al usuario de servicios bancarios, durante 2005. Comparado con los 1,272 puntos en todo el país que se tuvieron en el año a diciembre de 2004, los clientes y usuarios del sistema bancario contaron con 58 nuevos puntos de servicio determinados por nuevos cajeros automáticos. No se registró expansión de puntos de servicio por agencias ni por miniagencias, ellas se mantuvieron en los 295 y 151 respectivamente.

Infraestructura de servicios 2005

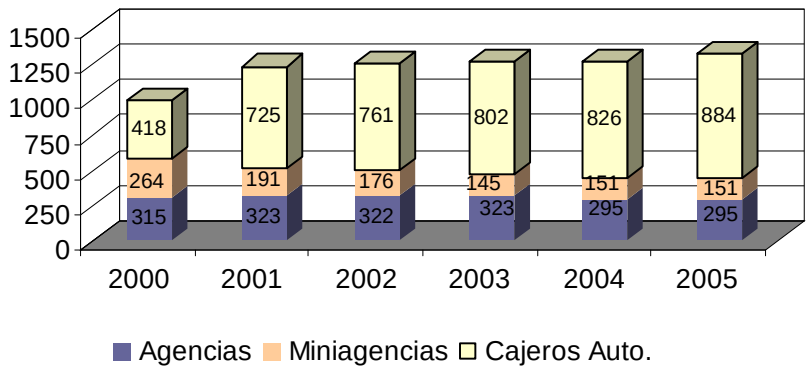

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

Dos instituciones generaron el 91 por ciento del crecimiento de los cajeros automáticos, uno de estos está clasificado dentro del grupo de bancos grandes y el otro como pequeño, si se miden por el nivel de activos. El banco grande aumentó en 33 sus cajeros automáticos y el banco pequeño lo hizo en 20. El resto de cajeros fueron incrementados por dos bancos grandes (entre 2 y 5 cajeros) y otro banco pequeño (4 cajeros). Esta evolución de crecimiento de los puntos de servicios bancarios que se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, muestra la mayor accesibilidad con que cuentan los usuarios y clientes del sistema bancario, lo cual se fortalece con otros medios electrónicos, como Internet, teleservicio, kioscos en línea para operaciones, que dan servicio permanente para transacciones ágiles y seguras.

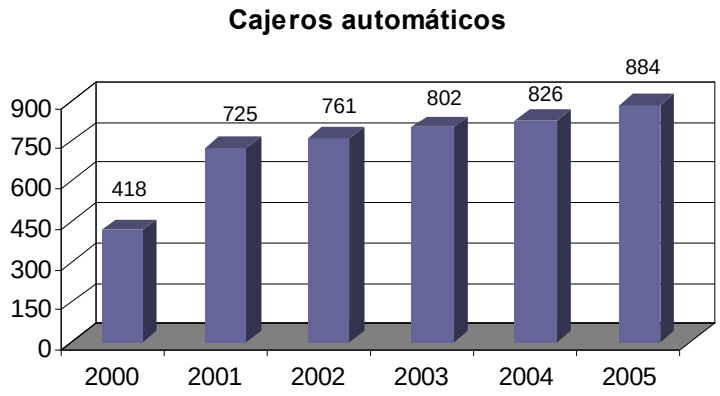

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

La extensa red de cajeros automáticos junto con el acceso de servicios por medio de Internet que pueden ser accesados durante las 24 horas del día en los 365 días del año, es un importante indicador de la innovación en los nuevos productos y más servicios con mayor valor agregado y seguridad para los clientes del sistema bancario.

El incremento de 58 cajeros automáticos, es un importante indicador del mayor uso de las tarjetas de débito y de crédito emitidas por los bancos; y del valor que representan para los usuarios la comodidad, menor tiempo en la transacción y la disponibilidad de acceso en cualquier horario del día. Es así como a diciembre de 2005, se contaba con alrededor de 2 millones de tarjetas de débito y crédito, que indica un crecimiento anual de 10.8 por ciento, equivalentes a 196 mil nuevas tarjetas. Las tarjetas de crédito totalizan 669.3 mil, con lo que aumentaron en 26.8 mil (4.2 por ciento) en el año a diciembre de 2005. Por su parte, las tarjetas de débito se incrementaron en mayor cantidad, se contaron 1.3 millones, 169.5 mil (14.5 por ciento) más que el año anterior. Este comportamiento confirma las preferencias del público por el uso del dinero plástico en vez de efectivo y de cheques, del comercio a continuar recibiendo pagos mediante tarjetas en vez de cheques por la seguridad y rapidez en la obtención de los recursos y de las empresas para realizar pagos de planilla y otras operaciones por abono a cuenta de manera electrónica.

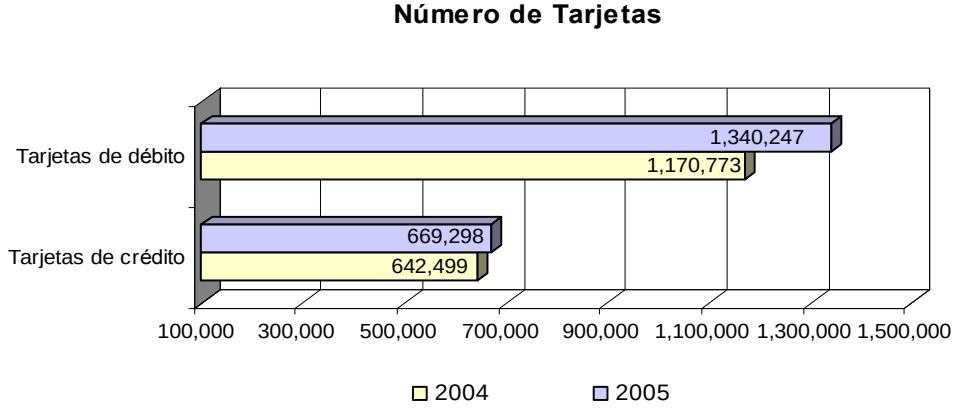

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

Resultado del incremento del 10.8 por ciento generado en las tarjetas de débito, ellas continuaron ganando representatividad en el total de tarjetas. De una proporción de 64.6 por ciento del total a diciembre de 2004, pasó a 66.7 por ciento en el año a diciembre de 2005, 2.1 puntos porcentuales más, el cual es un porcentaje similar al que ganó durante 2004. Las tarjetas de crédito representaron el 33.3 por ciento restantes del total de las tarjetas.

I. El sistema bancario contribuyó con $3.1 millones para programas sociales

El sistema bancario contribuyó con $3.1 millones en obras de beneficio social y de apoyo directo a la comunidad, al desarrollo social y económico del país en 2005. Respecto a 2004, incrementó alrededor de medio millón de dólares que se distribuyó entre diferentes programas sociales, educativos, artísticos, deportivos y de medio ambiente que entregó directamente a las comunidades y a instituciones de beneficencia social y educativa del país.

Programa y acción social 2005

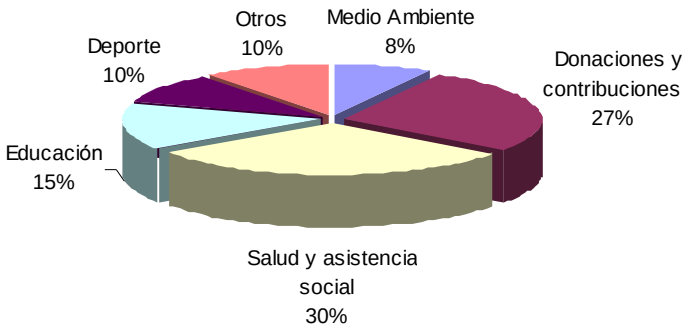

Fuente: Información proporcionada por cada institución.

Los programas de salud y asistencia social se beneficiaron con el 30 por ciento de los $3.1 millones que los bancos destinaron para programas sociales en 2005. Los donativos a instituciones de beneficencia social absorbieron el 27 por ciento y las actividades educativas un 15%, para sumar entre estos tres programas el 72 por ciento del total. Estos recursos se destinaron a proyectos de vivienda mínima para familias de escasos recursos económicos; apoyo a casas de asistencia a niños, jóvenes y ancianos; mejoramiento de infraestructura, equipo y útiles en centros escolares, principalmente de zonas rurales; y apoyo a sus celebraciones patronales y en actividades culturales promovidas por casas comunales y alcaldías.

También, los bancos contribuyeron a desarrollar e incentivar actividades deportivas y programas de medio ambiente, en perspectiva de incentivar y estimular conductas y valores en la niñez y juventud para desarrollar una mejor comunidad.

Como parte del programa de responsabilidad social que bajo principios solidarios y de responsabilidad empresarial realizan los bancos, se desarrollaron entre otras actividades, las siguientes:

- Disponer infraestructura, desarrollo de actividades para recaudación de donativos y aportes de los bancos destinados a instituciones de beneficencia como la Teletón, FUSATE, Cruz

Roja, FEPADE, Future Kids, Fundación Techo para El Salvador, Hogar Padre Vito Guarato, Fundación Hermano Pedro, Secretaría Nacional de la Familia, ayuda a damnificados y para personas particulares que necesitan de recursos para tratamientos de salud especiales.

- Patrocinio de actividades educativas y culturales como: instalación de centro de cómputo en diferentes comunidades; construcción de aulas escolares y laboratorios; fortalecimiento a academias vocacionales y minibibliotecas; construcción de laboratorios de biología y química; incentivos a la excelencia y superación académica, buena conducta, calidad académica y moral de alumnos, maestros y de centros escolares; entrega de útiles escolares a fundaciones amigas de la educación como FUNDAEDUCA; apadrinamiento de escuelas e institutos para mejorar la infraestructura; y donación de terreno para la Universidad de Occidente; campañas de recolección de libros para bibliotecas comunitarias.

- Apoyo a programas de fortalecimiento a la industria del turismo en El Salvador, mediante capacitaciones a empleados del sector turismo.

- Promoción de actividades deportivas mediante la construcción de canchas para diversas disciplinas del deporte; donación de uniformes y equipos deportivos.

- Actividades de conservación y protección del medio ambiente: reforestación en el Tamarindo; mejoramiento de viveros en Chinameca; campañas de arborización, especialmente de especies nativas en vías de extinción; entrega de más de 100 mil árboles maderales y frutales en etapa de madurez, listos para siembra inmediata.

Dentro de todas estas actividades, se destaca el apoyo de los bancos a los afectados de los fenómenos naturales de la copiosa lluvia generada por Stan y la erupción del volcán Ilamatepec. Los bancos se solidarizaron con donativos y con trabajo humano, dispusieron la infraestructura para colectar donaciones en efectivo y en especie en EL Salvador; y en el extranjero la recepción de remesas se hizo sin costo de comisión por transferencia; entregaron además importantes donativos en efectivo para la construcción de viviendas.

VI. Entorno de acción del sistema bancario salvadoreño

La gestión económica de El Salvador en 2005 se caracterizó por la recuperación del sector agropecuario, comercio y servicios, crecimiento de las exportaciones no tradicionales y del café, importante aumento de las remesas familiares, que junto con los mejores precios del café y las condiciones financieras favorables, permitieron a la economía crecer 2.8 por ciento; un punto porcentual más que en 2004, pese a que la factura petrolera se mantuvo en aumento en el transcurso de 2005, porque los precios internacionales mantuvieron su tendencia hacia el alza; y el efecto de los fenómenos naturales de las tormenta Stan y la erupción del volcán Ilamatepec.

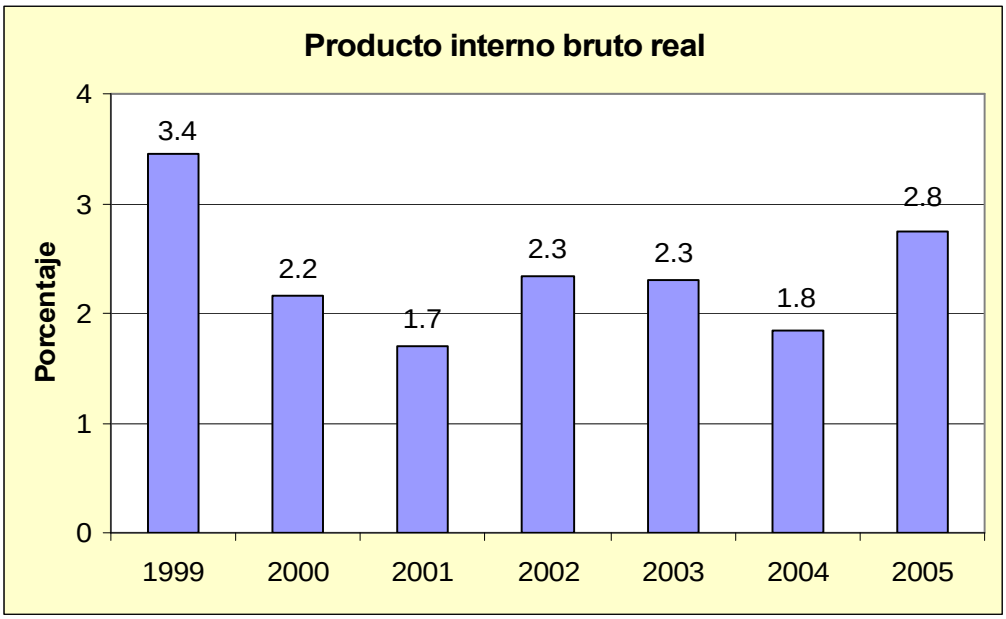

Fuente: BCR con datos revisados.

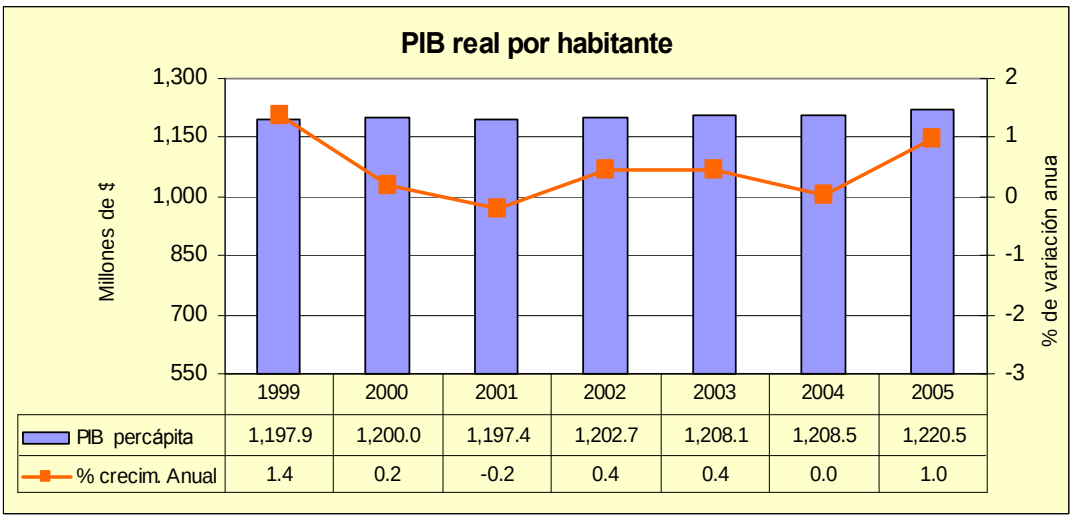

Fuente: BCR con datos revisados a precios constantes de 1990.

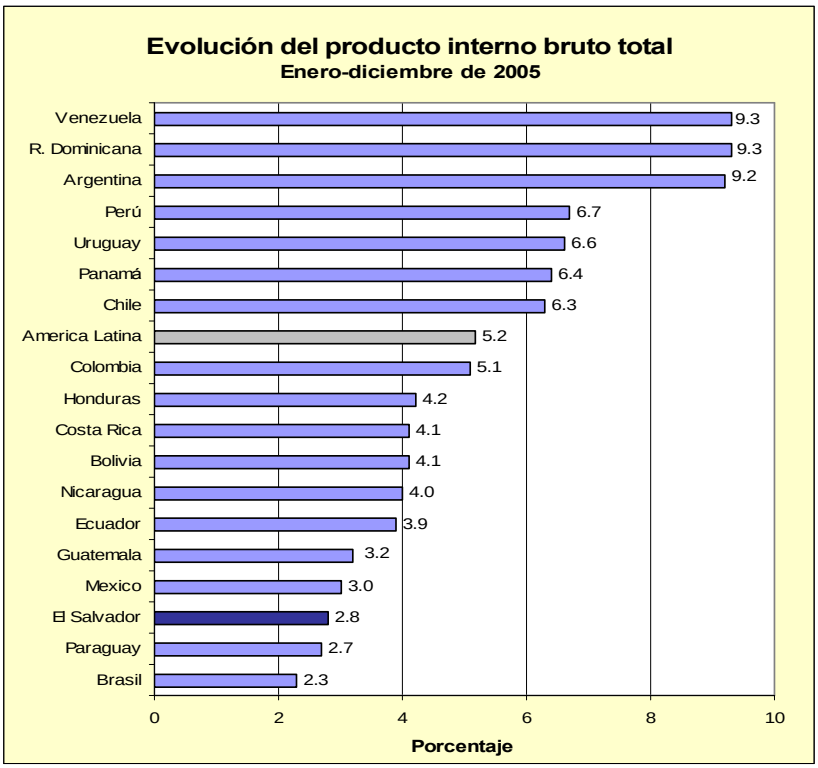

Fuente: CEPAL

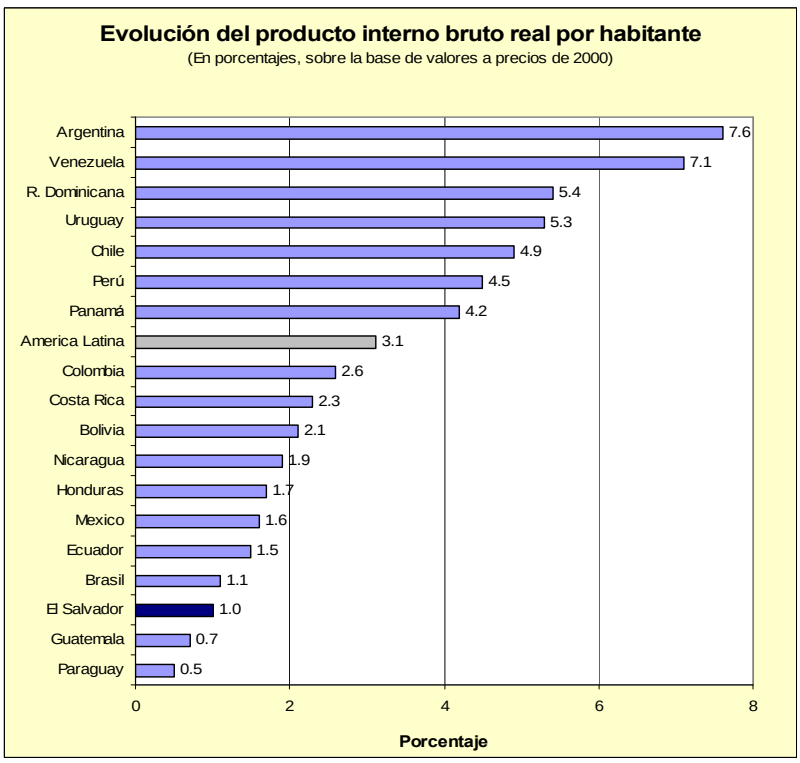

Fuente: CEPAL

Este nivel de crecimiento económico permitió mantener una tasa de desempleo de 7.2 por ciento, la quinta menor tasa registrada en Latinoamérica y la octava menor tasa respecto al promedio de 9.7 por ciento de Latinoamérica. La tasa de inflación anual fue 4.3 por ciento a diciembre de 2005, menor en 1.1 puntos porcentuales a la registrada de 5.4 por ciento a diciembre de 2004. Los rubros de mayor incidencia en el nivel de inflación de 2005, fueron el incremento de los precios internacionales del petróleo, alimentos, bebidas y transporte. La tasa de inflación de El Salvador de 4.3 por ciento se mantiene como una de las más bajas de Latinoamérica, que muestra un promedio de 6.8 por ciento, a diciembre de 2005.

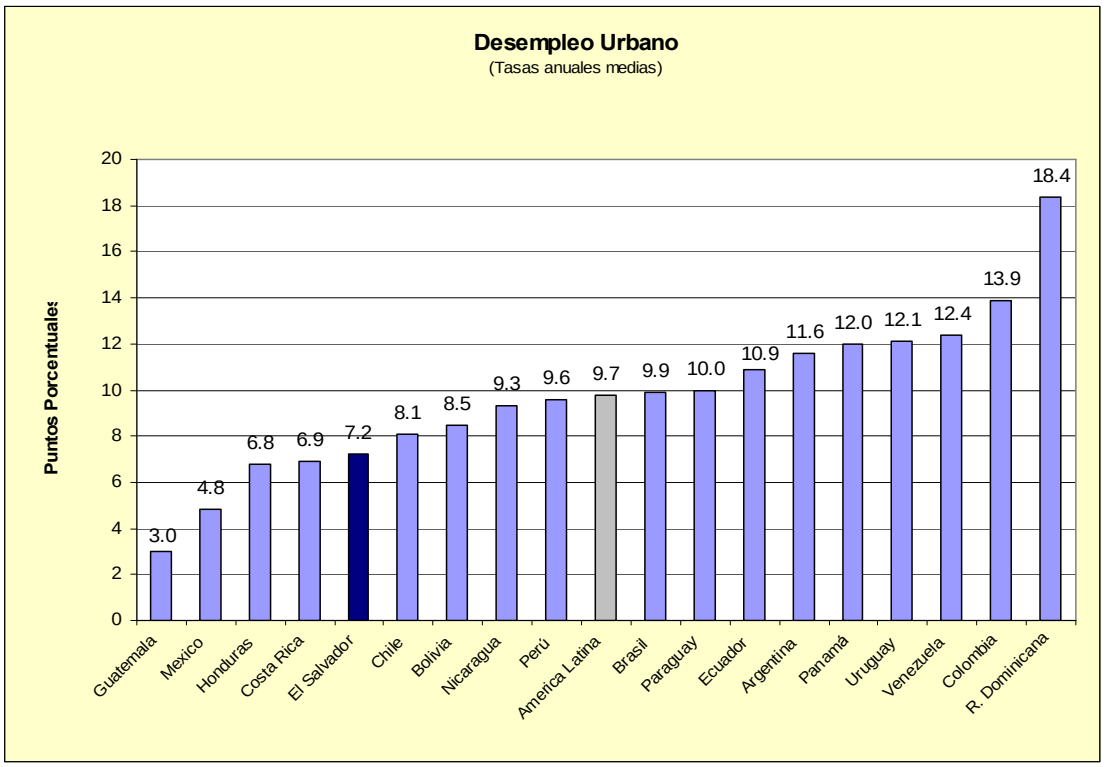

Fuente: CEPAL

Fuente: BCR

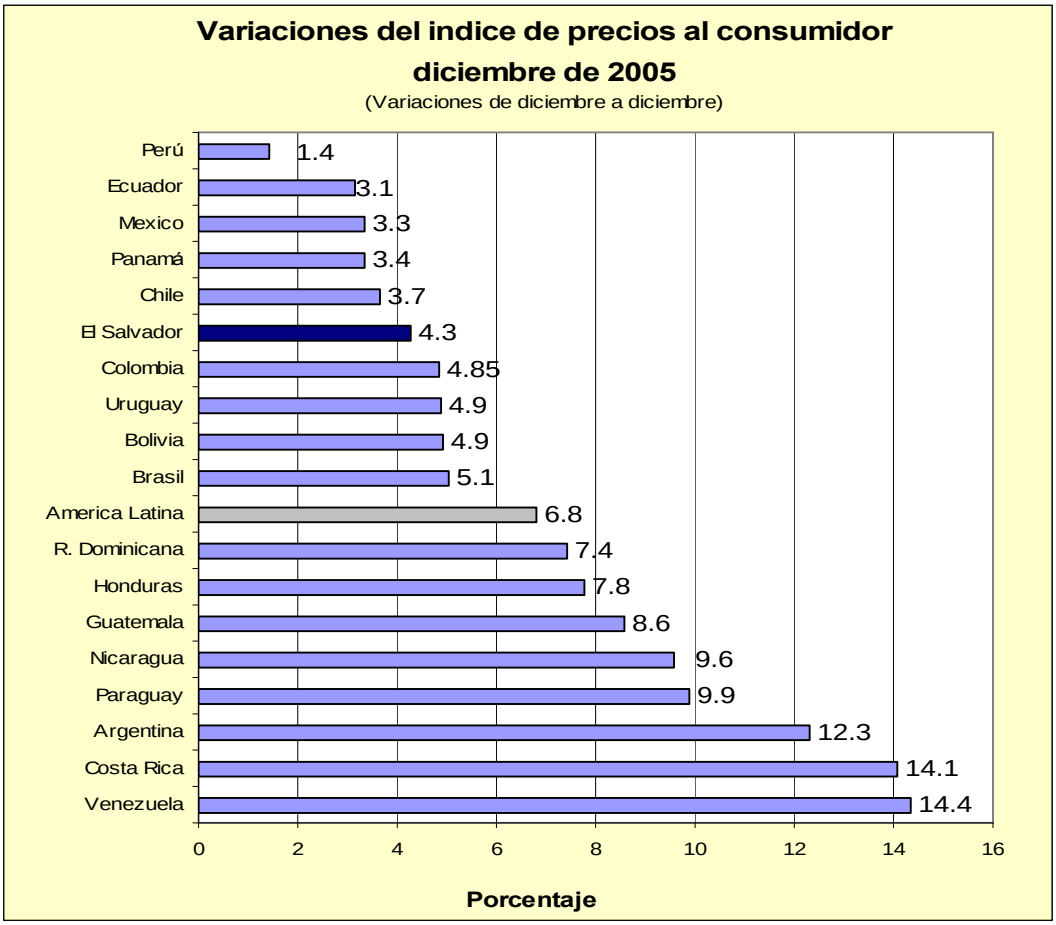

Fuente: CEPAL

Sector Externo

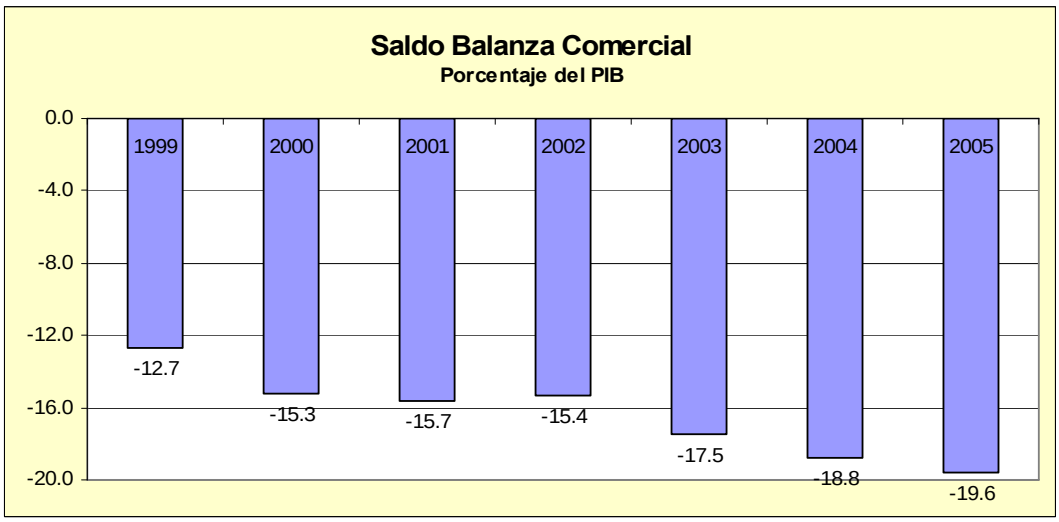

Fuente: BCR

La balanza comercial siguió mostrando saldo deficitario en 2005. El déficit alcanzó $3,328.2 millones, equivalentes a 19.6 por ciento del PIB, como reflejo de deteriorados términos de intercambio y el aumento de 7.1 por ciento las importaciones, que no fueron compensadas con el incremento de 2.8 por ciento en exportaciones. En términos porcentuales el saldo en la balanza comercial se incrementó 11.9 por ciento en el año a diciembre de 2005, lo que representó una evolución positiva de 1.4 puntos menos respecto al crecimiento de 13.3 por ciento registrado a diciembre de 2004, y de 7.4 puntos porcentuales menos que el crecimiento de 19.3 por ciento en 2003.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones	2,510.00	2,941.30	2,863.80	2,996.00	3,128.00	3,292.50	3,383.40
Exportaciones % PIB	20.1	22.4	20.7	20.9	20.8	20.8	19.9

Fuente: BCR

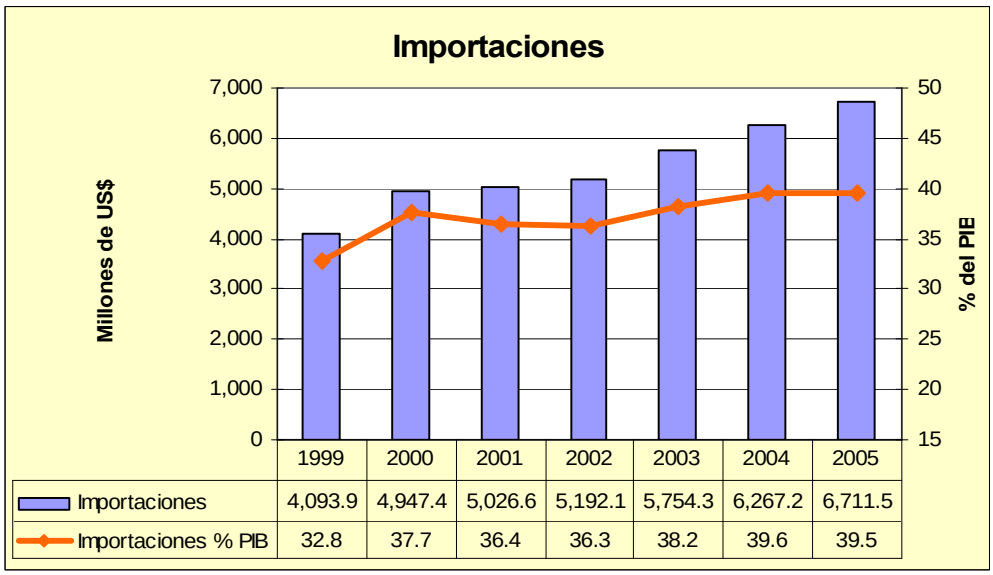

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Importaciones	4,093.9	4,947.4	5,026.6	5,192.1	5,754.3	6,267.2	6,711.5
Importaciones % PIB	32.8	37.7	36.4	36.3	38.2	39.6	39.5

Fuente: BCR

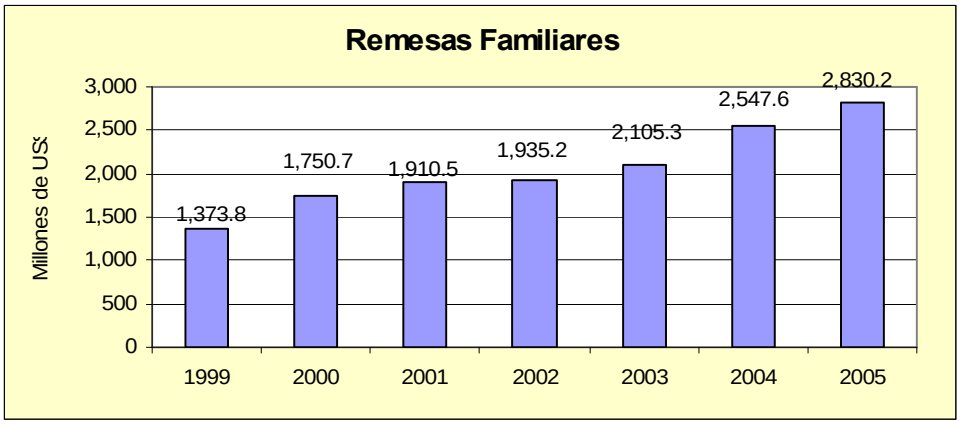

Fuente: BCR

Las remesas familiares totalizaron $2,830.2 millones a diciembre de 2005. Crecieron 11.1 por ciento y representaron 16.7 por ciento del PIB. El crecimiento de las remesas familiares resultó de la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos de América y mejores condiciones laborales para los salvadoreños en ese país, por favorables acuerdos migratorios. Este importante crecimiento de las remesas familiares permitió compensar el deterioro en la balanza comercial.

Sector público no financiero

Cuentas resumen del Sector Público no Financiero
Millones de dólares

Concepto	2002	2003	Variaciones anuales Absolutas	%	2004	Variaciones anuales Absolutas	%	2005	Variaciones anuales Absolutas	%
Ingresos corrientes	2,103.5	2,366.7	263.1	12.5	2,523.5	156.8	6.6	2,734.2	210.7	8.4
Ingresos de capital	64.8	0.4	-64.4	-99.4	0.1	-0.3	-75.0	0.1	0.0	30.0
Donaciones	50.0	69.7	19.7	39.4	48.3	-21.4	-30.7	52.1	3.9	8.0
Gastos corrientes	1,986.9	2,198.1	211.2	10.6	2,305.5	107.5	4.9	2,487.3	181.8	7.9
Gastos de capital	706.4	549.6	-156.8	-22.2	369.3	-180.3	-32.8	481.2	111.9	30.3
Concesión neta de préstamos	-0.2	-0.6	-0.4	215.0	-0.6	0.0	-4.8	-1.4	-0.8	128.3
Ahorro corriente	116.6	168.6	52.0	44.6	218.0	49.3	29.3	246.9	28.9	13.3
Ahorro primario (sin intereses)	362.0	475.6	113.7	31.4	552.4	76.8	16.1	636.4	84.0	15.2
Superavit (déficit global)										
Incluye donaciones	-474.8	-310.2	-164.5	-34.7	-102.4	-207.9	-67.0	-180.7	78.3	76.5
Excluye donaciones	-524.8	-380.0	-144.8	-27.6	-150.6	-229.3	-60.4	-232.8	82.2	54.6
Financiamiento externo neto	1,253.5	432.0	-821.5	-65.5	241.5	-190.5	-44.1	342.6	101.1	41.9
Desembolso de préstamos	1,758.6	610.1	-353.9	-36.7	626.1	16.0	2.6	727.4	101.3	16.2
Amotización de préstamos	-505.1	-178.1	171.0	-49.0	-384.6	-206.5	115.9	-384.8	-0.2	0.1

Fuente: BCR
2004: Revisado.

El déficit del sector público alcanzó el nivel de 1.1 por ciento del PIB en 2005, resultado del incremento de 8.3 por ciento de los ingresos y donaciones del Sector Público no Financiero, y del aumento de los gastos corrientes, de capital y concesión neta de préstamos de 11 por ciento. Los ingresos crecieron principalmente por los ingresos tributarios, especialmente por el impuesto sobre la renta, valor agregado e impuestos al consumo de productos y a la transferencia de propiedades. Los ingresos corrientes se expandieron 8.4 por ciento y los gastos corrientes 7.9

por ciento, lo que generó que el ahorro corriente se incrementara 13.3 por ciento en el año a diciembre de 2005.

El déficit del sector público fue $180.7 millones, $78.3 millones más que en diciembre de 2004. Este incremento en el déficit del sector público representó 0.4 puntos porcentuales del PIB.

Cuentas seleccionadas del sector público no financiero

Millones de dólares

			Variaciones anuales			Variaciones anuales			Variaciones anuales	
	2002	**2003**	**Absolutas**	**%**	**2004**	**Absolutas**	**%**	**2005**	**Absolutas**	**%**
Superavit (déficit global) como % del PIB										
Incluye donaciones	-3.3	-2.1	-1.3	-37.9	-0.6	-1.4	-68.6	-1.1	0.4	64.6
Excluye donaciones	-3.7	-2.5	-1.1	-31.2	-1.0	-1.6	-62.3	-1.4	0.4	44.1
Recaudación tributaria total	1,595.2	1,736.3	141.1	8.8	1,820.0	83.6	4.8	1,939.1	119.1	6.5
Recaudación Renta	457.2	502.9	45.7	10.0	533.7	30.8	6.1	617.4	83.7	15.7
Recaudación IVA	837.0	911.4	74.4	8.9	951.8	40.4	4.4	997.4	45.6	4.8
Recaudación IVA sin importaciones	682.3	733.7	51.4	7.5	774.7	41.0	5.6	835.7	61.0	7.9
Inversión bruta sector público	609.5	541.7	-67.8	-11.1	334.5	-207.3	-38.3	429.6	95.1	28.4

Fuente: BCR

VII. Resultado de las operaciones del sistema bancario: un alto grado de profundización

Depósitos crecen $106.8 millones y representan 41.1% del PIB a diciembre de 2005.

Los depósitos aumentaron $106.8 millones (1.6 por ciento) en el año a diciembre de 2005, para totalizar $6,980.6 millones, que en términos del PIB representaron 41.1 por ciento. Un resultado positivo si se considera que las tasas de interés pasivas continuaron siendo bajas, al ubicarse en promedio en el rango de 3.23 por ciento y 4.02 por ciento.

El aumento anual de los depósitos fue generado por los depósitos en cuenta corriente, de ahorro y restringidos e inactivos que en total crecieron $198.3 millones, lo que compensó la caída de los depósitos a plazo, tanto los a un año como los de más de un año, cada uno de los cuales registró disminuciones del orden de los $45 millones. Los depósitos en cuenta corriente fueron los que más crecieron (8.4 por ciento), seguido de los depósitos restringidos e inactivos (6.9 por ciento) y de los depósitos de ahorro (3.8 por ciento). Dentro de los depósitos a plazo, sólo experimentaron crecimiento los depósitos con plazo mayor a 180 días y los de ahorro programado, cuya expansión no fue suficiente para absorber la menor ejecución en los depósitos con plazo menor a 150 días.

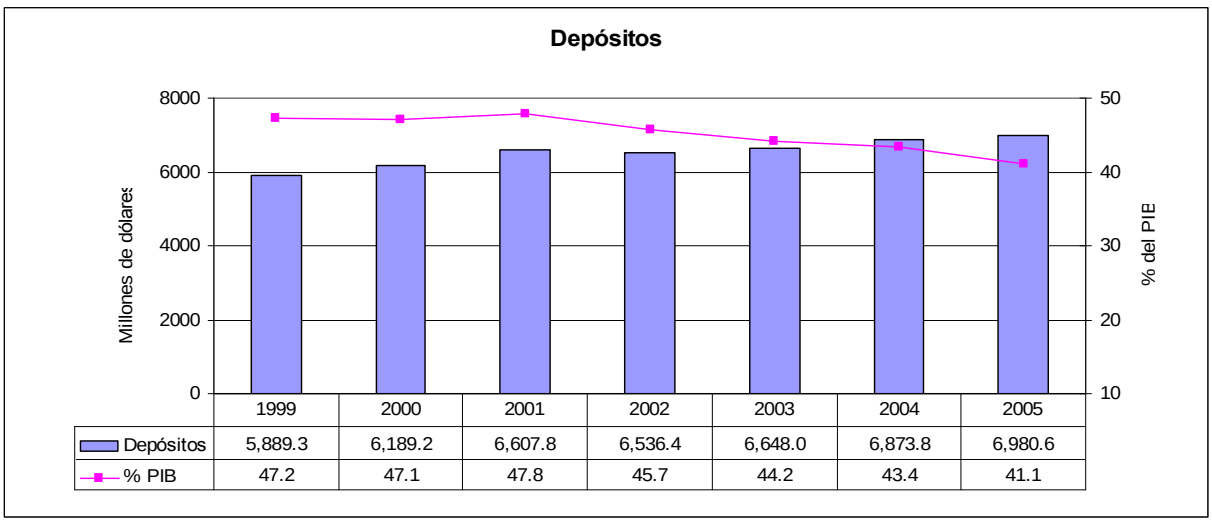

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Depósitos	5,889.3	6,189.2	6,607.8	6,536.4	6,648.0	6,873.8	6,980.6
% PIB	47.2	47.1	47.8	45.7	44.2	43.4	41.1

Fuente: BCR y cálculos de ABANSA
Datos revisados.

La estructura de los depósitos para 2005, mantiene su comportamiento respecto a la registrada en 2004 y 2003. Los depósitos a plazo constituyeron el 46.7 por ciento del total, 2.1 puntos porcentuales menos en el año a diciembre de 2005. Esta menor ejecución superó la disminución de 1.3 por ciento registrada en 2004. La menor proporción de los depósitos a plazo se movilizó hacia las cuentas corrientes y de ahorro. Las cuentas corrientes pasaron de una proporción de 18.9 por ciento en 2004, a 20.1 por ciento en 2005; y los depósitos en cuentas de ahorro incrementaron su proporción de 29.9 por ciento a 30.6 por ciento. Por su parte, los depósitos en cuentas restringidas e inactivas no sufrieron ningún cambio significativo, al ubicarse en 2.6 por ciento. Dentro de los depósitos a plazo los de hasta un año representaron el 45.1 por ciento del total de depósitos y los de más de un año plazo constituyeron el 1.6 por ciento. Ambos tipos de depósitos a plazo no superaron las proporciones del 46.4 por ciento y 2.3 por ciento del año anterior, respectivamente. Entre los depósitos a plazo, los a 180 días continúan teniendo la mayor preferencia del público, con 16.6 por ciento del total general, seguidos de los depósitos a un año con 11.8 por ciento (0.4 puntos más que en 2004), que junto con los depósi-

tos de ahorro programado fueron los únicos que registraron crecimiento. El resto de depósitos con plazo menor a 180 días disminuyeron entre 0.3 y 0.6 puntos porcentuales.

Sistema bancario tiene más de 2.9 millones de cuentas

En el sistema bancario existen 2.9 millones de cuentas de depósitos, alrededor de 115 mil cuentas menos que a diciembre de 2004. Un menor número de cuentas se tiene en depósitos de ahorro, a plazo y en certificados de vivienda, que fue compensado parcialmente por alrededor de 42 mil nuevas cuentas corrientes. Como proporción del total de cuentas, el 84.6 por ciento son cuentas de ahorro que contienen el 32 por ciento de los recursos (proporciones prácticamente iguales a las de 2004); 8.9 por ciento son cuentas corrientes en las que se tienen como proporción de valor 20.3 por ciento (el número de cuentas aumentó su proporción en 2 puntos porcentuales y en términos de valor mantiene igual representatividad, respecto a 2004); 6.8 por ciento son cuentas a plazo con el 47.3 por ciento del total de depósitos (el número de cuentas redujo su proporción en 1.7 puntos porcentuales y en términos de valor lo hizo en 0.2 puntos porcentuales, respecto al año anterior). La diferencia en el número de cuentas y respecto al valor, corresponde a certificados de vivienda y divisas.

En términos de número de cuentas como en valor, la zona central concentra la mayor cantidad (76.5 por ciento) de depósitos repartidos entre 2 millones de cuentas. Le sigue la zona oriental con 13.9 por ciento del total de depósitos que se contienen en aproximadamente medio millón de cuentas; y la zona occidental reparte el 9.5 del total de depósitos entre 436,510 cuentas. Por departamento, San Salvador tiene el mayor número de cuentas (47.2 por ciento) y valor de depósitos (56.8 por ciento), seguido de: (i) La Libertad ya que mantiene 13.6 por ciento del valor total en 11.7 por ciento del número de cuentas; (ii) San Miguel con 7 por ciento en depósitos repartidos entre el 8.2 por ciento de cuentas; (iii) Santa Ana concentra el 5.7 por ciento del valor de los depósitos entre 7.9 por ciento de cuentas; y (iv) los otros diez departamentos registran proporciones, menores a 5 por ciento, tanto en valor como en número de cuentas, los que en conjunto, reportan en valor 16.8 por ciento y 25.1 por ciento en el número de cuentas.

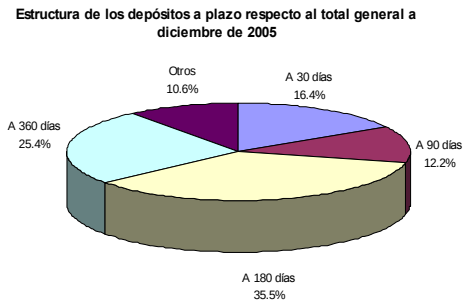

Crédito total al sector privado de banca se expande 6.9% y representa 53.7% del PIB a diciembre de 2005

Total de crédito al sector privado alcanzó $9,107.4 millones a diciembre de 2005

El crédito otorgado por la **banca residente** mostró una **expansión de 8.5%** en 2005, para alcanzar un saldo de **$7,069.6 millones** a diciembre de 2005, equivalente a **41.6% del PIB**. El crédito como proporción del PIB incrementó 0.4 puntos porcentuales, lo que refleja una mayor contribución a la actividad económica nacional, si se compara con 2004 y 2003, cuando la rela-

ción del crédito/PIB se mantuvo en 41.2 por ciento. Este nivel de profundización financiera es el más alto alcanzado en los últimos 6 años, lo cual muestra que el crédito otorgado por la banca residente, sigue siendo uno de los mayores niveles de bancarización en Latinoamérica.

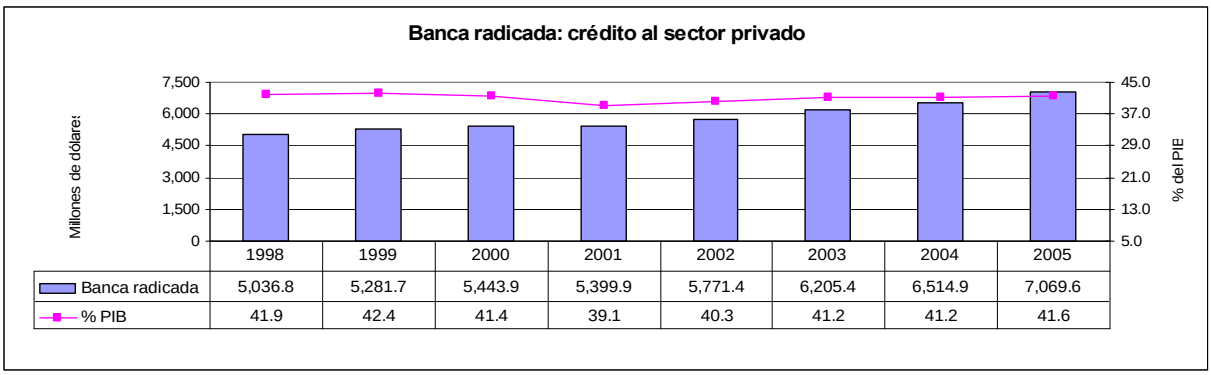

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Banca radicada	5,036.8	5,281.7	5,443.9	5,399.9	5,771.4	6,205.4	6,514.9	7,069.6
% PIB	41.9	42.4	41.4	39.1	40.3	41.2	41.2	41.6

Fuente: BCR y cálculos de ABANSA.

El crédito otorgado por la banca residente se conformó así: (i) $6,840.3 millones es el saldo que se mantiene cómo crédito al sector privado, el cual se expandió 8.9 por ciento en el año a diciembre de 2005 y representó 40.3 del PIB, que comparado con la relación en 2004, se ha incrementó 0.6 puntos porcentuales; y (ii) $229.3 millones corresponde a crédito FICAFE, que registra una reducción anual de $7.8 millones (3.3 por ciento).

La banca residente otorgó $7,069.6 millones que representan el 77.6 por ciento del total de crédito al sector privado (1.1 puntos porcentuales más que en 2004), mientras que las instituciones financieras NO residentes aportaron $1,394.7 millones, equivalentes al 15.3 por ciento del total de recursos crediticios (un punto porcentual menos que en 2004); y otras fuentes no bancarias contribuyeron con $643.1 mil, con lo que aportan el 7.1 por ciento restante del total del crédito (sólo 0.2 puntos menos que en 2004). Respecto a diciembre de 2004, el saldo del crédito otorgado por la banca residente aumentó $554.8 millones (8.5 por ciento), el de las instituciones financieras NO residentes aumentó su saldo en $7.7 millones (0.6 por ciento), y el saldo de crédito de las empresas comerciales reflejó una disminución de $72.9 millones (17.9 por ciento), contrario a la variación del crédito de las otras instituciones financieras internas que aumentó $101.4 millones (49.1 por ciento), de los cuales $94.4 millones fueron aportados por instituciones financieras no bancarias. De este modo se tiene que el **saldo total de crédito otorgado al sector privado** por las diferentes instituciones financieras residentes, NO residentes y comercio aumentó 6.9 por ciento, para llegar a **$9,107.4 millones de dólares a diciembre de 2005, equivalente a 53.7 por ciento del PIB**, lo cual refleja la amplia disponibilidad de recursos que se han puesto a disposición del país para invertir, generar empleos y facilitar el progreso nacional.

Crédito total al sector privado
En millones de dólares

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Crédito banca radicada al sector privado	5,036.8	5,281.7	5,443.9	5,409.4	5,757.7	6,205.4	6,514.9	7,069.6
- Otorgado por los bancos	5,036.8	5,281.7	5,443.9	5,151.9	5,513.9	5,964.3	6,277.8	6,840.3
- Crédito traslado FICAFE				257.5	243.8	241.1	237.1	229.3
Crédito de empresas comerciales	n.d.	n.d.	723.8	767.6	235.6	347.8	408.1	335.2
Crédito otras instituciones internas	158.0	153.7	165.1	163.8	159.2	174.6	206.5	307.9
Crédito banca no radicada	806.2	1,000.1	1,083.0	1,542.7	1,581.5	1,389.3	1,387.0	1,394.7
Total del crédito al sector privado	6,001.0	6,435.5	7,415.8	7,883.5	7,734.0	8,117.1	8,516.5	9,107.4
Total del crédito al sector privado como % del PIB	50.0	51.6	56.5	57.1	54.1	53.9	53.8	53.7

Diversas publicaciones oficiales.
Datos FICAFE revisados

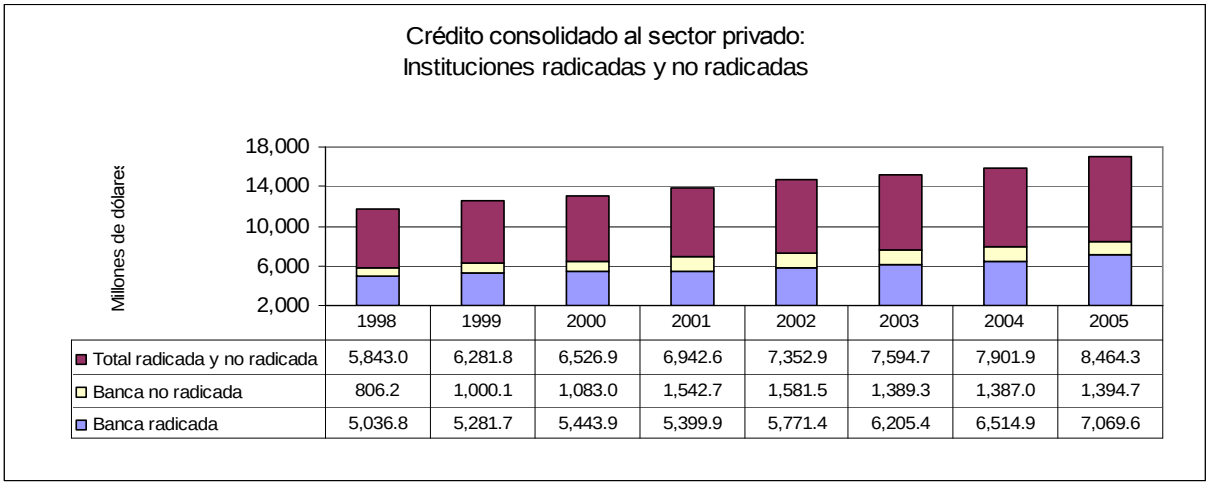

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total radicada y no radicada	5,843.0	6,281.8	6,526.9	6,942.6	7,352.9	7,594.7	7,901.9	8,464.3
Banca no radicada	806.2	1,000.1	1,083.0	1,542.7	1,581.5	1,389.3	1,387.0	1,394.7
Banca radicada	5,036.8	5,281.7	5,443.9	5,399.9	5,771.4	6,205.4	6,514.9	7,069.6

Fuente: BCR y cálculos de ABANSA.

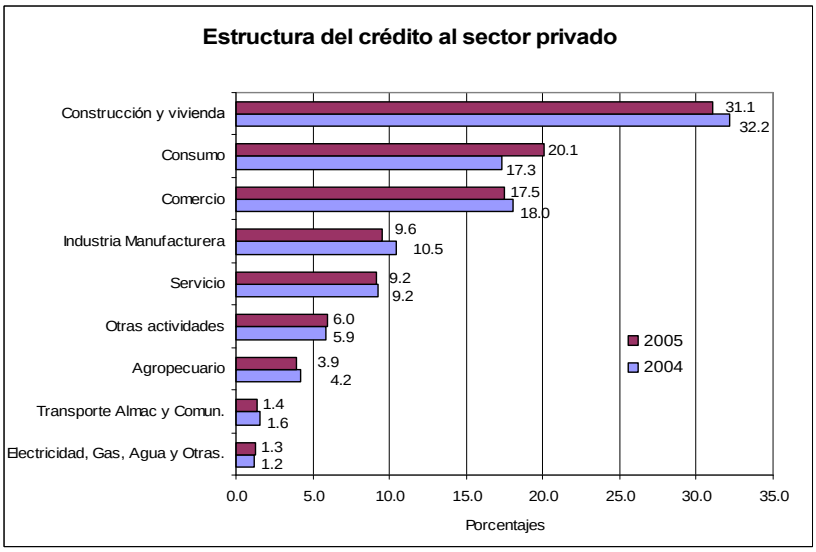

Fuente: SSF

Tasas de interés de El Salvador se distancian de fuerte tendencia al alza en el mercado internacional

Tasas de interés a diciembre de 2005:

	%	(Var.3/04-12/05)
El Salvador (activa 1 año):	7.03%	+ 63 pb
LIBOR más riesgo país:	7.05%	+316 pb
PRIMA (EEUU):	7.25%	+325 pb

Otros indicadores:

Inflación anual (diciembre 2004-05)	
El Salvador	4.3%
EEUU	3.4%
Aumento anual del crédito bruto otorgado (diciembre 2004-05):	10.9%
Aumento enero-diciembre 2005:	
Exportaciones:	2.8%
Importaciones (excl. combustibles):	6.3%
Remesas familiares:	11.1%

La tasa de interés en El Salvador se distancia de la fuerte tendencia alcista de las tasas en el mercado internacional mostrada desde marzo de 2004, al aumentar 63 puntos bases (pb) hasta diciembre de 2005, frente a 316 pb de la LIBOR y 325 pb de la tasa FED. A diciembre 2005, la tasa de interés (1 año) en El Salvador (7.03%) se ubicó marginalmente por debajo de la LIBOR más riesgo país (7.05%) y de la PRIMA en EEUU (7.25%). Bajas tasas de interés en El Salvador han estimulado la expansión del crédito bruto en 10.9% anual a diciembre de 2005, equivalente a $706 millones adicionales, para acumular un saldo de $7,185.2 millones en crédito del sistema bancario según Superintendencia del Sistema Financiero.

Se agregan más de 70 instituciones financieras no radicadas que otorgaron $1,394.7 millones en crédito directo al sector privado, como reflejo de la amplia competencia financiera.

Al considerar el aumento de las exportaciones, importaciones y remesas familiares, así como del crédito interno y de las nuevas inversiones extranjeras, la economía salvadoreña se expandió con dinamismo en 2.8%, por encima del rango superior de 2.5% estimado por las autoridades.

Marcadas alzas en tasas de interés en mercado internacional

La FED (Reserva Federal de Estados Unidos de América) ha aumentado la tasa de interés 13 veces, pasando de 1.0% en marzo de 2004 a 4.25% en diciembre de 2005 (alza total de 325 puntos base, pb), en un esfuerzo por: (i) limitar el efecto inflacionario causado por un déficit fiscal que no logra contenerse; y (ii) atraer recursos para financiar ese déficit. A mayores tasas de interés en EEUU, frente a las bajas tasas en Japón y Europa, aumenta la demanda por dólares, estimulando una apreciación del tipo de cambio, con lo que se hacen más caras las exportaciones desde los EEUU y más baratas sus importaciones, presionando significativamente el déficit comercial. Esto muestra que las autoridades estadounidenses han optado por sacrificar el sector externo a cambio de controlar la demanda agregada interna, como medio para frenar la inflación. Como reflejo de las alzas decretadas por la FED, la tasa prima de EEUU (la menor tasa que se ofrece a los mejores clientes) se elevó de 4.00% en marzo de 2004 a 7.25% en diciembre de 2005 (aumento de 325 pb).

La tasa LIBOR (*London Interbank Offered Rate*), que refleja las expectativas del mercado que observa de cerca la política de la FED, se ha elevado de 1.34% a 4.82%, un aumento de 348pb, equivalentes a 259.7% entre marzo de 2004 y diciembre de 2005.

Tasa de interés en El Salvador por debajo de la LIBOR más riesgo país y la Prima y entre las menores de Latinoamérica

La tasa promedio ponderado a un año plazo en El Salvador fue de 7.03% en diciembre de 2005, marginalmente por debajo del 7.05% de la tasa LIBOR más riesgo país (EMBI de JP Morgan). Más aún, si se deduce de la tasa promedio salvadoreña unos 125 pb –para obtener el estimado de la menor tasa que se otorga en el mercado salvadoreño (Proxy de la tasa prima)– se tiene que desde junio de 2004 la tasa en El Salvador es cada vez menor que la LIBOR más riesgo país, ubicándose en 5.78% en diciembre de 2005. Similarmente, la PRIMA (tasa preferencial más baja) en EEUU subió a 7.25% en diciembre y se ubicó por encima del promedio salvadoreño (7.03%), y muy por encima del estimado de la menor tasa en El Salvador (5.78%).

El Salvador con menor inflación que EEUU y Centroamérica

A diciembre de 2005 El Salvador posee la tasa de inflación anual más baja de Centroamérica. El Salvador alcanzó un nivel de inflación de 4.3 por ciento, después de EEUU y Panamá con 3.4%. El nivel mostrado por El Salvador es cercano a la mitad de la tasa de inflación del país con el siguiente nivel más bajo de la región centroamericana, que es Honduras con 7.8%. Costa Rica registró la tasa de inflación más alta (14.1%), un poco más de tres veces más alta que en El Salvador. Dado el 4.3% de inflación anual en El Salvador, la tasa de crecimiento real del crédito bruto fue de 6.6%, reflejando un importante nivel de actividad económica.

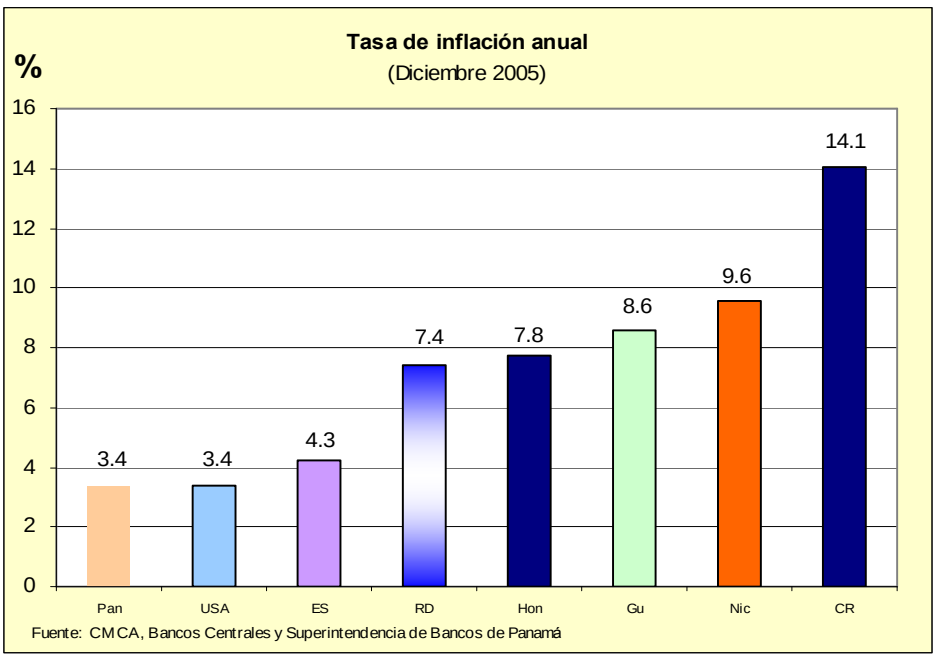

Perspectivas de evolución de las tasas de interés

Los bancos en El Salvador han logrado mantener una leve tendencia alcista en sus tasas de interés, tanto por la amplia competencia y la sistemática reducción de costos de operar como por la forma cómo han financiado la expansión del crédito durante 2005. Mientras los depósitos y el financiamiento interno se mantuvieron estables, el financiamiento externo total se redujo en respuesta al alza de los intereses en el mercado internacional. Por tanto, las mayores fuentes

de financiamiento fueron la emisión de títulos valores y el uso de una parte significativa del amplio "colchón de liquidez" con que han contado los bancos.

En la medida que las tasas de interés internacionales mantengan su marcada tendencia al alza y el "colchón de liquidez" continúe reduciéndose, tenderá a aumentar la preferencia por el financiamiento interno y los depósitos, lo cual pondrá presión internamente al alza en la tasa pasiva y, similarmente, sobre la tasa activa. Se estima que esto se manifestará en algún momento durante el primer trimestre de 2006, reflejando más directamente porcentajes de ajustes cercanos a las variaciones de tasas que se den en el mercado internacional.

Se estima que la FED aumentará la tasa de interés 50 pb adicionales, para llegar a 4.5% en enero 2006. Esto también se reflejará en la LIBOR, referente para determinar la tasa de interés (más riesgo país y riesgo del solicitante) crediticia para El Salvador. Además, hay fuertes indicios que la tasa FED continúe subiendo hasta 5.0% durante el resto del año 2006, dependiendo de la situación fiscal estadounidense y su impacto en la inflación interna de los EEUU.

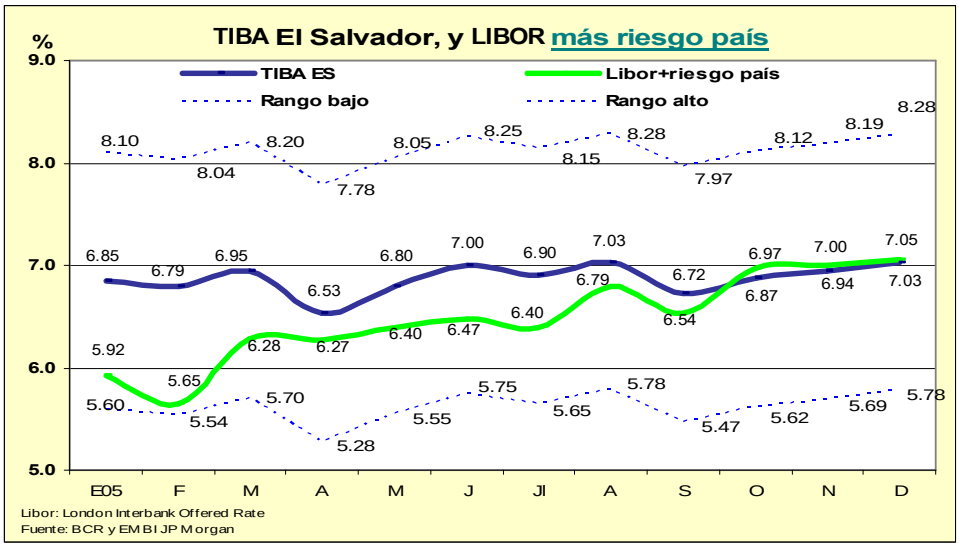

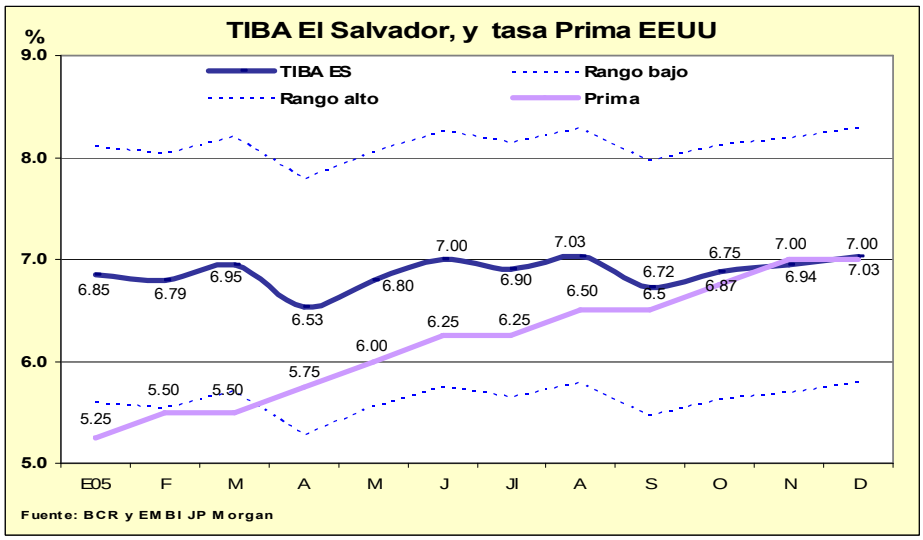

El Salvador mantiene la tasa de interés para créditos y el *spread* más bajos de Latinoamérica

A diciembre de 2005, El Salvador registró la tasa de interés activa ponderada a un año más baja de Latinoamérica (7.03%), seguida por Panamá (8.02%), Bolivia (9.26%), Nicaragua (9.37%) y Ecuador (9.82%), únicos países con tasas de un dígito. Les siguen 10 países con tasas entre 10 y 20 por ciento. En el rango más alto se encuentran Uruguay, Costa Rica y Brasil con tasas mayores a 21 por ciento. La tasa de interés de El Salvador es de 2.3 veces menor que el promedio latinoamericano.

A diciembre de 2005, El Salvador registró la tasa de interés activa promedio ponderado nominal a un año más baja de Centroamérica (7.03%) seguido por Panamá (8.02%), donde sólo estos dos países junto con Nicaragua (9.37%) mostraron tasas de interés promedio ponderados de un solo dígito, en la región Centroamericana. Le siguen Guatemala (12.67%), Honduras (18.36%) y Costa Rica (24.03%).

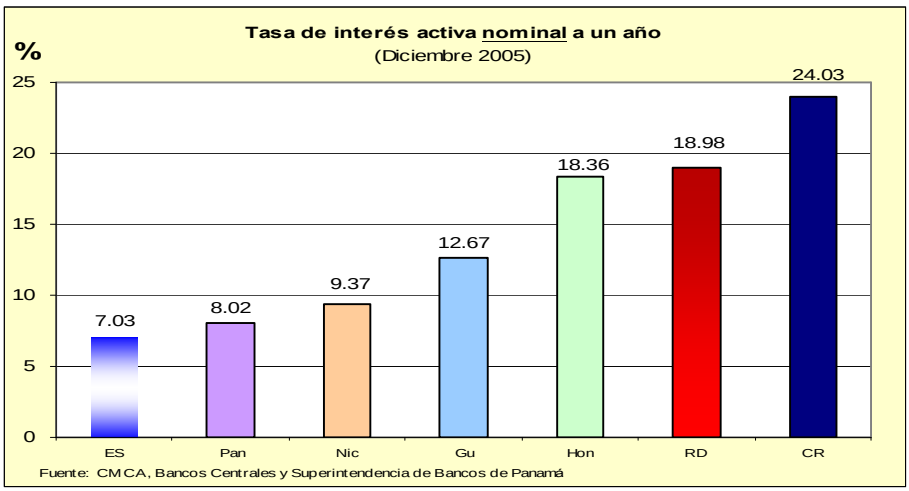

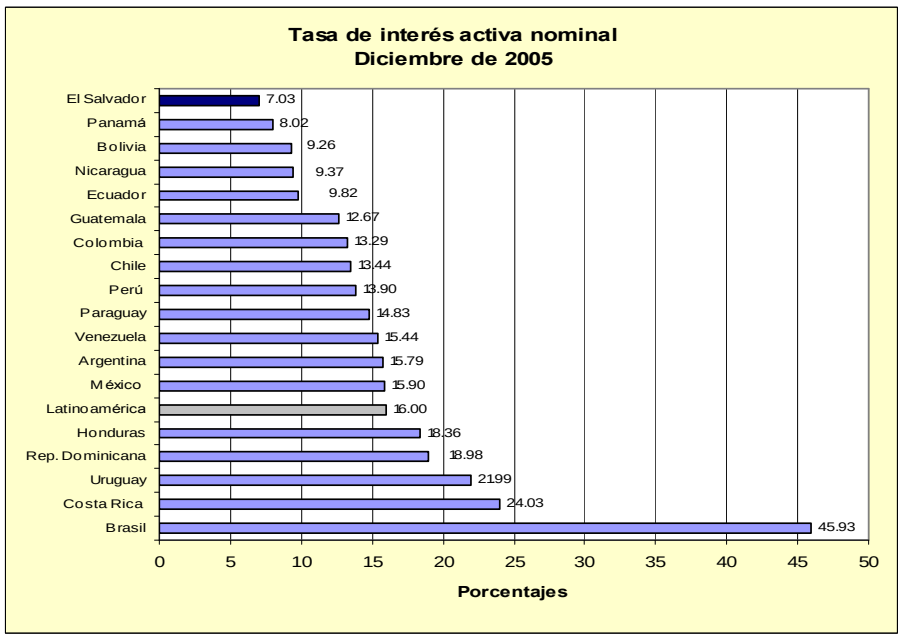

Fuente: Bancos Centrales de cada país.

Similarmente, El Salvador registra el "*spread*" (3.01 puntos porcentuales) más bajo de Centroamérica, Panamá y República Dominicana; y el segundo más bajo de Latinoamérica, siendo 2.9 veces menor que el promedio de la región (8.93 pp) y es un poco más de 9.5 veces menor que el prevaleciente en Brasil (28.79%). Este es un importante indicador general del grado de eficiencia de un sistema financiero. Además, a diciembre de 2005 El Salvador también posee el diferencial de tasas de interés más bajo de Centroamérica (5.87 pp), seguido por Nicaragua (4.27pp). Por otra parte, Costa Rica registró el mayor *spread*, que alcanzó a 8.78pp, 2.9 veces más que en El Salvador.

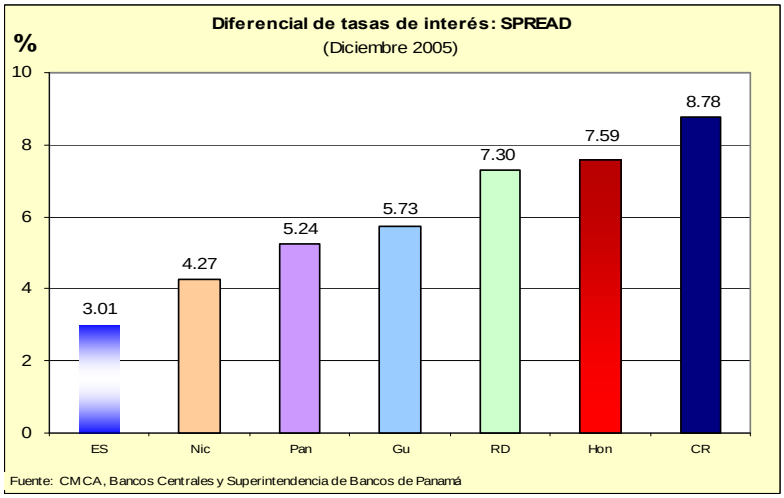

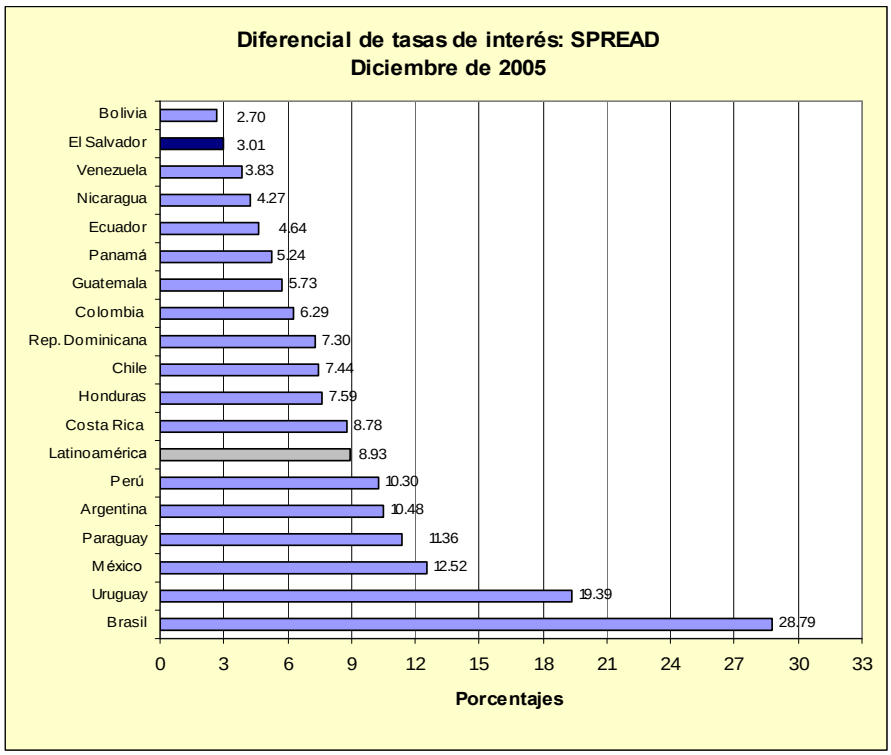

Fuente: Bancos Centrales de cada país.

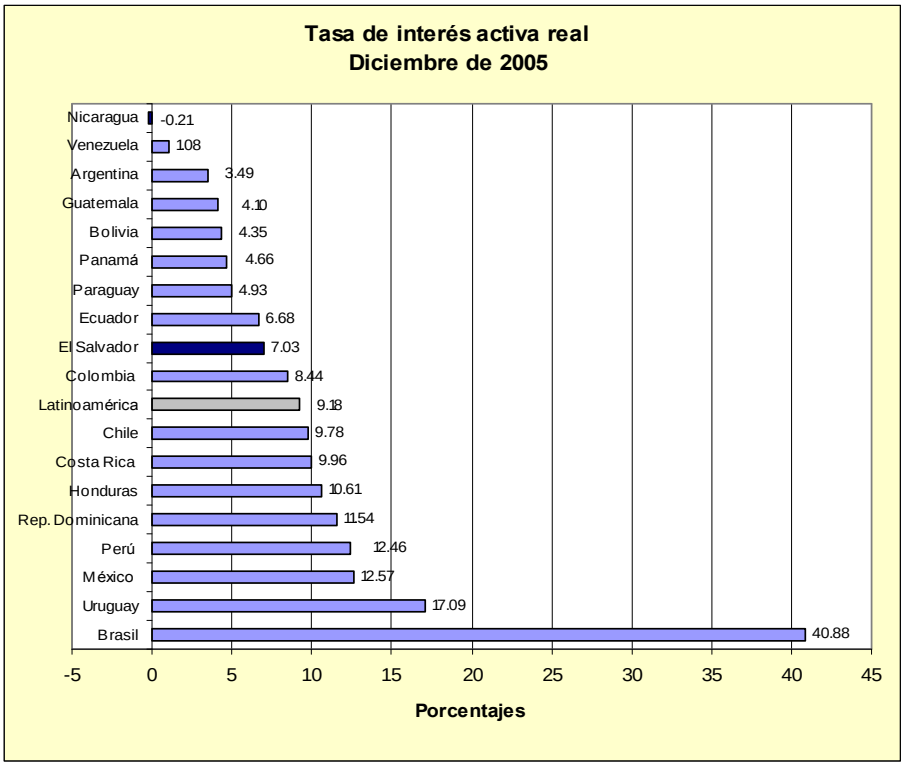

Fuente: Bancos Centrales de cada país.

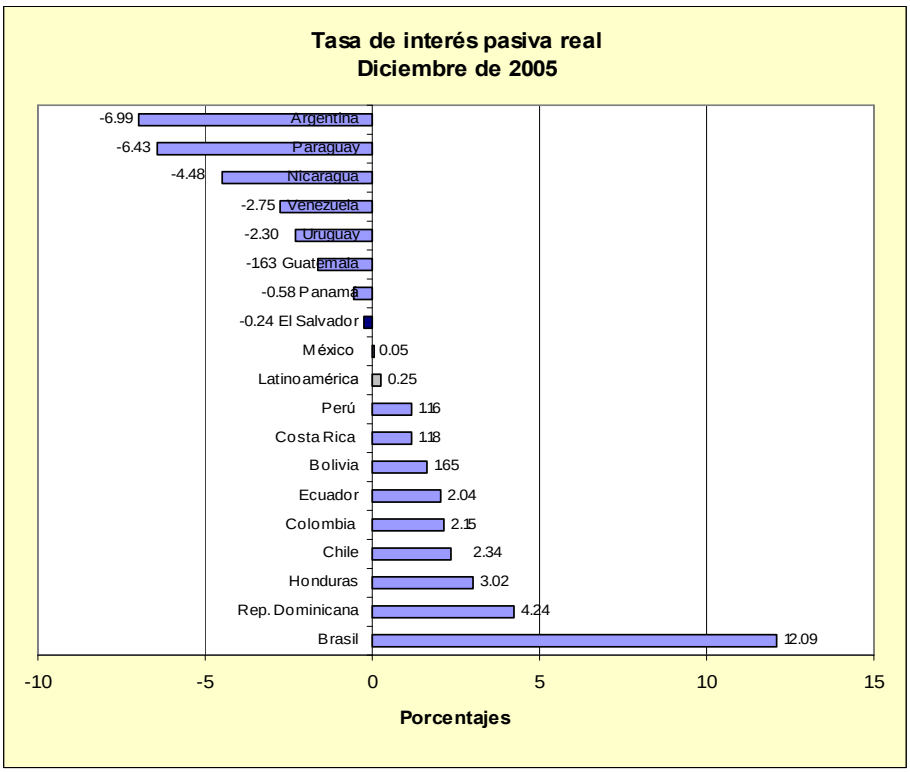

Fuente: Bancos Centrales de cada país.

Bancos
Resumen de las cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILES DE DOLARES)

RUBRO DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	5.075.753	5.871.088	6.630.680	7.132.534	7.331.649	7.732.139	8.469.434	8.624.229	9.393.105	9.865.356	10.434.187
1. DISPONIBILIDADES	1.198.275	1.447.404	1.144.453	1.163.969	1.198.653	1.133.036	1.281.035	1.167.752	1.407.323	1.275.400	1.335.640
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	24.037	34.559	42.676	11.768	39.639	85.528	72.503	48.369	33.183	44.654	36.077
3. INVERSIONES FINANCIERAS	443.206	455.595	887.056	904.523	1.038.118	1.393.755	2.116.064	1.894.895	2.051.128	2.265.746	2.052.163
4. PRESTAMOS NETOS	3.410.234	3.933.530	4.556.495	5.052.274	5.055.238	5.119.820	4.999.832	5.513.213	5.901.472	6.279.556	7.010.306
II. OTROS ACTIVOS	71.726	76.688	88.290	234.764	193.968	254.786	302.930	396.311	434.926	439.654	361.631
III. ACTIVO FIJO	182.465	229.542	276.855	326.110	345.991	342.881	316.503	303.762	296.178	298.809	289.273
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	5.329.943	6.264.437	6.995.825	7.693.407	7.871.608	8.329.806	9.088.867	9.324.304	10.124.210	10.603.819	11.085.091
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	288.033	326.068	263.844	303.840	422.803	447.036	484.941	616.570	544.834	556.936	535.716
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	5.617.976	6.590.505	7.259.669	7.997.247	8.294.411	8.776.842	9.573.808	9.940.873	10.669.044	11.160.756	11.620.807
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	4.820.377	5.600.191	6.358.522	6.900.215	7.151.000	7.495.835	8.198.230	8.219.487	8.915.573	9.286.624	9.612.060
1. DEPOSITOS	3.947.403	4.601.336	5.144.408	5.651.416	5.888.690	6.189.212	6.607.833	6.536.388	6.648.002	6.873.772	6.980.612
2. PRESTAMOS	709.921	786.910	938.863	958.628	927.114	903.677	1.153.091	1.254.623	1.753.127	1.889.074	1.911.230
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	38.155	59.095	67.446	74.717	53.231	51.135	66.996	55.530	45.368	59.898	49.887
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	55.855	128.393	188.752	192.753	263.661	328.859	323.485	340.380	416.617	462.936	628.232
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	69.043	24.457	19.054	22.702	18.303	22.952	46.825	32.331	52.459	0	41.844
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	234	0	944	254
II. OTROS PASIVOS	75.426	61.948	70.992	191.486	59.360	72.680	92.333	215.946	109.342	110.908	143.557
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	-0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	14.505	14.428	35.280	45.542	50.677	50.882
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	4.895.802	5.662.139	6.429.515	7.091.701	7.210.359	7.583.020	8.304.991	8.470.714	9.070.456	9.448.209	9.806.499
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	306.014	329.557	368.099	346.135	399.000	503.134	492.815	533.306	528.321	556.796	606.826
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	1.056	0	20.615	0	0	5.000	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	46.648	68.313	87.827	110.966	134.898	108.858	140.140	145.791	171.543	203.637	215.115
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-38.721	-27.157	-14.891	26.875	29.522	-18.548	-18.576	-17.163	28.233	39.453	59.033
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	47.394	54.584	68.003	96.438	92.698	103.150	110.673	109.324	233.312	256.825	253.055
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	72.713	95.614	56.554	19.671	4.382	21.153	47.670	69.702	63.995	74.439	96.885
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	434.047	514.646	565.593	601.141	660.500	738.362	772.722	840.959	1.030.404	1.131.150	1.230.914
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	288.127	326.601	264.562	304.405	423.552	455.460	496.095	629.201	568.184	581.397	583.394
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	5.617.976	6.503.386	7.259.669	7.997.247	8.294.411	8.776.842	9.573.808	9.940.873	10.669.044	11.160.756	11.620.807

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Agrícola
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBRO DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	1.053.300	1.169.621	1.432.110	1.513.471	1.678.355	2.306.488	2.551.560	2.572.366	2.760.693	2.943.942	3.070.137
1. DISPONIBILIDADES	272.079	328.190	241.192	272.618	312.211	354.140	430.701	308.966	389.696	377.133	467.124
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	7.006	0	0	0	0	50.279	44.220	30.287	9.711	4.504	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	91.218	98.315	287.168	285.039	283.028	454.220	585.554	675.235	709.861	774.748	588.916
4. PRESTAMOS NETOS	682.997	743.116	903.751	955.814	1.083.117	1.447.849	1.491.085	1.557.878	1.651.425	1.787.557	2.014.097
II. OTROS ACTIVOS	16.019	7.367	13.472	23.376	28.895	70.058	90.979	114.809	98.346	93.673	77.508
III. ACTIVO FIJO	38.349	52.208	60.914	71.092	73.914	102.662	95.034	90.665	82.169	78.544	78.165
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	1.107.668	1.229.196	1.506.496	1.607.939	1.781.165	2.479.208	2.737.573	2.777.841	2.941.208	3.116.159	3.225.810
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	68.366	74.866	38.505	65.728	39.342	90.851	103.003	212.818	186.443	197.505	176.602
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	1.176.034	1.304.062	1.545.001	1.673.666	1.820.507	2.570.059	2.840.576	2.990.658	3.127.652	3.313.663	3.402.412
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	1.033.767	1.144.863	1.400.915	1.436.697	1.635.978	2.247.201	2.488.555	2.450.945	2.623.131	2.777.330	2.832.224
1. DEPOSITOS	909.551	1.015.908	1.198.864	1.293.038	1.446.359	1.929.804	2.081.512	1.913.198	1.874.788	1.994.236	2.013.835
2. PRESTAMOS	110.004	101.528	178.063	109.342	137.090	229.817	290.890	414.332	610.170	637.056	583.712
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	11.263	10.463	9.724	17.645	6.385	10.132	14.293	12.030	5.874	4.903	6.681
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	2.948	8.857	14.263	16.672	46.144	77.448	101.860	111.385	132.300	141.136	186.152
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	0	8.107	0	0	0	0	0	0	0	0	41.844
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	7.820	4.252	6.959	55.479	13.808	18.258	17.645	85.348	23.440	24.970	34.257
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	1.041.587	1.149.115	1.407.873	1.492.176	1.649.786	2.265.458	2.506.200	2.536.293	2.646.571	2.802.300	2.866.481
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	37.029	37.029	37.029	37.029	40.731	121.394	121.394	121.394	138.286	138.286	138.286
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	5.821	16.657	22.720	37.958	47.385	37.350	48.631	59.460	64.085	70.898	87.350
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.184	15.321	9.641	0	0	164	1.923	8.700	1.553	-1.557	767
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	7.954	11.067	6.768	22.376	22.349	30.580	30.437	28.107	66.345	76.038	74.421
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	22.401	18.338	20.800	23.901	28.536	23.185	23.102	29.727	39.215
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	65.987	80.074	98.559	115.701	131.266	213.389	230.921	240.846	293.370	313.392	340.038
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	68.460	74.873	38.569	65.790	39.456	91.212	103.455	213.519	187.710	197.972	195.893
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	1.176.034	1.304.062	1.545.001	1.673.666	1.820.508	2.570.059	2.840.576	2.990.658	3.127.652	3.313.663	3.402.412

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Americano
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	34.951	84.607	104.336	94.901	63.113	81.977	102.968	75.939	107.518	85.267	45.466
1. DISPONIBILIDADES	8.755	18.438	14.672	13.654	8.668	26.078	9.701	6.039	15.636	14.226	3.063
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	0	349	1.143	0	571	0	0	0	0	0	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	1.219	7.874	10.399	7.283	5.706	9.631	26.934	29.623	32.668	28.017	15.965
4. PRESTAMOS NETOS	24.977	57.946	78.123	73.964	48.168	46.269	66.333	40.277	59.214	43.024	26.438
II. OTROS ACTIVOS	197	755	1.417	4.626	6.920	6.324	7.876	5.029	14.289	10.209	5.941
III. ACTIVO FIJO	1.703	1.756	1.714	1.552	1.558	1.177	610	495	556	4.092	4.862
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	36.850	87.119	107.467	101.080	71.590	89.478	111.454	81.463	122.363	99.569	56.269
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	12.190	10.098	13.021	12.383	7.759	5.023	7.572	7.676	6.370	5.943	5.380
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	49.040	97.217	120.488	113.463	79.349	94.501	119.026	89.138	128.733	105.512	61.649
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	29.918	76.211	98.443	89.662	60.659	69.928	93.237	66.710	98.208	84.478	39.874
1. DEPOSITOS	19.055	51.199	55.319	59.020	47.848	61.128	69.906	51.704	78.489	69.133	33.252
2. PRESTAMOS	9.699	20.050	39.996	25.832	9.633	4.361	4.663	2.715	10.093	15.117	6.560
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	16	331	200	904	313	317	370	183	368	229	61
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	0	0	2.872	2.869	2.865	2.865	2.864	0	0	0	0
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	1.148	4.630	57	1.036	0	1.258	15.434	12.108	9.258	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	497	3.093	641	324	704	844	598	966	8.546	685	355
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	5.505	4.404	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	30.416	79.304	99.084	89.987	61.363	76.277	98.239	67.676	106.753	85.164	40.228
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	5.714	5.714	5.714	8.571	11.429	11.429	13.029	13.029	13.029	13.029	13.068
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	1.056	0	5.714	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	82	239	1.514	322	322	0	10	67	207	207	20
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	496	1.288	12	355	355	0	0	92	501	345	0
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	115	553	553	746	746	0	0	506	1.871	2.577	2.202
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	578	0	-2.774	-4.114	92	0	0	-2.402	0
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	6.407	7.794	8.372	11.051	10.078	13.029	13.131	13.694	15.608	13.757	15.289
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	12.218	10.119	13.032	12.426	7.908	5.195	7.656	7.768	6.371	6.591	6.131
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	49.040	97.217	120.488	113.463	79.349	94.501	119.026	89.138	128.733	105.512	61.649

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Cuscatlán
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	967.223	1.132.989	1.262.481	1.355.528	1.469.470	1.698.050	2.032.896	1.971.020	2.239.313	2.176.779	2.396.703
1. DISPONIBILIDADES	212.155	257.417	232.587	242.414	179.506	185.136	260.488	261.434	340.092	268.724	272.123
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	0	0	1.056	0	0	0	6.243	3.942	5.236	5.978	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	101.147	68.124	152.184	142.644	236.763	364.137	579.352	362.830	531.387	538.482	546.833
4. PRESTAMOS NETOS	653.920	807.448	876.654	970.470	1.053.201	1.148.778	1.186.813	1.342.814	1.362.598	1.363.595	1.577.747
II. OTROS ACTIVOS	13.284	7.942	18.971	69.755	25.339	37.210	86.054	96.445	127.706	128.407	143.170
III. ACTIVO FIJO	36.253	37.488	48.959	59.313	70.850	72.813	66.808	63.056	61.559	67.225	64.552
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	1.016.759	1.178.419	1.330.411	1.484.595	1.565.659	1.808.073	2.185.758	2.130.520	2.428.578	2.372.410	2.604.425
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	70.262	83.821	58.961	81.990	160.533	143.382	191.328	209.778	189.986	139.734	155.569
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	1.087.022	1.262.240	1.389.372	1.566.585	1.726.192	1.951.455	2.377.086	2.340.298	2.618.564	2.512.145	2.759.994
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	934.395	1.085.158	1.223.952	1.356.135	1.429.483	1.642.770	1.993.912	1.893.755	2.157.294	2.060.747	2.240.682
1. DEPOSITOS	729.918	816.265	955.566	1.080.229	1.134.901	1.312.025	1.495.584	1.465.538	1.508.335	1.474.997	1.549.506
2. PRESTAMOS	169.783	222.864	184.451	197.107	227.136	259.870	422.722	346.445	505.983	449.946	476.911
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	6.693	8.994	22.644	15.865	10.237	11.918	18.624	14.727	16.260	14.840	13.355
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	16.576	34.328	57.062	57.220	57.209	54.919	44.394	67.045	94.945	120.964	200.909
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	11.425	2.707	4.228	5.714	0	4.038	12.588	0	31.770	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR							0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	13.899	12.089	8.787	16.107	8.349	14.478	16.323	27.527	28.454	35.697	45.447
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	10.024	25.140	25.194	25.234	25.313
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	948.294	1.097.247	1.232.739	1.372.242	1.437.832	1.657.248	2.020.259	1.946.422	2.210.942	2.121.679	2.311.441
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	20.571	20.571	34.560	38.016	45.714	80.000	80.000	90.000	90.000	90.000	135.000
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	22.209	29.066	28.640	34.174	43.746	21.410	34.643	39.492	51.444	59.369	32.768
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.200	18.633	65	876	0	75	0	3.865	3.107	5.277	11.775
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	10.386	12.733	18.163	21.751	21.730	21.611	30.757	26.606	53.881	65.652	72.404
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	16.051	17.390	16.521	20.061	12.786	18.570	13.666	21.291	30.591
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	68.367	81.004	97.479	112.207	127.711	143.156	158.186	178.533	212.099	241.589	282.538
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	70.361	83.989	59.154	82.136	160.649	151.051	198.641	215.343	195.523	148.877	166.015
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	1.087.022	1.262.240	1.389.372	1.566.585	1.726.192	1.951.455	2.377.086	2.340.298	2.618.564	2.512.145	2.759.994

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco de América Central 1/
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	45.372	62.986	75.474	103.257	147.820	200.384	259.996	286.067	360.752	427.756	437.737
1. DISPONIBILIDADES	9.141	17.842	10.799	14.257	21.986	31.679	41.641	49.569	42.263	51.054	53.227
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	0	1.159	3.392	595	0	6.926	0	0	1.566	6.792	1.628
3. INVERSIONES FINANCIERAS	1.117	7.122	6.729	11.651	16.123	24.289	51.989	69.693	103.746	116.623	84.553
4. PRESTAMOS NETOS	35.114	36.863	54.554	76.754	109.711	137.489	166.366	166.805	213.176	253.287	298.329
II. OTROS ACTIVOS	210	576	203	722	1.454	2.341	2.709	3.728	3.941	3.082	5.911
III. ACTIVO FIJO	30	77	768	4.478	5.390	5.177	4.725	5.239	6.501	8.104	7.572
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	456.127	63.639	76.445	108.457	154.664	207.902	267.430	295.034	371.194	438.942	451.221
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	0	0	193	403	877	3.752	9.011	7.291	11.168	13.134	19.803
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	45.613	63.639	76.638	108.860	155.540	211.654	276.441	302.325	382.362	452.076	471.023
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	40.393	55.812	64.483	92.121	136.127	184.044	238.197	258.646	328.299	388.482	396.488
1. DEPOSITOS	40.354	55.716	61.690	86.299	113.566	137.180	181.855	189.600	193.123	261.664	273.958
2. PRESTAMOS	39	97	2.793	5.822	8.127	19.595	26.939	43.837	95.342	99.197	84.006
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	0	0	0	0	1.286	2.377	2.378	2.772	3.407	2.522	3.473
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	0	0	0	0	13.147	24.892	27.025	22.437	30.446	25.099	35.051
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	5.981	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	1.499	1.687	645	1.739	1.453	2.472	2.869	3.564	3.350	4.079	5.492
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	41.892	57.500	65.128	93.861	137.580	186.516	241.066	262.210	331.648	392.561	401.980
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	1.509	2.194	8.000	8.857	11.429	11.429	11.429	19.429	19.429	19.429	19.429
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	266	478	9	187	608	922	2.216	987	1.917	2.797	3.725
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	41	1.633	33	493	728	2.217	4.029	1.768	3.658	10.555	13.978
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	1.905	1.833	1.833	1.779	1.831	2.516	3.166	3.228	7.529	6.931	5.466
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO[1/]	0	0	1.441	3.280	2.487	4.300	5.523	7.400	7.001	6.655	6.629
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	3.721	6.139	11.316	14.597	17.084	21.384	26.363	32.811	39.533	46.367	49.227
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	0	0	193	403	877	3.754	9.012	7.304	11.181	13.148	19.816
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	45.613	63.639	76.638	108.860	155.540	211.654	276.441	302.325	382.362	452.076	471.023

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

1/: Notas: Banco Credomatic hasta el 16/12/03

Banco de Comercio
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 [1]
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	441.634	454.928	543.485	588.179	786.792	831.174	978.772	1.042.079	1.097.816	1.098.062	0
1. DISPONIBILIDADES	117.515	110.999	99.464	94.848	130.405	121.386	143.967	123.198	168.684	126.769	0
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	3.453	5.641	5.468	7.686	16.045	9.616	5.220	3.000	5.769	0	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	36.093	31.968	62.212	62.555	77.040	110.639	195.023	213.745	155.735	183.019	0
4. PRESTAMOS NETOS	284.573	306.321	376.341	423.090	563.302	589.532	634.562	702.136	767.629	788.275	0
II. OTROS ACTIVOS	4.265	4.055	5.024	8.422	21.547	29.547	26.579	45.404	42.621	37.199	0
											0
III. ACTIVO FIJO	17.397	22.771	26.225	29.063	41.799	42.161	41.585	40.291	39.062	38.417	0
											0
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	463.296	481.754	574.733	625.664	850.137	902.882	1.046.936	1.127.774	1.179.500	1.173.679	0
											0
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	21.360	11.277	6.186	7.840	7.743	12.047	17.722	18.176	17.035	18.101	0
											0
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	484.656	493.031	580.919	633.504	857.880	914.929	1.064.658	1.145.950	1.196.535	1.191.780	0
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	431.991	442.673	527.233	571.736	769.461	818.591	951.540	1.011.665	1.042.348	1.031.601	0
1. DEPOSITOS	352.371	379.831	441.533	470.787	637.221	673.657	781.592	782.386	804.455	825.507	0
2. PRESTAMOS	58.250	39.430	49.881	69.518	88.784	85.326	101.520	164.844	174.828	139.261	0
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	5.127	5.501	6.971	4.403	4.961	4.584	6.412	5.175	4.476	3.308	0
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	8.666	17.910	22.450	27.027	38.496	52.517	60.016	59.260	58.589	63.525	0
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	7.576	0	6.398	0	0	2.505	2.000	0	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	2.770	2.740	4.241	3.054	3.502	5.829	8.241	18.602	10.570	8.929	0
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	5.106	5.120	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	434.761	445.413	531.474	574.790	772.963	824.419	959.781	1.030.267	1.058.024	1.045.650	0
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	12.571	15.714	15.714	18.857	41.184	41.184	41.184	61.776	74.131	74.131	0
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	6.581	10.856	13.390	16.867	20.135	22.376	24.596	9.154	8.023	17.948	0
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.249	5.885	52	0	0	0	0	764	1.408	1.603	0
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	2.106	3.878	6.705	9.286	12.377	11.113	12.793	12.012	21.590	20.504	0
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO[1/]	0	0	7.376	5.851	3.447	3.782	7.615	12.630	14.906	11.987	0
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	28.507	36.334	43.236	50.861	77.144	78.455	86.188	96.337	120.058	126.173	0
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	21.387	11.284	6.209	7.852	7.773	12.055	18.689	19.346	18.453	19.957	0
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	484.656	493.031	580.919	633.504	857.880	914.929	1.064.658	1.145.950	1.196.535	1.191.780	0

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota 1: Cifras se consolidad en Scotiabank. Banco de Comercio concluyo proceso de fusión en mayo de 2005.

Banco de Fomento Agropecuario
Cifras de Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	163.608	178.262	207.160	243.124	187.075	168.684	141.483	126.444	121.539	116.084	149.413
1. DISPONIBILIDADES	21.569	25.676	36.830	32.743	28.444	49.679	16.102	22.894	24.661	21.184	19.693
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	229	0	0	0	0	1.643	12.875	6.641	0	0	3.533
3. INVERSIONES FINANCIERAS	19.924	18.677	28.061	30.235	14.045	28.186	44.719	27.042	23.952	25.024	61.442
4. PRESTAMOS NETOS	121.887	133.909	142.269	180.146	144.586	89.176	67.787	69.867	72.927	69.875	64.745
II. OTROS ACTIVOS	8.657	10.174	3.554	7.240	4.189	5.463	5.593	18.895	19.485	19.083	4.883
III. ACTIVO FIJO	14.599	16.051	18.366	20.183	18.462	15.788	13.771	11.581	10.901	10.239	7.878
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	186.864	204.487	229.080	270.547	209.726	189.936	160.847	156.919	151.925	145.406	162.173
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	87	272	222	88	773	485	12.669	10.242	9.104	7.512	7.086
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	186.952	204.759	229.302	270.635	210.499	190.421	173.516	167.161	161.029	152.918	169.259
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	108.134	126.047	175.260	218.826	180.728	161.238	128.681	128.198	122.922	118.422	128.687
1. DEPOSITOS	54.217	84.412	107.547	161.895	127.237	115.099	91.098	92.150	93.401	110.339	122.135
2. PRESTAMOS	53.707	40.610	64.001	45.381	31.955	8.663	5.792	4.371	3.565	7.573	6.386
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	210	452	295	1.086	270	154	111	117	115	246	166
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	0	0	0	0	21.267	37.322	31.680	31.560	25.840	263	0
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	0	573	3.417	10.465	0	0	0	0	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	11.019	9.362	11.299	7.395	7.561	11.859	15.396	11.774	8.943	7.415	11.948
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	119.153	135.409	186.560	226.221	188.289	173.097	144.077	139.972	131.865	125.837	140.636
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	111.552	111.714	111.746	40.074	40.074	54.885	60.599	60.599	13.871	14.871	14.871
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	1.026	1.026	1.026	0	0	0	0	0	0	0	298
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-49.014	-49.014	-47.807	0	105	-22.784	-42.239	-49.271	0	35	-1.707
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	4.116	4.116	4.116	4.116	4.116	4.116	4.116	3.867	4.527	4.503	4.174
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	1.207	-26.589	105	-22.889	-19.455	-7.032	424	35	-1.742	1.746
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	67.680	69.049	42.492	44.295	21.405	16.762	15.444	15.618	18.433	17.666	19.381
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	119	302	251	119	805	562	13.995	11.571	10.731	9.415	9.242
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	186.952	204.759	229.302	270.635	210.499	190.421	173.516	167.161	161.029	152.918	169.259

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Hipotecario
Cifras de balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	253.943	251.660	241.828	239.381	222.148	224.251	198.279	222.306	237.994	237.239	256.712
1. DISPONIBILIDADES	62.796	66.810	43.706	44.228	42.935	47.848	32.692	30.982	42.198	39.342	30.947
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	0	11.605	22.591	2.135	8.672	6.154	0	0	3.643	6.247	3.500
3. INVERSIONES FINANCIERAS	62.169	54.236	34.294	35.090	48.526	44.480	61.996	60.059	56.919	55.138	66.116
4. PRESTAMOS NETOS	128.978	119.008	141.238	157.928	122.016	125.770	103.591	131.265	135.234	136.512	156.149
II. OTROS ACTIVOS	3.250	6.182	6.506	15.298	17.535	17.622	8.942	13.264	12.274	24.652	4.096
III. ACTIVO FIJO	15.079	15.289	15.567	15.569	18.339	17.960	15.686	15.781	15.079	12.042	11.856
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	272.272	273.130	263.900	270.249	258.023	259.834	222.907	251.351	265.348	273.932	272.665
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	6.709	2.707	6.455	7.716	9.215	7.962	23.891	20.597	19.986	18.718	16.463
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	278.981	275.837	270.356	277.965	267.238	267.796	246.798	271.947	285.334	292.650	289.128
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	244.835	245.884	236.030	244.492	234.290	234.923	198.614	221.066	232.888	242.061	237.959
1. DEPOSITOS	191.171	205.991	202.304	211.662	209.708	212.122	183.600	204.865	204.652	209.088	201.512
2. PRESTAMOS	33.571	25.872	21.650	25.783	19.098	16.756	10.358	13.478	26.637	31.324	34.758
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	2.060	1.427	3.659	1.755	3.310	3.885	4.628	2.700	1.591	1.642	1.680
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	9.981	9.394	8.417	5.292	2.174	2.160	28	23	8	8	8
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	8.052	3.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	2.320	1.567	883	1.015	1.483	2.132	3.064	4.770	3.231	3.001	2.859
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	247.155	247.451	236.913	245.507	235.773	237.054	201.678	225.836	236.119	245.062	240.817
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	11.886	11.886	11.886	11.886	29.029	13.451	13.451	13.451	13.451	13.451	14.514
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	422	481	3.165	4.982	3.970	0	60	565	683	1.728	1.713
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	831	2.674	0	1.233	91	0	2.636	0	0	0	0
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	11.978	10.639	10.585	8.812	8.769	8.721	6.449	7.865	10.194	9.809	9.930
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	1.277	-2.246	-19.638	600	-2.289	0	640	825	1.703
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	25.117	25.679	26.913	24.667	22.220	22.772	20.307	21.881	24.969	25.813	27.861
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	6.709	2.707	6.530	7.791	9.245	7.970	24.813	24.231	24.247	21.775	20.450
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	278.981	275.837	270.356	277.965	267.238	267.796	246.798	271.947	285.334	292.650	289.128

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Promerica
Cifras de Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	3.994	27.024	41.659	103.558	112.589	116.190	105.670	114.656	157.433	174.822	211.347
1. DISPONIBILIDADES	1.247	8.688	9.034	20.272	25.438	24.047	27.454	30.152	30.913	26.003	29.633
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	115	500	0	0	478	0	0	0	5.000	0	13.720
3. INVERSIONES FINANCIERAS	0	113	2.678	9.709	25.727	26.866	12.504	11.031	22.042	25.721	28.490
4. PRESTAMOS NETOS	2.633	17.723	29.948	73.577	60.946	65.276	65.712	73.473	99.478	123.099	139.505
II. OTROS ACTIVOS	358	465	440	5.856	8.749	7.318	11.032	13.182	14.168	13.219	12.501
III. ACTIVO FIJO	549	1.647	1.902	4.568	4.504	3.963	2.959	2.622	4.648	3.476	3.353
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	4.901	29.136	44.001	113.982	125.843	127.471	119.661	130.461	176.248	191.518	227.201
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	0	2.469	2.872	4.795	3.286	2.296	2.653	4.268	2.716	2.165	2.459
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	4.901	31.605	46.873	118.777	129.128	129.767	122.314	134.728	178.964	193.682	229.660
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	1.252	25.064	37.860	105.125	113.668	114.246	105.351	114.322	156.765	169.755	201.782
1. DEPOSITOS	1.225	22.250	30.743	85.794	99.857	101.380	98.290	111.744	149.245	163.624	196.135
2. PRESTAMOS	0	2.119	6.784	15.184	7.443	5.025	2.686	1.639	6.825	4.294	5.169
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	27	694	333	684	1.827	1.212	1.509	939	695	1.837	478
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	0	0	0	2.892	2.866	2.871	2.866	0	0	0	0
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	0	0	0	571	1.675	3.758	0	0	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	83	222	117	668	3.780	1.146	1.332	2.396	2.706	2.037	2.591
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	1.335	25.285	37.977	105.792	117.449	115.392	106.683	116.718	159.471	171.792	204.373
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	3.657	4.171	6.429	8.571	8.571	11.429	13.143	13.143	13.143	14.143	15.143
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	857	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	12	21	98	213	378	609
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-91	-321	-321	-384	-384	-275	-238	-193	-890	80	1.646
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	3.689	3.861	4.062
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	-84	0	122	40	45	691	605	1.246	1.349
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	3.566	3.851	6.024	8.187	8.309	12.063	12.971	13.739	16.759	19.708	22.808
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	0	2.469	2.872	4.798	3.371	2.312	2.660	4.272	2.734	2.182	2.479
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	4.901	31.605	46.873	118.777	129.128	129.767	122.314	134.728	178.964	193.682	229.660

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Salvadoreño
Cifras de Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	632.659	713.343	773.823	846.379	898.020	1.222.731	1.353.658	1.410.013	1.493.097	1.617.936	1.732.663
1. DISPONIBILIDADES	164.193	195.340	142.444	143.055	131.287	166.691	185.006	180.698	217.320	188.158	197.604
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	9.072	899	19	0	9.245	216	0	0	2.258	14.722	9.896
3. INVERSIONES FINANCIERAS	55.043	71.850	105.617	117.196	152.356	181.839	317.859	270.386	267.508	321.499	302.220
4. PRESTAMOS NETOS	404.351	445.254	525.742	586.128	605.131	873.985	850.793	958.929	1.006.011	1.093.557	1.222.942
II. OTROS ACTIVOS	5.520	4.388	5.319	30.613	25.839	48.964	50.521	71.262	84.857	86.125	65.001
III. ACTIVO FIJO	12.308	20.755	28.977	36.150	43.624	59.751	56.936	55.398	52.779	51.073	50.235
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	650.487	738.486	808.119	913.142	967.483	1.331.445	1.461.115	1.536.672	1.630.733	1.755.134	1.847.899
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	53.109	65.174	58.608	41.623	82.830	77.562	83.514	97.768	76.197	121.509	101.223
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	703.596	803.660	866.727	954.765	1.050.313	1.409.007	1.544.629	1.634.441	1.706.930	1.876.643	1.949.122
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	601.481	678.881	741.487	839.890	884.204	1.211.275	1.323.415	1.360.742	1.420.779	1.519.120	1.602.655
1. DEPOSITOS	489.882	552.690	601.229	687.800	719.965	1.048.506	1.143.520	1.164.156	1.164.129	1.136.218	1.150.887
2. PRESTAMOS	95.508	114.789	124.292	134.666	141.443	129.859	143.448	162.292	219.422	331.479	358.293
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	4.778	5.606	4.439	5.912	8.074	7.574	11.185	8.027	6.672	13.437	12.238
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	5.776	5.795	11.527	11.511	14.721	25.335	25.262	18.044	30.556	37.986	81.237
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	5.537	0	0	0	0	0	0	8.223	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	4.557	5.035	5.768	4.295	5.052	7.508	13.688	33.245	9.678	12.332	13.873
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	10.140	15.242	15.225	15.333
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	606.038	683.916	747.255	844.185	889.255	1.218.782	1.337.103	1.404.127	1.445.699	1.546.677	1.631.860
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	26.718	28.571	28.571	28.571	39.994	66.662	68.560	68.571	78.110	89.585	90.000
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	3.562	5.147	5.129	7.143	6.861	22.291	26.225	32.601	40.298	44.515	51.739
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.023	17.266	14.472	19.754	18.376	449	9.491	10.052	10.066	9.612	10.832
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	3.070	3.492	0	8.425	5.957	18.327	18.287	19.187	46.905	54.155	47.197
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	12.563	5.003	7.041	4.864	1.371	2.013	471	3.301	7.400
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	44.373	54.476	60.735	68.896	78.228	112.594	123.934	132.425	175.849	201.166	207.169
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	53.184	65.268	58.737	41.685	82.830	77.631	83.592	97.889	85.382	128.799	110.092
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	703.596	803.660	866.727	954.765	1.050.313	1.409.007	1.544.629	1.634.441	1.706.930	1.876.643	1.949.122

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Uno
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBRO DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	46.605	101.483	91.943	99.733	136.688	140.614	165.034	188.138	217.340	280.538	303.555
1. DISPONIBILIDADES	11.154	26.241	17.946	20.011	34.667	30.680	64.310	61.153	35.778	51.584	32.780
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	1.741	0	1.776	0	0	0	0	0	0	3.969	3.800
3. INVERSIONES FINANCIERAS	119	10.913	9.130	7.735	12.993	18.529	15.880	19.504	31.419	50.281	36.672
4. PRESTAMOS NETOS	33.591	64.329	63.092	71.986	89.028	91.405	84.844	107.481	150.142	174.704	230.303
II. OTROS ACTIVOS	206	924	1.689	2.423	4.702	3.397	1.877	2.445	4.106	8.023	4.754
III. ACTIVO FIJO	409	877	1.120	1.152	2.716	2.554	1.800	1.740	1.928	1.811	1.679
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	47.220	103.284	94.752	103.308	144.106	146.564	168.711	192.323	223.374	290.372	309.988
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	1.186	2.864	2.678	2.154	2.033	1.587	586	490	808	465	743
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	48.406	106.148	97.429	105.462	146.138	148.152	169.297	192.812	224.182	290.837	310.731
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	40.438	94.553	84.894	93.713	133.746	134.148	146.526	159.957	188.814	255.562	268.641
1. DEPOSITOS	39.935	89.501	77.366	83.199	128.992	124.625	139.297	150.606	166.959	208.700	212.731
2. PRESTAMOS	435	1.807	5.240	9.566	2.807	1.936	1.624	1.409	1.170	16.791	37.686
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	0	0	648	948	688	366	1.024	180	199	258	180
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	0	0	0	0	0	4.589	4.581	7.762	20.036	29.813	18.043
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	69	3.239	1.640	0	1.259	2.631	0	0	450	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	3.716	2.159	1.399	541	707	685	6.097	11.009	3.694	4.824	4.692
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	44.154	96.712	86.293	94.254	134.453	134.833	152.623	170.966	192.507	260.386	273.333
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	2.600	4.686	5.714	7.143	8.286	9.857	11.429	11.429	13.271	13.271	13.271
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	55	204	204	386	386	464	834	1.666	2.301	2.753	3.318
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8	452	0	0	0	0	0	2.121	3.077	7.256	11.748
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	402	1.231	1.231	1.520	377	863	1.531	2.099	9.242	5.156	5.643
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO[1/]	0	0	1.308	0	564	534	2.290	4.041	2.952	1.484	2.676
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	3.066	6.572	8.457	9.049	9.613	11.718	16.084	21.356	30.842	29.920	36.656
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	1.186	2.864	2.680	2.159	2.072	1.601	590	490	832	531	743
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	48.406	106.148	97.429	105.462	146.138	148.152	169.297	192.812	224.182	290.837	310.731

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

1_/ El Banco Capital trasladó sus Activos y Pasivos al Banco Agrícola, S.A. El 23 de noviembre de 2001

Citibank
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBRO DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	79.489	73.711	89.962	80.639	108.996	126.801	198.296	179.978	130.542	189.145	190.587
1. DISPONIBILIDADES	12.179	10.269	11.365	13.435	27.855	23.567	29.993	33.312	32.386	44.492	46.436
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	0	491	0	191	269	0	3.945	4.500	0	0	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	17.524	15.450	14.713	9.625	10.671	52.182	122.314	92.541	42.116	86.251	93.978
4. PRESTAMOS NETOS	49.786	47.500	63.884	57.388	70.201	51.051	42.044	49.625	56.039	58.402	50.172
II. OTROS ACTIVOS	176	1.071	3.801	4.650	1.974	822	1.233	851	903	798	678
III. ACTIVO FIJO	303	539	540	839	1.960	1.302	1.583	1.395	1.246	1.064	823
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	79.967	75.322	94.304	86.129	112.929	128.925	201.112	182.223	132.692	191.007	192.088
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	11.194	20.804	23.638	27.020	31.505	60.491	22.437	19.340	15.451	15.091	13.946
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	91.161	96.126	117.941	113.148	144.435	189.416	223.549	201.564	148.143	206.098	206.034
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	70.456	64.132	79.053	68.276	96.380	111.029	182.730	162.126	114.364	173.547	171.444
1. DEPOSITOS	21.387	18.150	29.213	41.341	51.874	56.027	75.708	89.883	89.500	96.324	107.135
2. PRESTAMOS	48.791	43.432	47.098	25.523	37.569	46.807	93.786	57.914	15.412	67.180	59.558
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	278	2.550	2.743	1.412	5.108	4.138	3.966	6.329	4.452	10.044	4.752
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	0	0	0	0	1.829	4.057	9.270	8.000	5.000	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	1.298	1.397	1.130	1.584	767	1.652	1.070	1.896	1.130	1.209	2.170
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	71.753	65.529	80.184	69.860	97.147	112.681	183.800	164.022	115.494	174.756	173.614
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	6.916	6.916	9.417	9.417	9.417	11.592	11.592	11.592	12.000	12.000	13.000
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	267	425	425	822	822	965	1.120	1.209	1.209	1.209	1.419
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	372	1.892	1.892	3.185	4.118	2.587	2.772	2.769	4.190	3.160	2.502
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	659	560	560	918	0	637	1.828	2.631	1.049	54	1.552
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO[1/]	0	0	1.826	1.927	1.425	462	0	0	-1.250	-173	0
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	8.214	9.793	14.120	16.269	15.782	16.244	17.312	18.201	17.198	16.251	18.473
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	11.194	20.804	23.638	27.020	31.505	60.491	22.437	19.340	15.451	15.091	13.946
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	91.161	96.126	117.941	113.148	144.434	189.416	223.549	201.564	148.143	206.098	206.034

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

1_/ El Banco Capital trasladó sus Activos y Pasivos al Banco Agrícola, S.A. El 23 de noviembre de 2001

First Commercial Bank
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	-	-	-	-	-	12.105	12.944	13.093	14.043	15.445	16.774
1. DISPONIBILIDADES	-	-	-	-	-	1.380	942	7.945	9.053	10.893	11.242
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	0	9.504	172	238	413	422
4. PRESTAMOS NETOS	-	-	-	-	-	10.726	2.498	4.976	4.751	4.139	5.110
II. OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	-	42	53	51	46	42	51
III. ACTIVO FIJO	-	-	-	-	-	439	361	234	116	68	19
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	-	-	-	-	-	12.587	13.358	13.379	14.205	15.555	16.844
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	-	-	-	-	-	12.587	13.358	13.379	14.205	15.555	16.844
PASIVO	-	-	-	-	-						
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	-	-	-	-	-	579	1.477	1.457	2.164	3.721	4.138
1. DEPOSITOS	-	-	-	-	-	579	1.475	1.123	2.162	3.717	4.136
2. PRESTAMOS	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	-	-	-	-	-	0	2	100	1	4	2
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	-	-	-	-	-	0	0	234	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	11	50	53	45	23	20
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III)	-	-	-	-	-	590	1.527	1.510	2.209	3.745	4.158
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	-	-	-	-	-	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	13.000
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	0	0	0	4	4	4
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	0	-3	-131	-28	-9	0
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	-	-	-	-	-	0	0	0	19	0	0
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	-	-	-3	-166	0	0	-186	-318
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	-	-	-	-	-	11.997	11.831	11.869	11.996	11.810	12.686
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	-	-	-	-	-	12.587	13.358	13.379	14.205	15.555	16.844

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Scotiabank El Salvador
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBRO DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	239.571	277.173	331.645	424.344	383.284	363.844	333.037	368.722	375.803	389.939	1.500.564
1. DISPONIBILIDADES	52.787	70.591	48.692	51.249	53.568	44.951	34.538	43.328	48.131	40.685	156.806
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	0	5.363	0	0	4.231	0	0	0	0	0	0
3. INVERSIONES FINANCIERAS	5.324	2.865	29.497	37.214	28.414	59.515	90.896	60.971	70.105	54.632	220.137
4. PRESTAMOS NETOS	181.460	198.354	253.456	335.880	297.071	259.377	207.603	264.423	257.567	294.622	1.123.622
II. OTROS ACTIVOS	1.832	2.840	4.111	13.903	21.041	21.378	8.949	9.868	10.487	13.359	35.169
III. ACTIVO FIJO	11.809	12.516	12.492	15.516	16.443	14.719	12.485	12.347	13.809	15.186	51.703
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	253.212	292.529	348.248	453.763	420.768	399.941	354.471	390.937	400.099	418.484	1.587.436
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	4.052	4.669	4.233	6.515	7.910	22.713	10.555	8.126	9.568	17.059	36.272
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	257.264	297.198	352.481	460.278	428.678	422.654	365.026	399.063	409.668	435.543	1.623.709
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	234.060	267.346	316.088	413.878	383.072	354.281	317.549	347.942	358.107	363.765	1.382.454
1. DEPOSITOS	196.788	207.202	254.827	351.004	317.998	298.039	249.518	296.667	283.453	259.602	1.050.645
2. PRESTAMOS	14.076	22.277	24.293	22.523	28.357	17.296	35.095	22.159	49.499	53.761	218.286
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	0	5.781	3.081	8.314	2.050	2.235	2.494	2.251	1.259	6.262	6.692
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	18.324	32.086	32.114	32.036	34.667	36.711	22.909	22.865	23.897	44.141	106.831
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	4.871	0	1.771	0	0	0	7.533	4.000	0	0	0
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. OTROS PASIVOS	2.930	3.299	5.090	5.306	2.504	3.276	4.744	7.864	3.436	3.221	16.961
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	9.000	0	0	0	0	5.120
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	236.990	270.646	321.178	419.184	385.576	366.557	322.293	355.805	361.543	366.986	1.404.535
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	5.714	14.286	17.143	22.857	28.571	28.571	29.291	29.291	30.000	40.000	114.131
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	0	0	14.043	0	0	0	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	1.429	911	1.411	1.638	1.638	1.638	0	358	546	764	30.815
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.950	3.934	842	6.665	6.665	0	3.053	2.301	1.591	3.096	7.493
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	2.129	2.753	3.589	3.419	3.419	4.906	1.282	3.183	5.046	5.735	23.728
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	4.086	0	-5.102	-15.775	-1.448	0	1.373	1.904	4.591
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	16.222	21.883	27.070	34.579	35.192	33.384	32.178	35.133	38.556	51.498	180.757
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	4.052	4.669	4.233	6.515	7.910	22.713	10.555	8.126	9.568	17.059	38.417
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	257.264	297.198	352.481	460.278	428.678	422.654	365.026	399.063	409.668	435.543	1.623.709

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Total Bancos
Cifras del Balance

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO											
I. ACTIVOS DE INTERMEDIACION(1+2+3+4)	4.571.525	5.187.830	6.535.717	7.109.763	7.303.450	7.699.555	8.434.593	8.570.819	9.393.105	9.865.356	10.434.187
1. DISPONIBILIDADES	1.091.841	1.288.496	1.132.164	1.162.626	1.196.180	1.129.711	1.277.535	1.159.669	1.407.323	1.275.400	1.335.640
2. ADQUISICION TEMPORAL DE DOC. NETOS	20.399	31.055	39.284	11.768	39.639	85.528	72.503	48.369	33.183	44.654	36.077
3. INVERSIONES FINANCIERAS	429.189	420.093	880.230	904.282	1.037.711	1.392.636	2.114.524	1.892.832	2.051.128	2.265.746	2.052.163
4. PRESTAMOS NETOS	3.030.096	3.448.186	4.484.039	5.031.087	5.029.920	5.091.681	4.970.031	5.469.949	5.901.472	6.279.556	7.010.306
II. OTROS ACTIVOS	60.361	53.244	87.830	234.575	193.664	254.404	302.397	395.232	434.926	439.654	361.631
III. ACTIVO FIJO	168.304	206.852	275.104	325.173	345.243	342.186	314.343	300.844	296.178	298.809	289.273
IV. TOTAL DE ACTIVOS(I + II + III)	4.800.190	5.447.925	6.898.650	7.669.511	7.842.358	8.296.145	9.051.333	9.266.896	10.124.210	10.603.819	11.085.091
V. DERECHOS FUTUROS Y CONTING. NETAS	280.615	315.223	263.651	303.840	422.803	447.036	484.941	616.570	544.834	556.936	535.716
VI. TOTAL ACTIVOS + DER. FUT. Y CONTING.(IV+V)	5.080.805	5.763.148	7.162.301	7.973.351	8.265.161	8.743.181	9.536.274	9.883.466	10.669.044	11.160.756	11.620.807
PASIVO											
I. PASIVOS DE INTERMEDIACION (1+2+3+4+5)	4.358.061	4.942.202	6.278.815	6.882.374	7.128.900	7.470.415	8.169.784	8.177.529	8.915.573	9.286.624	9.612.060
1. DEPOSITOS	3.509.104	3.993.387	5.081.321	5.648.627	5.881.045	6.174.375	6.592.955	6.513.620	6.648.002	6.873.772	6.980.612
2. PRESTAMOS	683.771	748.945	922.242	943.576	912.659	893.094	1.139.523	1.235.434	1.753.127	1.889.074	1.911.230
3. OBLIGACIONES A LA VISTA	38.140	59.014	67.446	74.717	53.231	51.135	66.996	55.530	45.368	59.898	49.887
4. TITULOS DE EMISION PROPIA	64.337	119.815	188.752	192.753	263.661	328.859	323.485	340.380	416.617	462.936	628.232
5. DOC. VENDIDOS CON PACTOS DE RETROVENTA	62.709	21.040	19.054	22.702	18.303	22.952	46.825	32.331	52.459	0	41.844
6. CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	0	0	0	0	0	0	0	234	0	944	254
II. OTROS PASIVOS	56.214	53.012	69.686	190.968	58.709	71.863	91.117	209.013	109.342	110.908	143.557
III. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. DEUDA SUBORDINADA	0	0	0	0	0	14.505	14.428	35.280	45.542	50.677	50.882
V. TOTAL PASIVOS(I+II+III+IV)	4.414.275	4.995.214	6.348.501	7.073.343	7.187.608	7.556.784	8.275.329	8.421.823	9.070.456	9.448.209	9.806.499
PATRIMONIO											
1. CAPITAL SOCIAL PAGADO	275.129	293.315	357.242	343.278	396.143	497.420	487.101	525.704	528.321	556.796	606.826
2. APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	0	0	0	1.056	0	20.615	0	0	5.000	0	0
3. RESERVAS DE CAPITAL	44.713	69.413	86.901	115.389	132.693	107.529	138.356	145.657	171.543	203.637	215.115
4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.770	31.427	-14.925	34.080	29.123	-18.666	-18.576	-17.163	28.233	39.453	59.033
5. PATRIMONIO RESTRINGIDO	47.853	56.836	66.170	101.540	92.686	103.796	110.646	109.291	233.312	256.825	253.055
6. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	0	1.207	54.043	261	3.355	20.244	47.323	68.954	63.995	74.438	96.885
V. TOTAL PATRIMONIO(1+2+3+4+5+6)	385.466	452.198	549.432	595.604	654.000	730.938	764.850	832.441	1.030.404	1.131.150	1.230.914
VI. COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	281.064	315.736	264.369	304.405	423.552	455.460	496.095	629.201	568.184	581.397	583.394
PASIVO + PATRIMONIO + COMP. FUT. Y CONT.(IV+V+VI)	5.080.805	5.763.148	7.162.301	7.973.351	8.265.161	8.743.182	9.536.274	9.883.466	10.669.044	11.160.756	11.620.807

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Bancos
Resumen de las cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	392.865	844.434	832.056	894.021	940.812	955.414	822.834	697.935	675.337	699.010	798.974
1. CARTERA DE PRESTAMOS	340.575	741.058	738.398	798.360	840.000	838.162	684.261	575.303	557.234	582.147	650.191
A. INTERESES	563.046	697.529	694.030	757.503	803.931	800.983	648.311	537.747	512.008	527.400	583.420
B. COMISIONES	14.547	35.225	34.532	32.283	29.796	32.308	31.189	33.132	39.753	46.985	55.950
C. OTRAS COMISIONES Y RECARGOS SOBRE CREDITOS	10.077	8.305	9.837	8.574	6.273	4.871	4.761	4.424	5.473	7.762	10.821
2. CARTERA DE INVERSIONES	35.916	63.756	74.250	86.910	94.970	108.672	107.976	104.731	105.650	103.890	120.860
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	3.739	5.586	6.644	5.366	3.485	5.054	3.868	1.851	1.636	947	612
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	12.635	34.034	12.764	3.385	2.357	3.526	26.729	16.050	10.816	12.025	27.311
II. COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	244.822	536.335	490.422	521.296	555.051	535.487	366.587	233.444	214.827	239.102	267.617
1. COSTOS DE DEPOSITOS	204.440	440.503	395.849	414.948	437.363	416.231	269.198	152.149	139.348	139.340	137.559
2. COSTOS DE PRESTAMOS	28.932	75.921	70.033	79.049	85.390	81.400	63.086	51.801	43.476	62.046	86.598
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	11.449	19.912	24.540	27.299	32.298	30.575	22.858	16.190	16.478	20.555	25.232
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	3.269	4.359	4.562	6.193	6.592	6.635
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	4.012	7.087	8.742	9.332	10.570	11.593
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	17.952	35.099	72.576	118.526	137.213	110.868	105.411	86.927	82.532	88.912	117.138
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	3.335	3.677	2.852	1.956	2.918	9.032	796	355	2.587	3.333	483
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	126.756	269.323	266.205	252.243	245.630	300.027	350.040	377.209	375.392	367.663	413.736
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	20.252	42.371	40.154	41.740	46.391	49.796	44.580	55.082	66.231	79.707	84.086
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	5.241	19.221	17.914	21.269	21.221	37.257	28.911	33.295	36.685	41.825	40.646
VIII. GASTOS DE OPERACION (GASTOS DE ADMON.)	105.278	202.333	231.918	265.951	280.677	297.516	281.135	289.902	297.432	300.771	321.072
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	36.489	90.140	56.527	6.763	-9.878	15.050	84.572	109.094	107.506	104.774	136.104
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	14.141	16.452	19.623	27.981	25.740	15.750	2.286	-3.157	1.595	8.210	10.759
1. INGRESOS	18.933	23.169	30.000	46.445	46.798	61.189	67.357	66.321	65.616	95.827	105.930
2. GASTOS	4.792	6.717	10.377	18.464	21.058	45.439	65.070	69.478	64.022	87.617	95.171
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	3.781	10.978	19.596	15.101	11.481	9.647	8.785	8.195	7.361	7.866	26.346
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	46.848	95.614	56.554	19.643	4.382	21.154	78.074	97.741	101.740	105.118	120.517

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

NOTA: En 1994 se introdujo un nuevo catálogo de cuentas, por los que muchas de las cuentas de 1991, 1992 y 1993 no tienen aplicabilidad en el nuevo formato.

Banco Agrícola
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	133.352	155.643	156.881	165.367	192.035	274.036	240.470	199.465	182.697	181.050	224.982
1. CARTERA DE PRESTAMOS	112.775	131.423	129.605	136.652	164.516	235.467	200.370	162.588	151.668	155.241	178.115
A. INTERESES	105.674	124.013	123.656	131.157	158.026	222.785	186.487	149.307	133.944	135.338	155.148
B. COMISIONES	5.940	6.121	4.865	4.673	5.602	11.342	12.198	12.484	16.846	18.684	21.642
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	1.160	1.289	1.084	823	887	1.339	1.685	797	877	1.219	1.326
2. CARTERA DE INVERSIONES	14.001	13.644	23.200	27.332	26.169	35.186	30.151	32.205	27.612	22.237	38.985
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	1.007	1.049	1.410	722	626	2.183	2.037	919	883	264	153
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	5.569	9.528	2.666	661	724	1.200	7.912	3.753	2.535	3.308	7.728
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	86.412	97.097	89.939	95.198	106.815	154.093	106.047	65.535	56.133	55.288	67.200
1. COSTOS DE DEPOSITOS	76.793	85.062	79.299	80.385	88.324	124.727	77.631	38.810	33.522	31.110	32.605
2. COSTOS DE PRESTAMO	9.163	11.350	9.319	13.202	13.751	22.909	20.962	18.981	15.529	16.844	25.570
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	456	685	1.321	1.611	4.739	4.308	4.707	4.698	4.722	5.239	6.841
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	1.831	1.872	1.918	1.916	1.867	1.904
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	318	875	1.128	444	228	281
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	7.523	6.365	7.707	16.721	23.117	29.021	26.780	26.897	26.370	24.653	33.284
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	39.417	52.180	59.235	53.447	62.058	90.922	107.643	107.033	100.195	101.110	124.498
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	7.485	7.526	7.263	8.866	11.324	16.670	16.225	19.039	23.765	28.940	30.951
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	378	405	531	1.077	1.113	5.392	6.582	8.061	15.052	13.530	18.604
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	27.870	36.528	41.637	47.634	52.725	80.123	77.803	82.491	76.043	68.802	76.959
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	18.654	22.773	24.331	13.602	19.546	22.078	39.483	35.520	32.865	47.718	59.886
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	408	394	3.688	10.768	4.298	4.569	-3.487	-8.971	-1.084	-10.448	-11.113
INGRESOS	1.074	1.342	4.342	12.253	8.224	12.083	12.748	11.909	13.788	17.728	17.676
GASTOS	665	948	654	1.485	3.925	7.514	16.235	20.880	14.872	28.176	28.790
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	190	2.415	5.618	1.798	3.043	2.746	3.861	788	1.482	2.087	9.441
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	18.872	20.751	22.401	22.572	20.800	23.901	32.135	25.761	30.299	35.183	39.332

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Americano
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	2.867	8.628	13.064	13.605	9.267	9.483	9.631	6.839	7.967	7.067	4.975
1. CARTERA DE PRESTAMOS	2.615	7.538	12.035	12.666	8.646	8.773	7.875	4.646	5.031	4.827	3.314
A. INTERESES	2.249	6.795	11.136	11.954	8.321	8.484	7.583	4.539	4.703	4.425	3.106
B. COMISIONES	310	715	826	667	313	246	265	101	253	302	185
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	56	28	73	45	11	44	27	6	75	101	23
2. CARTERA DE INVERSIONES	140	850	904	822	603	606	1.434	2.095	2.808	2.071	1.487
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	0	38	42	85	5	52	52	0	17	39	1
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	112	201	84	32	13	52	270	97	111	129	173
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	1.462	5.944	9.435	9.888	7.907	6.874	5.654	3.632	3.637	3.656	2.845
1. COSTOS DE DEPOSITOS	1.268	3.857	5.216	6.446	4.747	5.327	4.036	2.401	2.667	2.766	1.769
2. COSTOS DE PRESTAMO	119	1.554	3.608	2.920	2.719	1.138	789	55	106	268	439
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	75	532	611	522	441	240	240	81	0	0	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	85	96	89	114	123	81
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	84	493	1.006	751	499	555
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	73	193	1.213	1.500	2.248	0	579	785	266	1.754	187
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	275	187	0	4.166	90	12	26	25	4
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	1.332	2.492	2.142	2.031	-887	-1.556	3.308	2.410	4.037	1.632	1.939
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	937	1.554	2.152	1.896	1.009	569	273	199	586	478	248
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	130	300	637	325	251	268	211	111	83	73	32
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	1.482	2.192	3.042	3.505	4.132	4.643	3.659	3.315	3.754	3.904	3.260
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	657	1.554	616	96	-4.261	-5.897	-289	-817	786	-1.866	-1.106
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	0	15	10	-74	1.488	1.783	392	1.380	623	-536	1.309
INGRESOS	0	15	10	120	1.649	8.562	1.035	2.652	1.114	316	2.221
GASTOS	0	0	0	194	161	6.779	643	1.272	491	852	912
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	101	182	48	0	0	0	0	0	0	0	0
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	556	1.387	578	23	-2.774	-4.114	103	563	1.409	-2.402	203

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Cuscatlán
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	129.416	151.500	149.371	161.123	186.407	197.176	180.334	154.338	149.744	156.560	161.815
1. CARTERA DE PRESTAMOS	115.403	133.348	135.311	144.740	165.647	169.611	141.264	118.536	109.803	108.534	116.796
A. INTERESES	107.419	124.370	127.226	137.165	159.025	162.619	136.721	113.071	104.884	102.005	108.556
B. COMISIONES	7.085	7.656	7.004	6.934	6.047	6.690	4.390	5.344	4.697	6.254	7.469
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	899	1.322	1.081	641	574	302	153	121	222	276	771
2. CARTERA DE INVERSIONES	8.929	12.085	11.348	14.503	19.356	26.359	33.151	32.160	37.236	45.441	39.118
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	5.084	6.067	2.711	1.881	1.404	1.206	5.919	3.642	2.705	2.585	5.901
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	83.737	99.009	92.601	95.188	110.446	107.002	86.307	54.260	49.180	61.809	64.511
1. COSTOS DE DEPOSITOS	66.291	77.374	71.791	69.613	83.299	80.608	62.051	34.336	31.329	30.599	28.069
2. COSTOS DE PRESTAMO	15.152	16.347	14.315	16.907	17.580	19.472	18.072	14.466	10.999	19.578	23.660
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	2.294	5.288	6.496	8.668	9.567	6.271	3.766	3.670	4.151	6.273	9.081
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.494	1.524	1.495
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	650	2.418	1.788	1.208	3.835	2.205
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	4.412	5.593	5.985	7.062	16.119	6.667	18.406	20.844	21.347	14.421	19.604
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	51	9	752	274	726	673	0	69	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	41.215	46.888	50.032	58.599	59.116	82.834	75.621	79.165	79.217	80.331	77.700
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	5.689	6.611	6.138	7.960	10.784	13.340	10.335	13.392	17.217	21.342	19.754
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	2.025	2.812	2.986	4.137	4.789	14.823	7.341	10.541	10.103	18.315	10.166
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	27.926	33.664	38.675	42.680	50.481	57.234	55.560	56.418	55.163	59.783	56.018
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	16.954	17.023	14.509	19.742	14.630	24.118	23.055	25.598	31.169	23.575	31.270
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	3.793	7.037	4.813	4.734	5.888	-210	5	-4.965	-11.646	957	6.224
INGRESOS	5.152	7.905	8.119	9.556	8.912	7.630	12.349	14.219	14.024	32.597	35.247
GASTOS	1.360	869	3.306	4.822	3.025	7.840	12.344	19.184	25.670	31.640	29.023
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	2.369	3.307	3.271	4.657	3.997	3.847	0	0	0	0	3.504
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	18.378	20.752	16.051	19.819	16.521	20.061	23.060	20.633	19.522	24.532	33.990

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco de América Central 1/
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	11.069	16.521	15.618	19.849	24.996	31.577	30.524	30.671	32.884	34.800	42.269
1. CARTERA DE PRESTAMOS	10.762	15.431	14.166	18.574	23.431	29.785	28.087	25.968	25.776	30.367	36.639
A. INTERESES	10.749	15.342	13.780	18.096	22.934	29.377	27.746	25.366	24.744	28.501	34.016
B. COMISIONES	13	87	384	479	460	337	289	303	378	874	1.244
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	0	1	1	0	37	70	52	299	653	992	1.379
2. CARTERA DE INVERSIONES	127	608	1.358	1.082	1.559	1.689	1.820	4.330	6.850	4.067	4.670
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	0	1	0	0	0	103	52	16	4	2	2
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	180	482	94	192	7	0	565	356	255	364	958
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	4.981	7.845	7.509	8.856	12.848	14.111	10.367	8.144	8.878	9.743	11.216
1. COSTOS DE DEPOSITOS	4.966	7.563	7.342	8.625	11.290	10.230	6.932	5.189	4.951	5.407	6.158
2. COSTOS DE PRESTAMO	13	282	167	231	859	1.431	1.393	1.125	1.834	2.231	3.597
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	2	0	0	0	698	2.331	1.813	1.197	1.111	1.286	1.150
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	119	229	633	983	819	311
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	71	513	1.164	1.775	2.733	5.153	4.256	3.172	3.645	5.218	9.812
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	6.017	8.164	6.945	9.218	9.416	12.314	15.901	19.355	20.361	19.838	21.241
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	0	1	36	175	359	865	765	1.785	1.097	1.439	1.883
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	114	89	96	12	67	226	1	0	8	1	24
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	4.276	6.068	5.188	5.630	7.162	8.489	9.886	11.608	12.157	13.324	15.393
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	1.626	2.007	1.696	3.751	2.545	4.464	6.779	9.532	9.293	7.952	7.706
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	8	0	79	463	595	759	937	333	11	854	1.573
INGRESOS	64	5	133	631	731	1.038	1.216	686	734	1.678	2.952
GASTOS	56	6	54	167	137	279	279	353	724	824	1.380
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	302	285	335	934	653	923	1.410	1.417	652	928	1.722
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	1.333	1.721	1.441	3.280	2.487	4.300	6.306	8.448	8.652	7.878	7.557

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

1/: Notas: Banco Credomatic hasta el 16/12/03

Banco de Comercio
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 [1]
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	61.108	66.755	66.350	74.962	104.020	103.089	92.808	81.027	80.446	77.837	0
1. CARTERA DE PRESTAMOS	51.947	57.520	59.456	68.142	94.451	93.742	82.447	71.468	69.026	70.621	0
A. INTERESES	48.508	54.370	54.483	63.620	89.016	87.752	75.986	64.958	61.565	62.257	0
B. COMISIONES	3.263	2.943	4.003	4.050	4.960	5.103	5.589	5.892	6.919	7.840	0
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	176	208	970	472	474	887	872	618	543	525	0
2. CARTERA DE INVERSIONES	5.739	5.589	3.717	6.022	8.663	8.865	7.451	8.019	10.314	5.894	0
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	1.289	1.180	476	797	897	435	347	197	62	34	0
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	2.133	2.466	2.701	0	9	46	2.563	1.343	1.044	1.288	0
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	38.927	43.884	37.617	41.600	62.168	58.319	41.773	27.819	26.040	25.921	0
1. COSTOS DE DEPOSITOS	31.770	36.099	30.944	33.747	50.724	45.854	30.547	17.839	15.477	15.837	0
2. COSTOS DE PRESTAMO	5.114	5.669	3.724	4.811	7.417	7.513	5.155	5.243	5.344	5.548	0
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	2.044	2.116	2.949	3.043	4.028	4.465	4.293	2.764	2.673	2.827	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	679	760	787	812	0
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	487	1.099	1.213	1.759	897	0
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	879	1.060	3.306	5.680	12.249	14.250	7.680	7.360	5.146	7.244	0
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	1.607	480	1.180	520	270	129	47	40	105	94	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	19.695	21.331	24.247	27.162	29.332	30.391	43.308	45.808	49.156	44.578	0
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	2.068	1.988	2.590	3.016	3.460	4.450	4.755	6.120	7.238	8.551	0
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	291	333	892	1.159	1.352	2.173	1.501	1.388	1.322	1.812	0
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	15.298	16.692	18.399	20.678	29.430	27.707	31.123	34.165	36.093	37.909	0
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	6.174	6.293	7.546	8.341	2.010	4.961	15.439	16.375	18.980	13.408	0
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	1.552	857	2.017	1.521	2.384	-607	-3.754	-396	-145	2.136	0
INGRESOS	1.698	1.143	2.427	2.154	5.491	3.768	5.102	6.407	5.750	7.176	0
GASTOS	146	286	410	633	3.108	4.374	8.856	6.803	5.895	5.041	0
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	529	466	2.187	2.232	947	572	1.444	1.751	2.045	2.002	0
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	7.197	6.685	7.376	7.630	3.447	3.782	10.241	14.228	16.789	13.542	0

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota 1: Cifras se consolidad en Scotiabank. Banco de Comercio concluyo proceso de fusión en mayo de 2005.

Banco de Fomento Agropecuario
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	26.185	31.331	30.186	40.254	30.463	23.020	11.709	11.658	13.136	11.797	13.157
1. CARTERA DE PRESTAMOS	22.649	27.225	26.587	36.821	28.551	20.732	9.077	9.489	11.590	10.338	10.648
A. INTERESES	21.306	24.860	24.843	34.966	27.574	20.204	8.875	9.200	11.218	9.900	10.336
B. COMISIONES	1.343	2.365	1.744	1.855	976	528	202	289	372	439	251
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61
2. CARTERA DE INVERSIONES	3.039	2.831	2.593	3.266	1.897	1.527	1.536	1.586	1.195	1.165	2.035
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	35	68	162	28	0	336	455	346	94	129	92
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	463	1.207	844	139	15	424	641	237	257	164	382
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	8.527	12.268	11.950	16.585	17.144	14.238	7.165	4.241	3.445	3.400	3.325
1. COSTOS DE DEPOSITOS	3.170	6.937	6.890	11.909	11.640	9.524	4.507	2.549	2.085	2.249	3.117
2. COSTOS DE PRESTAMO	4.394	5.195	4.987	3.981	4.751	593	246	85	58	98	207
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	964	136	73	695	754	3.595	2.412	1.607	1.302	1.052	1
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	526	0	0	0	2	0
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	3.340	6.275	29.697	5.568	13.870	8.606	3.080	0	297	29	43
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	3.329	1.775	198	44	1.607	65	2	1	63	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	10.989	11.013	-11.659	18.057	-2.159	111	1.462	7.416	9.331	8.368	9.789
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	3.598	4.679	6.170	1.692	1.525	1.436	2.230	1.951	1.891	1.787	1.996
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	279	235	265	194	1.393	293	312	360	324	474	368
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	15.013	14.612	20.586	22.710	21.126	20.576	13.565	12.440	12.093	11.474	14.457
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	-705	844	-26.340	-3.155	-23.153	-19.323	-10.185	-3.433	-1.196	-1.793	-3.041
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	1.007	695	-249	3.260	264	-132	3.154	3.862	1.231	51	6.017
INGRESOS	1.200	1.036	862	3.684	827	842	3.484	4.444	1.936	1.131	7.524
GASTOS	194	342	1.110	423	563	974	330	582	705	1.079	1.507
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	33	332	0	0	0	0	0	5	0	0	932
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	269	1.207	-26.589	105	-22.889	-19.455	-7.031	424	35	-1.742	2.044

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

2/ First Commercial Bank, inició operaciones el 19 de diciembre de 2000.

Banco Hipotecario
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	34.445	36.469	30.197	27.851	26.980	25.989	20.936	16.511	16.644	16.973	19.431
1. CARTERA DE PRESTAMOS	24.838	26.678	23.553	22.358	21.979	19.938	15.574	12.940	14.029	13.964	15.329
A. INTERESES	23.360	25.505	22.664	21.388	21.284	19.043	14.216	11.254	12.044	11.752	12.439
B. COMISIONES	1.080	749	878	964	641	620	767	966	1.144	1.129	1.615
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	398	81	12	5	54	274	591	720	841	1.083	1.274
2. CARTERA DE INVERSIONES	8.488	7.644	4.975	3.744	4.155	5.121	3.966	3.159	2.257	2.544	3.286
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	10	822	1.379	1.750	846	914	470	73	129	174	96
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1.109	1.325	290	0	0	16	926	339	230	290	720
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	23.980	25.501	18.929	16.962	16.974	14.962	8.767	4.559	5.223	6.133	6.616
1. COSTOS DE DEPOSITOS	18.376	20.457	15.685	13.969	14.488	12.989	7.424	3.695	4.287	4.208	3.830
2. COSTOS DE PRESTAMO	4.260	3.943	2.252	2.235	2.135	1.726	929	547	608	1.187	1.552
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	1.344	1.101	992	758	351	244	189	0	0	0	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	303	293
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	4	225	317	327	434	942
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	7.369	2.422	1.387	4.608	20.655	777	5.326	1.575	1.035	1.837	1.386
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	653	108	0	0	0	0	0	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	3.096	7.893	9.774	6.282	-10.649	10.250	6.843	10.377	10.387	9.002	11.429
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	2.855	1.736	1.486	1.598	1.472	1.240	1.161	1.028	979	903	998
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	332	292	332	265	222	545	952	1.108	1.203	739	552
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	8.587	9.544	9.165	10.559	10.666	11.440	11.817	9.476	9.534	9.408	10.060
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	-2.968	-207	1.763	-2.944	-20.065	-495	-4.765	821	628	-241	1.815
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	5.697	764	-449	699	427	1.095	2.477	753	553	4.286	973
INGRESOS	6.566	2.389	1.545	1.904	1.673	5.044	8.070	2.945	2.983	6.790	1.443
GASTOS	869	1.624	1.994	1.205	1.247	3.949	5.593	2.192	2.430	2.504	471
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	558
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	2.729	557	1.277	-2.245	-19.638	600	-2.288	1.574	1.181	4.044	2.230

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

2/ First Commercial Bank, inició operaciones el 19 de diciembre de 2000.

Banco ProCredit
Cifras de Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	1.448	4.321	6.024	7.035	7.886	8.641	8.560	9.993	13.221	17.455	20.365
1. CARTERA DE PRESTAMOS	1.414	4.296	6.007	7.015	7.842	8.573	8.423	9.900	13.143	17.263	19.849
A. INTERESES	1.229	3.697	5.180	6.128	6.955	7.716	7.818	8.975	11.842	15.443	17.981
B. COMISIONES	173	563	782	836	831	804	565	884	1.259	1.772	1.800
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	12	36	45	52	55	53	40	41	43	48	67
2. CARTERA DE INVERSIONES	0	0	0	14	32	52	59	34	27	70	205
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	8	0	0	0	0	0	0	0	0	15	25
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	27	25	17	6	13	16	78	59	51	107	287
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	252	878	1.372	1.763	2.179	2.324	1.691	1.453	1.910	3.528	4.655
1. COSTOS DE DEPOSITOS	0	7	111	196	488	1.103	1.041	730	1.012	2.024	2.496
2. COSTOS DE PRESTAMO	252	872	1.261	1.567	1.691	1.221	620	685	865	1.441	2.070
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	14	16	23	43	63
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	0	16	20	10	20	26
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	338	276	516	777	647	1.329	2.156	1.647	1.416	2.222	2.363
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	1	74	180	191	229	0	0	0	0	0	94
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	857	3.092	3.955	4.305	4.831	4.987	4.713	6.893	9.896	11.705	13.253
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	0	0	0	0	0	15	10	22	118	193	208
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	723	1.965	2.653	3.446	3.940	4.345	5.015	7.010	8.816	11.840	12.117
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	134	1.127	1.302	859	892	658	-292	-95	1.198	58	1.326
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	73	66	164	217	430	691	1.317	1.431	1.419	1.230	1.286
INGRESOS	73	67	164	220	440	714	1.440	1.571	1.543	1.342	1.720
GASTOS	0	1	0	3	10	23	123	140	124	111	434
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	113	313	396	319	296	440	576	454	635	413	762
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	94	880	1.070	756	1.026	909	449	882	1.981	876	1.851

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Promérica
Cifras de Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	501	2.238	5.756	9.677	14.850	14.177	13.676	11.298	13.031	16.073	20.433
1. CARTERA DE PRESTAMOS	239	1.958	5.333	9.112	13.324	11.153	11.556	10.035	11.951	14.772	18.587
A. INTERESES	192	1.655	4.932	8.509	12.888	10.582	10.858	8.889	10.474	13.042	15.877
B. COMISIONES	37	280	382	600	410	567	695	1.143	1.461	1.713	2.691
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	9	23	18	3	26	4	3	3	16	17	19
2. CARTERA DE INVERSIONES	0	18	178	444	1.430	2.682	1.052	276	310	693	1.036
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	7	14	168	83	19	148	186	10	23	88	103
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	255	248	77	38	77	194	882	977	747	521	707
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	29	1.235	3.709	6.313	11.468	10.989	6.701	4.626	5.170	6.718	7.588
1. COSTOS DE DEPOSITOS	29	1.167	2.952	5.352	9.666	9.608	5.769	3.611	3.956	5.063	5.619
2. COSTOS DE PRESTAMO	0	66	736	857	1.235	663	273	118	120	256	202
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	0	1	21	104	567	358	245	53	0	0	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	0	145	145	169	219	252
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	360	269	698	925	1.180	1.514
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	1	192	418	913	1.499	2.494	2.411	539	1.165	1.069	1.688
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	471	811	1.629	2.452	1.883	694	4.564	6.133	6.695	8.286	11.157
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	9	160	201	307	369	333	400	844	1.387	1.692	2.569
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	7	82	77	98	149	139	71	110	176	258	295
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	545	1.249	2.110	2.847	5.683	5.655	4.742	5.783	7.076	8.186	10.435
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	-72	-359	-356	-186	-3.580	-4.767	151	1.084	830	1.533	2.996
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-19	130	272	207	3.781	4.807	-101	-316	316	125	-691
INGRESOS	0	194	348	505	4.449	5.113	1.634	744	1.487	1.724	1.311
GASTOS	19	64	76	297	668	306	1.735	1.060	1.172	1.599	2.002
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	0	0	0	0	79	0	0	0	0	54	503
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	-91	-229	-84	21	122	40	50	768	1.146	1.604	1.802

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Salvadoreño
Cifras de Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	80.619	94.983	89.511	95.344	105.749	152.684	128.227	102.632	96.644	101.358	120.556
1. CARTERA DE PRESTAMOS	68.984	83.276	78.497	84.015	91.885	133.881	108.003	87.398	83.934	87.044	102.314
A. INTERESES	64.483	79.367	75.162	80.922	88.606	130.016	103.258	82.573	78.053	79.198	90.355
B. COMISIONES	4.225	3.715	3.183	2.957	3.104	3.502	4.565	4.381	5.157	6.223	8.326
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	275	193	152	136	175	363	180	444	724	1.623	3.633
2. CARTERA DE INVERSIONES	7.109	7.389	9.131	10.673	13.126	17.951	16.096	12.938	11.039	12.414	13.878
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	2.080	1.574	1.093	602	710	749	223	248	372	165	78
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	2.447	2.744	790	55	29	103	3.905	2.049	1.299	1.734	4.285
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	50.203	59.016	51.821	55.387	63.285	88.481	59.293	36.390	34.327	38.424	44.049
1. COSTOS DE DEPOSITOS	41.451	47.179	41.731	43.307	49.148	68.683	46.166	26.039	24.362	23.445	22.173
2. COSTOS DE PRESTAMO	6.704	10.642	8.747	10.354	12.194	14.428	9.595	7.659	6.772	11.537	16.992
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	2.048	1.196	1.343	1.726	1.942	3.644	2.042	739	853	1.243	2.297
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	860	1.069	1.122	1.132	1.138	1.136
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	866	421	831	1.209	1.060	1.450
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	3.184	3.881	4.189	8.738	14.408	18.049	15.634	11.940	10.497	11.999	12.128
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	4	683	150	718	40	1.367	31	7	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	27.229	31.402	33.352	30.501	28.016	44.787	53.269	54.295	51.820	50.935	64.379
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	3.594	4.264	4.416	4.022	5.965	5.247	4.877	6.159	8.540	9.663	10.812
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	1.470	2.518	3.405	3.256	2.739	4.024	5.632	4.405	7.328	5.748	8.200
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	16.476	18.454	20.429	21.834	25.211	41.902	38.673	38.683	39.524	39.482	45.293
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	12.878	14.694	13.934	9.433	6.032	4.108	13.841	17.366	13.508	15.368	21.699
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	944	1.070	1.733	3.027	2.577	1.458	-90	-2.231	2.812	2.275	1.549
INGRESOS	1.332	1.463	2.065	3.559	4.736	9.593	12.830	11.143	12.186	14.968	23.604
GASTOS	389	394	332	532	2.159	8.135	12.920	13.374	9.374	12.693	22.055
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	981	1.792	3.104	2.385	1.569	702	952	1.543	1.402	1.412	4.679
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	12.841	13.972	12.563	10.075	7.041	4.864	12.799	13.592	14.919	16.231	18.569

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Uno
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	4.746	20.526	22.424	20.568	26.513	33.031	34.397	33.438	32.569	39.922	48.324
1. CARTERA DE PRESTAMOS	4.566	18.972	20.671	19.636	25.559	31.522	32.178	31.014	31.216	38.580	45.637
A. INTERESES	4.376	18.460	20.065	19.312	25.385	31.498	32.169	31.014	31.213	38.572	45.629
B. COMISIONES	172	380	448	231	88	22	9	0	3	9	8
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	18	132	158	92	85	1	0	0	0	0	0
2. CARTERA DE INVERSIONES	6	766	1.573	853	927	1.437	785	329	405	638	1.547
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	21	75	17	79	27	58	35	40	52	37	62
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	153	713	162	0	0	15	1.399	2.055	895	666	1.077
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	2.141	9.842	10.248	8.499	11.337	12.893	9.627	7.469	6.965	9.464	10.351
1. COSTOS DE DEPOSITOS	2.128	9.319	9.473	7.965	10.480	12.110	8.725	6.998	6.004	7.190	7.570
2. COSTOS DE PRESTAMO	9	189	429	443	825	201	129	90	70	934	1.166
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	4	333	346	91	32	283	346	223	570	1.058	1.244
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	128	127	145	153	175	196
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	172	300	13	167	107	175
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	25	511	1.550	1.219	3.262	9.008	13.753	8.554	8.825	14.539	18.688
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	17	6	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	2.580	10.173	10.626	10.851	11.913	11.130	11.017	17.415	16.761	15.913	19.284
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	58	252	261	434	539	1.167	978	294	106	147	291
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	1.203	6.624	5.729	6.103	6.336	6.522	4.801	5.941	268	227	312
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	906	2.344	3.900	4.780	4.788	4.690	4.356	5.030	14.870	13.335	13.340
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	529	1.456	1.258	402	1.327	1.086	2.838	6.738	1.729	2.498	5.924
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	6	31	207	-41	-551	-435	213	1.583	4.616	2.023	1.864
INGRESOS	6	32	258	374	399	443	2.212	2.636	4.879	3.045	2.990
GASTOS	0	1	51	415	949	878	1.999	1.053	264	1.022	1.126
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	94	66	157	58	213	117	257	1.337	933	694	1.565
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	441	1.421	1.307	302	564	534	2.794	6.984	5.412	3.827	6.223

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

1_/ El Banco Capital S.A, traslado sus Activos y Pasivos al Banco Agrícola, S.A. el 23 de noviembre.

Citibank
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	5.928	8.102	9.834	9.478	12.837	10.755	11.987	9.306	6.982	7.088	8.271
1. CARTERA DE PRESTAMOS	4.853	6.215	8.553	8.915	12.837	9.129	6.193	3.566	3.500	3.273	2.931
A. INTERESES	4.665	6.122	8.415	8.535	11.403	8.996	5.788	3.454	3.458	3.237	2.910
B. COMISIONES	188	93	138	380	536	133	405	112	43	36	20
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	0	0	0	0	897	0	0	0	0	0	1
2. CARTERA DE INVERSIONES	935	1.816	1.240	563	0	1.621	5.326	5.280	3.231	3.486	4.497
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	119	71	40	0	0	4	468	460	251	330	844
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	3.480	4.800	5.687	4.235	5.608	4.961	5.359	4.291	1.996	2.449	3.818
1. COSTOS DE DEPOSITOS	1.822	1.156	2.022	2.317	1.993	1.864	1.361	1.171	817	755	732
2. COSTOS DE PRESTAMO	1.658	3.644	3.665	1.918	3.608	3.040	3.747	2.249	698	1.271	2.427
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	49	74	101	107	100	105
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	7	177	771	373	323	554
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	2	5	97	229	1.624	1.073	84	97	816	491	730
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	0	22	0	2.300	438	25	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	2.446	3.297	4.050	4.991	5.604	2.421	6.106	4.893	4.170	4.149	3.724
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	1.078	4.867	1.296	2.692	2.551	2.301	1.157	2.361	2.002	3.250	4.253
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	193	3.893	0	12	87	120	60	112	158	102	93
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	2.276	2.747	3.655	5.638	6.730	7.379	7.841	7.794	7.193	7.920	6.842
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	1.055	1.523	1.691	2.033	1.339	-2.778	-638	-652	-1.179	-624	1.042
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	94	56	135	177	197	3.266	1.994	1.814	-71	452	1.060
INGRESOS	108	70	139	280	315	3.469	2.178	1.912	234	485	1.130
GASTOS	14	15	4	103	119	203	184	98	304	33	70
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	3	0	0	61	110	27	287	270	0	0	419
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	1.146	1.579	1.826	2.149	1.425	462	1.069	892	-1.250	-173	1.683

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

1_/ El Banco Capital S.A, traslado sus Activos y Pasivos al Banco Agrícola, S.A. el 23 de noviembre.

First Commercial Bank
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	-	-	-	-	-	26	552	679	625	544	584
1. CARTERA DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	26	87	466	522	418	312
A. INTERESES	-	-	-	-	-	26	82	410	487	400	296
B. COMISIONES	-	-	-	-	-	0	5	54	35	18	16
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	-	-	-	-	-	0	0	2	0	0	0
2. CARTERA DE INVERSIONES	-	-	-	-	-	0	445	19	2	3	11
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	-	-	-	-	-	0	20	194	101	123	261
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	-	-	-	-	-	0	15	17	10	20	20
1. COSTOS DE DEPOSITOS	-	-	-	-	-	0	10	12	7	17	16
2. COSTOS DE PRESTAMO	-	-	-	-	-	0	0	1	0	0	0
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	-	-	-	-	-	0	1	2	1	2	3
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	-	-	-	-	-	0	4	3	1	1	1
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	-	-	-	-	-	0	0	0	0	200	384
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	-	-	-	-	-	26	537	662	615	324	180
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	-	-	-	-	-	0	6	13	13	15	27
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	-	-	-	-	-	0	0	0	1	2	6
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	-	-	-	-	-	28	710	631	656	525	520
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	-	-	-	-	-	-2	-167	44	-27	-189	-319
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-	-	-	-	-	0	1	1	1	3	1
INGRESOS	-	-	-	-	-	0	1	1	1	3	1
GASTOS	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-	-	-	-	-	0	0	7	0	0	0
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	-	-	-	-	-	-3	-166	38	-27	-186	-318

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Scotiabank El Salvador
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	36.523	42.579	44.912	54.879	58.905	51.151	39.025	30.081	28.747	30.486	113.811
1. CARTERA DE PRESTAMOS	34.152	39.873	41.779	51.674	55.087	47.192	33.127	27.289	26.045	26.903	99.719
A. INTERESES	31.535	37.384	37.483	46.838	52.500	43.719	30.726	24.737	23.380	23.331	86.770
B. COMISIONES	308	221	587	718	1.027	1.943	1.246	1.179	1.186	1.692	10.683
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	2.309	2.267	3.709	4.118	1.561	1.530	1.155	1.373	1.479	1.880	2.266
2. CARTERA DE INVERSIONES	1.020	985	1.606	2.946	3.876	3.745	4.705	2.301	2.364	3.167	10.104
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	77	73	982	213	-125	77	13	2	0	0	0
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1.274	1.648	545	46	66	138	1.180	489	338	416	3.988
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	26.083	29.314	26.438	33.217	37.873	33.548	17.824	11.009	11.913	12.551	41.423
1. COSTOS DE DEPOSITOS	21.733	23.109	19.578	27.287	31.867	27.052	12.999	8.769	8.872	8.670	23.408
2. COSTOS DE PRESTAMO	1.050	1.695	1.737	1.913	2.157	1.832	1.177	497	472	853	8.715
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	3.300	4.510	5.124	4.017	3.850	4.059	2.805	1.158	1.095	1.578	4.617
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	316	282	264	299	286	1.106
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	289	561	321	1.175	1.163	3.577
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	73	1.750	804	5.441	9.858	12.442	5.267	3.517	1.707	3.236	16.840
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	330	188	201	2.374	3.208	385
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	10.367	11.516	17.669	16.221	11.173	4.831	15.746	15.354	12.752	11.491	55.163
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	996	2.019	1.105	751	994	1.102	1.409	1.875	1.292	1.308	10.097
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	298	332	869	1.465	1.252	2.345	1.447	1.158	659	544	1.974
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	9.462	11.578	13.173	14.617	16.207	16.149	16.384	15.059	14.461	14.878	56.379
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	1.603	1.624	4.732	890	-5.292	-12.560	-676	1.012	-1.076	-2.623	6.906
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	3.216	2.544	283	1.385	191	-3.215	-772	2.564	2.960	4.802	708
INGRESOS	3.712	2.793	423	1.737	2.936	909	3.057	5.052	4.957	6.845	8.110
GASTOS	496	248	140	351	2.746	4.124	3.829	2.488	1.997	2.043	7.402
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	475	63	929	480	0	0	0	622	212	275	2.262
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	4.344	4.106	4.086	1.795	-5.102	-15.775	-1.448	2.954	1.672	1.904	5.352

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Total Bancos
Cifras del Estado de Resultados

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(EN MILES DE DOLARES)

RUBROS DEL BALANCE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	610.940	720.267	810.414	886.986	932.926	946.773	814.276	687.944	675.337	699.010	798.974
1. CARTERA DE PRESTAMOS	529.673	625.466	718.226	791.345	832.158	829.589	675.838	565.403	557.234	582.147	650.191
A. INTERESES	493.550	588.684	675.070	751.375	796.976	793.268	640.495	528.772	512.008	527.400	583.420
B. COMISIONES	29.034	29.784	33.365	31.447	28.964	31.503	30.625	32.248	39.753	46.985	55.950
C. OTRAS COMIS. Y RECARGOS SOBRE CRDTOS.	7.089	6.998	9.790	8.523	6.218	4.818	4.718	4.383	5.473	7.762	10.821
2. CARTERA DE INVERSIONES	54.553	60.367	72.892	86.896	94.939	108.620	107.918	104.697	105.650	103.890	120.860
3. OPERACIONES DE PACTO DE RETROVENTA	4.964	5.283	6.643	5.366	3.485	5.054	3.870	1.851	1.636	947	612
4. INTERESES SOBRE DEPOSITOS	21.749	29.151	12.653	3.379	2.344	3.510	26.650	15.991	10.816	12.025	27.311
II. COSTOS DE OPERACION DE INTERMEDIACION	388.251	457.673	481.541	519.534	552.872	533.163	364.899	231.991	214.827	239.102	267.617
1. COSTOS DE DEPOSITOS	317.451	366.641	388.395	414.752	436.876	415.129	268.158	151.419	139.348	139.340	137.559
2. COSTOS DE PRESTAMO	55.320	71.972	68.605	77.483	83.699	80.179	62.467	51.116	43.476	62.046	86.598
3. COSTOS POR EMISION DE TITULOS VALORES	15.480	19.060	24.540	27.299	32.298	30.575	22.858	16.190	16.478	20.555	25.232
4. PRIMAS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	0	0	0	0	0	3.269	4.345	4.546	6.193	6.592	6.635
5. OTROS COSTOS DE CAPTACION	0	0	0	0	0	4.012	7.071	8.722	9.332	10.570	11.593
III. RESERVAS DE SANEAMIENTO	28.693	32.388	70.896	117.749	136.567	109.539	103.256	85.280	82.532	88.912	117.138
IV. CASTIGOS DE ACTIVOS	4.991	3.601	2.671	1.765	2.689	9.032	796	355	2.587	3.333	483
V. UTILIDAD DE INTERMEDIACION (I - II - III - IV)	189.005	226.605	255.305	247.938	240.798	295.040	345.325	370.318	375.392	367.663	413.736
VI. INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	31.469	39.395	40.118	41.740	46.391	49.781	44.571	55.060	66.231	79.707	84.086
VII. COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	6.026	12.116	17.818	21.269	21.221	37.257	28.911	33.295	36.685	41.825	40.646
VIII. GTOS. DE OPERACION (GTOS. DE ADMON)	149.667	176.708	224.077	262.505	276.737	293.171	276.119	282.892	297.432	300.771	321.072
IX. UTILIDAD DE OPERACION (V + VI - VII - VIII)	64.782	77.176	53.529	5.905	-10.769	14.392	84.866	109.191	107.506	104.774	136.104
X. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	18.184	14.943	19.380	27.764	25.310	15.059	969	-4.588	1.595	8.210	10.759
INGRESOS	22.730	20.668	29.703	46.225	46.358	60.475	65.916	64.750	65.616	95.827	105.930
GASTOS	4.545	5.724	10.323	18.461	21.048	45.415	64.947	69.338	64.022	87.617	95.171
XI. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	5.782	9.388	18.866	14.782	11.185	9.207	8.211	7.741	7.361	7.866	26.346
XII. UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE RESERVA LEGAL (IX + X - XI)	77.184	82.732	54.043	18.887	3.355	20.244	77.624	96.859	101.740	105.118	120.517

FUENTE: Superintendencia del Sistema Financiero.

Tipo de Cambio Nominal

Con respecto al dólar

Meses	Guatemala	Honduras	México	El Salvador
Enero **/1998**	6,25	13,09	8,35	8,72
Febrero	6,22	13,10	8,57	8,72
Marzo	6,27	13,23	8,52	8,72
Abril	6,25	13,23	8,49	8,72
Mayo	6,25	13,23	8,49	8,72
Junio	6,30	13,23	9,02	8,72
Julio	6,32	13,38	8,90	8,72
Agosto	6,40	13,42	9,98	8,72
Septiembre	6,49	13,51	10,10	8,72
Octubre	6,57	13,57	10,12	8,72
Noviembre	6,57	13,67	9,96	8,72
Diciembre	6,63	13,75	9,87	8,72
Enero **/1999**	6,97	13,87	9,93	8,72
Febrero	6,83	13,92	9,93	8,72
Marzo	7,01	13,99	9,68	8,72
Abril	7,02	14,02	9,36	8,72
Mayo	7,31	14,08	9,69	8,72
Junio	7,32	14,17	9,40	8,72
Julio	7,41	14,23	9,38	8,71
Agosto	7,41	14,23	9,29	8,71
Septiembre	7,77	14,36	9,35	8,71
Octubre	7,80	14,39	9,61	8,71
Noviembre	7,73	14,44	9,29	8,72
Diciembre	7,64	14,49	9,52	8,72
Enero **/ 2000**	7,91	14,55	9,52	8,72
Febrero	7,76	14,62	9,37	8,72
Marzo	7,71	14,66	9,23	8,72
Abril	7,70	14,70	9,44	8,72
Mayo	7,69	14,72	9,54	8,72
Junio	7,74	14,79	9,95	8,72
Julio	7,74	14,79	9,36	8,72
Agosto	7,75	14,94	9,21	8,72
Septiembre	7,79	14,97	9,41	8,72
Octubre	7,82	15,03	9,62	8,72
Noviembre	7,74	15,08	9,39	8,72
Diciembre	7,69	15,14	9,58	8,72
Enero **/2001**	7,80	15,18	9,67	8,75
Febrero	7,72	15,21	9,69	8,75
Marzo	7,68	15,25	9,63	8,75
Abril	7,71	15,31	9,29	8,75
Mayo	7,76	15,29	9,18	8,75
Junio	7,78	15,44	9,04	8,75
Julio	7,80	15,49	9,14	8,75
Agosto	7,88	15,53	9,13	8,75
Septiembre	7,92	15,61	9,54	8,75
Octubre	8,08	15,66	9,23	8,75
Noviembre	8,09	15,65	9,16	8,75
Diciembre	7,92	15,80	9,15	8,75

Meses	Guatemala	Honduras	México	El Salvador
Enero **/2002**	7,99	16,13	9,13	8,75
Febrero	7,94	16,06	9,10	8,75
Marzo	7,86	16,18	9,04	8,75
Abril	7,92	13,31	9,10	8,75
Mayo	7,95	16,34	9,11	8,75
Junio	7,93	15,42	9,73	8,75
Julio	7,79	16,50	9,79	8,75
Agosto	7,80	16,45	10,02	8,75
Septiembre	7,74	16,69	9,98	8,75
Octubre	7,60	16,80	9,98	8,75
Noviembre	7,59	16,81	10,14	8,75
Diciembre	7,75	16,92	9,11	8,75
Enero **/2003**	7,92	16,96	9,32	8,75
Febrero	7,89	17,27	9,32	8,75
Marzo	7,88	17,17	10,61	8,75
Abril	7,91	17,38	10,81	8,75
Mayo	7,90	17,21	10,47	8,75
Junio	7,88	17,30	10,53	8,75
Julio	7,88	17,30	10,84	8,75
Agosto	7,93	17,46	10,87	8,75
Septiembre	7,98	17,46	10,97	8,75
Octubre	8,13	17,63	11,06	8,75
Noviembre	8,04	17,69	11,33	8,75
Diciembre	8,02	17,74	11,22	8,75
Enero **/2004**	8,10	17,81	11,11	8,75
Febrero	8,10	17,87	11,05	8,75
Marzo	8,09	17,98	11,18	8,75
Abril	7,99	18,04	11,43	8,75
Mayo	7,98	18,13	11,41	8,75
Junio	7,90	18,20	11,50	8,75
Julio	7,92	18,27	11,42	8,75
Agosto	7,90	18,36	11,38	8,75
Septiembre	7,90	18,44	11,41	8,75
Octubre	7,78	18,50	11,52	8,75
Noviembre	7,72	18,56	11,26	8,75
Diciembre	7,73	18,62	11,24	8,75
Enero **/2005**	7,73	18,68	11,24	8,75
Febrero	7,67	18,74	11,09	8,75
Marzo	7,58	18,77	11,09	8,75
Abril	7,58	18,77	11,09	8,75
Mayo	7,61	18,85	10,37	8,75
Junio	7,62	18,86	10,75	8,75
Julio	7,59	18,89	10,61	8,75
Agosto	7,61	18,89	10,83	8,75
Septiembre	7,66	18,86	10,80	8,75
Octubre	7,61	18,86	10,82	8,75
Noviembre	7,63	18,86	10,58	8,75
Diciembre	7,60	18,90	10,66	8,75

Fuente: BCR

Fuente: BCR

1 El tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable a partir del 1 de Enero de 2001, a razón de ¢8.75 por 1US$, según lo establecido en el artículo 1 de la "Ley de Integración Monetaria"

Tipo de Cambio Real

Meses	ITCER 1/	Tipo de Cambio 2/	Inflación
Enero **/1996**	99,78	8,72	7,50
Febrero	99,54	8,72	7,70
Marzo	99,60	8,72	7,40
Abril	99,61	8,72	7,10
Mayo	100,04	8,72	6,10
Junio	99,84	8,72	4,80
Julio	99,09	8,72	4,00
Agosto	99,74	8,72	1,80
Septiembre	100,34	8,72	2,10
Octubre	100,95	8,72	1,70
Noviembre	100,76	8,72	2,20
Diciembre	100,75	8,72	1,90
Enero **/1997**	99,65	8,72	1,50
Febrero	99,73	8,72	1,20
Marzo	99,32	8,72	2,00
Abril	98,55	8,72	3,00
Mayo	98,39	8,72	3,40
Junio	98,11	8,72	3,21
Julio	97,78	8,72	2,85
Agosto	98,84	8,72	2,27
Septiembre	99,72	8,72	1,54
Octubre	100,26	8,72	1,95
Noviembre	98,53	8,72	4,30
Diciembre	98,61	8,72	4,24
Enero **/1998**	98,22	8,72	3,10
Febrero	98,43	8,72	2,60
Marzo	98,32	8,72	2,00
Abril	99,01	8,72	0,10
Mayo	99,92	8,72	-1,00
Junio	99,87	8,72	-1,20
Julio	99,53	8,72	-1,10
Agosto	99,60	8,72	0,10
Septiembre	99,67	8,72	1,50
Octubre	99,63	8,72	2,00
Noviembre	100,22	8,72	-0,70
Diciembre	100,75	8,72	-1,00
Enero **/1999**	99,97	8,72	-0,50
Febrero	99,77	8,72	0,20
Marzo	100,44	8,72	0,50
Abril	100,82	8,72	1,10
Mayo	99,76	8,72	2,42
Junio	99,01	8,72	3,67
Julio	99,71	8,72	2,93
Agosto	99,19	8,72	3,32
Septiembre	98,80	8,72	3,27
Octubre	98,99	8,72	2,73
Noviembre	99,07	8,72	3,44
Diciembre	99,11	8,72	4,27
Enero **/2000**	98,35	8,75	5,44
Febrero	99,72	8,75	4,77
Marzo	99,01	8,75	4,89
Abril	99,25	8,75	4,95
Mayo	99,44	8,75	4,48
Junio	99,31	8,75	3,47
Julio	99,23	8,75	3,54
Agosto	99,35	8,75	3,47
Septiembre	99,54	8,75	3,34
Octubre	100,08	8,75	2,39
Noviembre	99,04	8,75	3,01
Diciembre	100,14	8,75	1,42

Meses	ITCER 1/	Tipo de Cambio 2/	Inflación
Enero **/2001**	99,14	8,75	0,86
Febrero	99,20	8,75	1,35
Marzo	99,25	8,75	1,72
Abril	99,41	8,75	1,96
Mayo	99,57	8,75	1,84
Junio	99,17	8,75	2,26
Julio	99,57	8,75	2,51
Agosto	100,16	8,75	1,80
Septiembre	100,47	8,75	1,43
Octubre	100,51	8,75	2,46
Noviembre	101,05	8,75	1,40
Diciembre	100,68	8,75	2,77
Enero **/2002**	99,36	8,75	0,86
Febrero	99,51	8,75	1,35
Marzo	99,52	8,75	1,72
Abril	99,71	8,75	1,96
Mayo	99,76	8,75	1,84
Junio	99,22	8,75	2,26
Julio	99,48	8,75	2,51
Agosto	100,13	8,75	1,77
Septiembre	100,43	8,75	1,40
Octubre	100,47	8,75	2,46
Noviembre	100,96	8,75	1,40
Diciembre	100,66	8,75	2,77
Enero **/2003**	99,81	8,75	2,74
Febrero	99,92	8,75	2,70
Marzo	100,13	8,75	2,35
Abril	100,15	8,75	1,98
Mayo	100,52	8,75	1,86
Junio	100,16	8,75	1,57
Julio	100,56	8,75	1,01
Agosto	100,37	8,75	1,68
Septiembre	100,55	8,75	2,16
Octubre	100,17	8,75	2,34
Noviembre	100,09	8,75	2,58
Diciembre	99,95	8,75	2,76
Enero **/2004**	99,72	8,75	2,43
Febrero	99,83	8,75	2,63
Marzo	99,67	8,75	3,01
Abril	99,08	8,75	3,01
Mayo	98,82	8,75	4,72
Junio	99,13	8,75	4,58
Julio	98,94	8,75	5,31
Agosto	98,81	8,75	5,24
Septiembre	98,78	8,75	5,29
Octubre	99,25	8,75	5,45
Noviembre	99,81	8,75	5,39
Diciembre	99,63	8,75	5,13
Enero **/2005**	98,76	8,75	5,71
Febrero	99,26	8,75	5,34
Marzo	100,27	8,75	4,75
Abril	100,12	8,75	4,40
Mayo	99,46	8,75	4,42
Junio	99,46	8,75	4,28
Julio	99,82	8,75	4,13
Agosto	100,12	8,75	4,18
Septiembre	100,58	8,75	4,39
Octubre	98,86	8,75	5,93
Noviembre	99,70	8,75	4,55
Diciembre	99,27	8,75	4,26

Fuente: BCR

1/: Notas: Indice del Tipo de Cambio Real

2/: Promedio compra

En junio/99, la base cambió de 1985 a 1997 (Se aplicó el cambio a partir de 1997)

Reservas Internacionales Netas

(en millones de dólares)

Mes	1998			1999			2000		
	Saldo	Variación		Saldo	Variación		Saldo	Variación	
		Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
Enero	1.468,1	341,10	30,27	1.782,5	314,40	21,42	1.983,1	200,60	11,25
Febrero	1.816,5	663,60	57,56	1.770,6	-45,90	-2,53	1.966,1	195,50	11,04
Marzo	1.859,2	692,70	59,38	1.833,3	-25,90	-1,39	1.996,1	162,80	8,88
Abril	1.874,3	719,90	62,36	1.834,2	-40,10	-2,14	1.997,6	163,40	8,91
Mayo	1.730,5	531,80	44,36	1.866,2	135,70	7,84	1.936,7	70,50	3,78
Junio	1.647,6	351,80	27,15	1.869,1	221,50	13,44	1.904,6	35,50	1,90
Julio	1.602,7	288,80	21,98	1.862,5	259,80	16,21	1.901,1	38,60	2,07
Agosto	1.606,4	274,70	20,63	1.974,2	367,80	22,90	1.974,4	0,20	0,01
Septiembre	1.807,3	527,90	41,26	1.987,8	180,50	9,99	2.000,3	12,50	0,63
Octubre	1.720,6	326,60	23,43	1.910,0	189,40	11,01	1.980,8	70,80	3,71
Noviembre	1.729,2	349,50	25,33	1.917,3	188,10	10,88	1.970,2	52,90	2,76
Diciembre	1.765,3	303,20	20,74	1.969,5	204,20	11,57	1.889,8	-79,70	-4,05

Mes	2001			2002			2003		
	Saldo	Variación		Saldo	Variación		Saldo	Variación	
		Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
Enero	1.839,5	-143,60	-7,24	1.739,4	-100,10	-5,44	1.652,5	-86,90	-5,00
Febrero	1.814,6	-151,50	-7,71	1.745,5	-69,10	-3,81	1.665,8	-79,70	-4,57
Marzo	1.831,2	-164,90	-8,26	1.769,0	-62,20	-3,40	1.765,4	-3,60	-0,20
Abril	1.839,3	-158,30	-7,92	1.975,8	136,50	7,42	1.654,1	-321,70	-16,28
Mayo	1.851,9	-84,80	-4,38	1.682,0	-169,90	-9,17	1.672,7	-9,30	-0,55
Junio	1.921,9	17,30	0,91	1.668,5	-253,40	-13,18	1.652,0	-16,50	-0,99
Julio	2.030,5	129,40	6,81	1.749,5	-281,00	-13,84	1.627,5	-122,00	-6,97
Agosto	1.885,5	-88,90	-4,50	1.604,2	-281,30	-14,92	1.754,0	149,80	9,34
Septiembre	1.804,9	-195,40	-9,77	1.538,2	-266,70	-14,78	1.778,3	240,10	15,61
Octubre	1.850,4	-130,40	-6,58	2.000,7	150,30	8,12	1.768,5	-232,20	-11,61
Noviembre	1.771,9	-198,30	-10,06	1.880,6	108,70	6,13	1.808,5	-72,10	-3,83
Diciembre	1.709,6	-180,20	-9,54	1.588,8	-120,80	-7,07	1.905,8	317,00	19,95

Mes	2004			2005		
	Saldo	Variación		Saldo	Variación	
		Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
Enero	1.897,9	245,40	14,85	1.775,6	-122,30	-6,44
Febrero	1.868,9	203,10	12,19	1.778,2	-90,70	-4,85
Marzo	1.900,1	134,70	7,63	1.701,1	-199,00	-10,47
Abril	1.886,0	231,90	14,02	1.649,5	-236,50	-12,54
Mayo	1.818,5	145,80	8,72	1.740,7	-77,80	-4,28
Junio	1.800,8	148,80	9,01	2.031,1	230,30	12,79
Julio	1.704,1	76,60	4,71	1.901,7	197,60	11,60
Agosto	1.729,7	-24,30	-1,39	1.726,6	-3,10	-0,18
Septiembre	1.882,4	104,10	5,85	1.749,9	-132,50	-7,04
Octubre	1.660,6	-107,90	-6,10	1.794,1	133,50	8,04
Noviembre	1.751,5	-57,00	-3,15	1.826,7	75,20	4,29
Diciembre	1.888,4	-17,40	-0,91	1.829,4	-59,00	-3,12

Fuente: BCR

Meses de Importación

Mes	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	4,1	4,8	5,3	6,4	7,2	4,9	5,6	4,9	5,5	4,5
Febrero	4,2	4,9	6,5	6,3	7,1	4,8	6	4,9	5,2	4,5
Marzo	4,2	4,9	6,7	6,6	7,2	4,9	6	4,9	5,0	4,2
Abril	4	4,9	6,7	6,6	7,2	4,9	6,6	4,7	5,0	1,0
Mayo	4,4	5,1	6,2	6,7	7,1	4,9	5,4	4,6	4,7	3,5
Junio	4,4	5,5	5,9	6,7	6,9	5,1	5,4	4,6	4,6	4,3
Julio	4,5	5,6	5,8	6,7	6,9	6,2	5,5	4,5	4,3	4,3
Agosto	4,6	5,6	5,8	7,1	7,2	5,7	5	4,8	4,4	3,7
Septiembre	4,8	5,4	6,6	7,1	7,3	5,6	4,9	4,9	4,8	3,9
Octubre	4,8	5,9	6,3	6,8	6,5	5,7	6,2	4,8	4,2	3,7
Noviembre	4,9	5,8	6,6	6,9	6,4	5,5	5,8	4,9	4,4	4,1
Diciembre	4,9	6,2	6,7	7,5	6,2	5,3	4,9	5,2	4,6	3,8

Fuente: BCR

Base Monetaria

A diciembre de cada año
Millones de dólares

	2001	2002	Variación Anual	Variación Porcentual	2003	Variación Anual	Variación Porcentual	2004	Variación Anual	Variación Porcentual	2005	Variación Anual	Variación Porcentual
Fuentes	3.247,0	2.837,6	-409,4	-12,6	3.492,4	654,8	23,1	3.284,5	-207,9	-6,0	3.380,1	95,7	2,9
I Activos Externos (1+2+3)	1.585,3	1.489,4	-95,9	-6,0	1.639,8	150,4	10,1	1.694,1	54,3	3,3	1.638,2	-55,9	-3,3
1 Activos externos brutos	1.711,5	1.590,5	-121,0	-7,1	1.910,0	319,5	20,1	1.892,8	-17,2	-0,9	1.833,0	-59,8	-3,2
2 Pasivos externos de corto lazo	-2,0	-1,7	0,3	-15,0	-4,2	-2,5	147,1	-4,5	-0,3	7,1	-3,6	0,9	-19,1
3 Pasivos externos de medio y largo plazo	-124,2	-99,4	24,8	-20,0	-266,0	-166,6	167,6	-194,2	71,8	-27,0	-191,1	3,1	-1,6
II Activos Internos Netos (1+2+3+4+5+6)	38,2	-70,6	-108,8	-284,8	106,6	177,2	-250,9	-51,8	-158,4	-148,6	51,8	103,6	-199,9
1 Crédito al Sector Financiero	407,4	358,3	-49,1	-12,1	322,2	-36,1	-10,1	205,8	-116,4	-36,1	176,9	-28,9	-14,0
2 Crédito al Sector Púb. No Financ. Neto (a+b+c)	113,4	24,1	-89,3	-78,7	247,4	223,3	926,6	187,0	-60,4	-24,4	265,6	78,6	42,1
a) Gobierno central (i+ii)	124,4	31,6	-92,8	-74,6	250,0	218,4	691,1	190,6	-59,4	-23,8	268,0	77,4	40,6
i) Préstamos	688,0	704,3	16,3	2,4	708,6	4,3	0,6	712,8	4,2	0,6	712,2	-0,6	-0,1
ii) Depósitos	-563,6	-672,7	-109,1	19,4	-458,6	214,1	-31,8	-522,2	-63,6	13,9	-444,2	78,0	-14,9
b) Resto del gobierno general (i+ii)	-9,7	-7,0	2,7	-27,8	-2,6	4,4	-62,9	-3,6	-1,0	40,0	-2,4	1,2	-34,1
i) Préstamos	0,8	0,6	-0,2	-25,0	0,5	-0,1	-16,7	0,4	-0,1	-20,0	0,2	-0,2	-50,0
ii) Depósitos	-10,5	-7,6	2,9	-27,6	-3,1	4,5	-59,2	-4,0	-0,9	30,3	-2,6	1,4	-35,6
c) Empresas públicas no financieras (i+ii)	-1,3	-0,5	0,8	-61,5	0,0	0,5	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
i) Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ii) Depósitos	-1,3	-0,5	0,8	-61,5	0,0	0,5	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3 Obligaciones con instituciones financieras no monetaria	-42,1	-50,9	-8,8	20,9	-131,1	-80,2	157,6	-63,1	68,0	-51,9	-71,5	-8,4	13,3
4 Otros activos netos	200,7	165,1	-35,6	-17,7	151,3	-13,8	-8,4	153,7	2,4	1,6	144,7	-9,0	-5,9
5 Titulos valores adquiridos por (a+b+c+d+e)	-641,2	-567,2	74,0	-11,5	-483,2	84,0	-14,8	-535,2	-52,0	10,8	-463,9	71,3	-13,3
a) Bancos comerciales y financieras	-9,9	0,0	9,9	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
b) Instituciones financieras no monetarias	-160,4	-159,1	1,3	-0,8	-133,3	25,8	-16,2	-158,0	-24,7	18,5	-165,0	-7,0	0,0
c) Administradoras de fondos de pensiones	-124,8	-34,2	90,6	-72,6	0,0	34,2	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
d) Bolsa de valores	-346,1	-373,9	-27,8	8,0	-241,9	132,0	-35,3	-233,7	8,2	-3,4	-155,4	78,3	-33,5
e) Sector privado - títulos valores	0,0	0,0	0,0	0,0	-108,0	-108,0	0,0	-143,5	-35,5	32,9	-143,5	0,0	0,0
6 Encaje en moneda extranjera (a+b) 2/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
a) Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
b) Certificados de encaje	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
						0,0							
III Colones en Circulación más Reservas de Liquidez (1+2	1.623,5	1.418,8	-204,7	-12,6	1.746,0	327,2	23,1	1.642,2	-103,8	-5,9	1.690,1	47,9	2,9
1 Colones en circulación 3/	270,4	66,8	-203,6	-75,3	41,9	-24,9	-37,3	36,3	-5,6	-13,4	34,5	-1,8	-4,8
2 Bancos comerciales y finacieras (a+b)	1.353,1	1.352,0	-1,1	-0,1	1.704,1	352,1	26,0	1.605,9	-98,2	-5,8	1.655,6	49,7	3,1
a) Reservas de liquidez (a+b+c)	1.352,8	1.351,7	-1,1	-0,1	1.699,4	347,7	25,7	1.596,0	-103,4	-6,1	1.644,3	48,3	3,0
i) Depósitos	661,9	653,9	-8,0	-1,2	982,2	328,3	50,2	839,6	-142,6	-14,5	873,3	33,7	4,0
ii) Bonos de estabilización monetaria	128,6	128,6	0,0	0,0	128,6	0,0	0,0	128,6	0,0	0,0	128,6	0,0	0,0
iii) Certificados de liquidez	562,3	569,2	6,9	1,2	588,6	19,4	3,4	627,8	39,2	6,7	642,3	14,5	2,3
b) Instituciones oficiales de crédito	0,3	0,3	0,0	0,0	4,7	4,4	1.466,7	9,9	5,2	110,6	11,3	1,4	14,1
i) Certificados de encaje / de liquidez	0,3	0,3	0,0	0,0	4,7	4,4	1.466,7	9,9	5,2	110,6	11,3	1,4	14,1

1/Cifras Preliminares
2/A partir de 2001 desaparece el concepto de encaje y se adopta el de Reserva de Liquidez
3/Corresponde a los Billetes y Monedas colones en circulación expresados en dólares
Fuente: BCR

Liquidez del Sector Privado

A diciembre de cada año

Millones de dólares

	2001	2002	Variación Anual	Variación Porcentual	2003	Variación Anual	Variación Porcentual	2004	Variación Anual	Variación Porcentual	2005	Variación Anual	Variación Porcentual
I Activos Externos (1+2+3)	1.383,6	1.223,9	-159,7	-11,5	974,8	-249,1	-20,4	981,1	6,3	0,6	1.034,0	52,9	5,4
1 Activos externos brutos (a+b)	2.532,7	2.501,2	-31,5	-1,2	2.972,2	471,0	18,8	3.165,1	192,9	6,5	3.238,8	73,7	2,3
a) Banco Central de Reserva	1.711,5	1.590,5	-121,0	-7,1	1.910,0	319,5	20,1	1.892,8	-17,2	-0,9	1.833,0	-59,8	-3,2
b) Banco y financieras	821,2	910,7	89,5	10,9	1.062,2	151,5	16,6	1.272,2	210,0	19,8	1.405,8	133,6	10,5
2 Pasivos externos de corto lazo	-678,7	-618,4	60,3	-8,9	-905,0	-286,6	46,3	-935,3	-30,3	3,3	-914,7	20,6	-2,2
3 Pasivos externos de medio y largo plazo	-470,4	-658,9	-188,5	40,1	-1.092,5	-433,6	65,8	-1.248,7	-156,2	14,3	-1.290,1	-41,4	3,3
II Activos Internos Netos (1+2+3+4+5+6)	5.583,8	5.616,4	32,6	0,6	6.020,1	403,7	7,2	6.216,5	196,4	3,3	6.538,6	322,1	5,2
1 Préstamos e inversiones a sector privado (a-	5.558,0	5.962,3	404,3	7,3	6.369,7	407,4	6,8	6.651,8	282,1	4,4	7.214,9	563,1	8,5
a) Empresas particulares (i+ii)	5.165,9	5.540,1	374,2	7,2	5.984,8	444,7	8,0	6.298,9	314,1	5,2	6.872,0	573,1	9,1
i) Préstamos	5.151,9	5.513,9	362,0	7,0	5.964,3	450,4	8,2	62.777,8	56.813,5	952,6	6.837,0	-55.940,8	-89,1
ii) Inversiones	14,0	26,3	12,3	87,9	20,5	-5,8	-22,1	21,1	0,6	2,9	35,0	13,9	65,9
b) Inst. Financieras no monetarias (i+ii)	392,1	422,2	30,1	7,7	384,9	-37,3	-8,8	352,9	-32,0	-8,3	342,9	-10,0	-2,8
i) Préstamos	37,8	37,4	-0,4	-1,1	43,3	5,9	15,8	45,5	2,2	5,1	51,1	5,6	12,4
ii) Inversiones	354,3	384,8	30,5	8,6	341,6	-43,2	-11,2	307,3	-34,3	-10,0	291,7	-15,6	-5,1
2 Sector público no financiero neto (a+b+c)	207,1	-87,1	-294,2	-142,1	134,4	221,5	-254,3	150,9	16,5	12,3	219,5	68,6	45,5
a) Gobierno Central (neto) (i+ii)	551,0	247,4	-303,6	-55,1	492,5	245,1	99,1	536,2	43,7	0,0	489,0	-47,2	0,0
i) Préstamos	1.265,5	1.049,4	-216,1	0,0	1.095,2	45,8	0,0	1.197,6	102,4	0,0	1.089,7	-107,9	0,0
ii) Depósitos	-705,5	-802,1	-96,6	13,7	-602,6	199,5	-24,9	-661,3	-58,7	9,7	-600,7	60,6	-9,2
b) Resto del gobierno general (i+ii)	-302,2	-298,2	4,0	-1,3	-314,2	-16,0	5,4	-326,7	-12,5	4,0	-205,4	121,3	-37,1
i) Préstamos	22,5	64,7	42,2	187,6	68,5	3,8	5,9	88,2	19,7	28,8	143,6	55,4	62,9
ii) Depósitos	-324,7	-362,9	-38,2	11,8	-382,6	-19,7	5,4	-414,9	-32,3	8,4	-349,0	65,9	-15,9
c) Empresas públicas no financieras (i+ii)	-41,8	-36,3	5,5	-13,2	-43,9	-7,6	20,9	-58,6	-14,7	33,5	-64,1	-5,5	9,4
i) Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ii) Depósitos	-41,8	-36,3	5,5	-13,2	-43,9	-7,6	20,9	-58,6	-14,7	33,5	-64,1	-5,5	9,4
3 Pasivos con instituciones financieras no mor	-366,5	-468,0	-101,5	27,7	-329,7	138,3	-29,6	-371,8	-42,1	12,8	-241,5	130,3	-35,0
4 Pasivos con el sector Privado - títulos valore	0,0	0,0	0,0	0,0	-108,0	-108,0	0,0	-143,5	-35,5	32,9	-143,5	0,0	0,0
5 Otros activos netos	185,2	209,2	24,0	13,0	-46,3	-255,5	-122,1	-70,9	-24,6	53,1	-510,8	-439,9	620,5
III Pasivos con el Sector Privado (1+5)	6.967,3	6.840,3	-127,0	-1,8	6.994,6	154,3	2,3	7.197,4	202,8	2,9	7.572,8	375,4	5,2
1 Dinero y cuasidinero	6.524,3	6.356,8	-167,5	-2,6	6.464,4	107,6	1,7	6.657,3	192,9	3,0	6.984,2	326,9	4,9
2 Medio circulante	1.171,2	1.056,0	-115,2	-9,8	1.068,0	12,0	1,1	1.202,5	134,5	12,6	1.291,4	88,9	7,4
a) Billetes y monedas en circulación 2/	220,8	61,2	-159,6	0,0	36,4	-24,8	0,0	35,4	-1,0	0,0	34,2	-1,2	0,0
b) Depósitos a la vista	950,4	955,1	4,7	0,0	1.031,5	76,4	0,0	1.167,0	135,5	0,0	1.257,2	90,2	0,0
3 Agregado monetario	6.200,8	6.016,1	-184,7	0,0	6.047,6	31,5	0,0	6.192,0	144,4	0,0	6.352,9	160,9	0,0
a) Cuasidinero	5.029,6	4.959,7	-69,9	0,0	4.979,7	20,0	0,0	4.989,5	9,8	0,0	5.061,5	72,0	0,0
i) Depósito de ahorro	1.781,1	1.915,5	134,4	7,5	2.005,2	89,7	4,7	2.045,9	40,7	2,0	2.136,9	91,0	4,4
ii) Depósito a plazo	3.248,5	3.044,2	-204,3	-6,3	2.974,4	-69,8	-2,3	2.943,5	-30,9	-1,0	2.924,6	-18,9	-0,6
4 Otros pasivos	323,5	340,7	17,2	5,3	416,7	76,0	22,3	465,3	48,6	11,7	631,3	166,0	35,7
a) Moneda extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
b) Títulos valores	322,6	339,8	17,2	5,3	415,9	76,1	22,4	462,1	46,2	11,1	628,3	166,2	36,0
c) Otros	0,9	0,8	-0,1	-11,1	0,8	0,0	0,0	3,2	2,4	300,0	3,0	-0,2	-6,3
5 Capital privado	443,0	483,5	40,5	9,1	530,3	46,8	9,7	540,1	9,8	1,8	588,6	48,5	9,0

1/Cifras Preliminares

2/Corresponde a los Billetes y Monedas colones en circulación expresados en dólares

Fuente: BCR

Depósitos y Títulos Valores

En millones de dólares (nominales)

	1996	1997	Var %	1998	Var %	1999	Var %	2000	Var %	2001	Var %	2002	Var %	2003	Var %	2004	Var %	2005	Var %
Enero	4.048,2	4.631,9	14,42	5.276,2	13,91	5.758,1	9,13	6.174,4	7,23	6.445,4	4,39	6.838,1	6,09	6.965,8	1,87	7.074,3	1,56	7.302,4	3,22
Febrero	4.101,7	4.674,3	13,96	5.319,2	13,80	5.770,0	8,48	6.216,6	7,74	6.612,3	6,37	6.913,0	4,55	6.985,3	1,05	7.098,8	1,62	7.412,1	4,41
Marzo	4.171,8	4.709,0	12,88	5.435,9	15,44	5.774,4	6,23	6.271,8	8,61	6.680,5	6,52	7.003,1	4,83	7.059,2	0,80	7.087,9	0,41	7.365,9	3,92
Abril	4.254,2	4.790,1	12,60	5.507,4	14,98	5.937,3	7,81	6.298,0	6,07	6.802,6	8,01	6.974,9	2,53	7.159,8	2,65	7.240,4	1,13	7.356,2	1,60
Mayo	4.265,0	4.815,2	12,90	5.530,2	14,85	5.884,5	6,41	6.268,7	6,53	6.747,3	7,64	6.801,9	0,81	7.072,5	3,98	7.099,1	0,38	7.371,8	3,84
Junio	4.323,9	4.977,0	15,11	5.605,6	12,63	5.959,3	6,31	6.268,7	5,19	6.822,0	8,83	6.806,4	-0,23	7.065,4	3,80	7.162,7	1,38	7.356,3	2,70
Julio	4.367,8	4.989,6	14,23	5.551,8	11,27	5.888,2	6,06	6.253,4	6,20	6.781,3	8,44	6.738,1	-0,64	7.048,5	4,61	7.276,0	3,23	7.421,4	2,00
Agosto	4.532,6	4.960,8	9,45	5.557,9	12,04	5.881,7	5,83	6.270,3	6,61	6.740,2	7,49	6.707,8	-0,48	7.120,5	6,15	7.346,2	3,17	7.392,9	0,64
Septiembre	4.494,0	4.948,2	10,11	5.565,8	12,48	5.883,6	5,71	6.364,1	8,17	6.771,5	6,40	6.747,6	-0,35	7.076,4	4,87	7.310,1	3,30	7.452,6	1,95
Octubre	4.518,6	4.956,6	9,69	5.606,1	13,10	5.925,9	5,70	6.319,8	6,65	6.751,3	6,83	6.746,0	-0,08	7.071,6	4,83	7.325,8	3,59	7.372,5	0,64
Noviembre	4.530,9	5.091,5	12,37	5.691,5	11,78	5.955,7	4,64	6.431,3	7,99	6.761,4	5,13	6.817,0	0,82	7.094,5	4,07	7.272,4	2,51	7.469,1	2,70
Diciembre	4.661,5	5.272,3	13,10	5.761,4	9,28	5.966,1	3,55	6.480,5	8,62	6.903,0	6,52	6.931,7	0,42	7.116,6	2,67	7.403,6	4,03	7.666,6	3,55

Fuente: BCR

Crédito a Empresas Privadas

En millones de dólares (nominales)

	1996	1997	Var %	1998	Var %	1999	Var %	2000	Var %	2001	Var %	2002	Var %	2003	Var %	2004	Var %	2005	Var %
Enero	3.310,8	3.813,8	15,19	4.500,6	18,01	5.042,7	12,05	5.434,9	7,78	5.429,8	-0,09	5.122,0	-5,67	5.520,6	7,78	5.963,1	8,02	6.319,0	5,97
Febrero	3.326,8	3.844,8	15,57	4.514,1	17,41	5.084,0	12,62	5.430,8	6,82	5.419,4	-0,21	5.097,3	-5,94	5.559,9	9,08	6.004,7	8,00	6.328,2	5,39
Marzo	3.360,8	3.913,9	16,46	4.595,1	17,40	5.085,3	10,67	5.429,1	6,76	5.494,9	1,21	5.111,4	-6,98	5.607,7	9,71	6.046,1	7,82	6.377,5	5,48
Abril	3.419,4	3.956,5	15,71	4.650,3	17,54	5.136,9	10,47	5.451,5	6,12	5.534,6	1,52	5.177,6	-6,45	5.668,2	9,48	6.075,6	7,19	6.419,4	5,66
Mayo	3.443,5	3.995,5	16,03	4.702,6	17,70	5.165,7	9,85	5.444,7	5,40	5.531,7	1,60	5.206,8	-5,87	5.658,0	8,67	6.136,1	8,45	6.400,3	4,31
Junio	3.461,3	4.046,5	16,91	4.743,2	17,22	5.128,5	8,12	5.428,0	5,84	5.457,7	0,55	5.229,7	-4,18	5.708,5	9,16	6.122,6	7,25	6.391,3	4,39
Julio	3.451,1	4.126,9	19,58	4.782,2	15,88	5.094,8	6,54	5.420,8	6,40	5.411,9	-0,16	5.227,7	-3,40	5.712,4	9,27	6.053,9	5,98	6.413,4	5,94
Agosto	3.479,6	4.142,7	19,06	4.814,1	16,20	5.120,3	6,36	5.429,8	6,04	5.420,0	-0,18	5.247,9	-3,18	5.745,8	9,49	6.099,3	6,15	6.464,7	5,99
Septiembre	3.552,7	4.197,7	18,16	4.880,7	16,27	5.145,5	5,43	5.346,7	3,91	5.419,7	1,36	5.279,7	-2,58	5.775,7	9,39	6.090,9	5,46	6.567,3	7,82
Octubre	3.573,5	4.272,5	19,56	4.924,8	15,27	5.162,4	4,82	5.374,5	4,11	5.352,3	-0,41	5.347,2	-0,10	5.812,7	8,71	6.189,8	6,49	6.614,8	6,87
Noviembre	3.635,7	4.352,2	19,71	4.974,8	14,31	5.238,5	5,30	5.438,2	3,81	5.265,3	-3,18	5.450,8	3,52	5.893,9	8,13	6.260,9	6,23	6.719,9	7,33
Diciembre	3.803,6	4.491,5	18,09	5.036,8	12,14	5.281,7	4,86	5.443,9	3,10	5.151,9	-5,36	5.513,9	7,03	5.964,3	8,17	6.277,8	5,26	6.837,0	8,91

Fuente: BCR

Nota: excluye crédito trasladado a FICAFE por $228.7 millones a diciembre de 2001, $257.6 millones a diciembre de 2002 y $239.0 millones a diciembre de 2003.

Depósitos y Títulos Valores

Como porcentaje del PIB

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	39,2	41,6	43,9	46,2	47,0	46,9	45,9	46,3	44,7	43,0
Febrero	39,8	42,0	44,3	46,3	47,3	48,1	46,3	46,4	44,9	43,7
Marzo	40,4	42,3	45,3	46,3	47,7	48,6	46,9	46,9	44,8	43,4
Abril	41,2	43,0	45,9	47,6	47,9	49,5	46,8	47,6	45,8	43,3
Mayo	41,3	43,2	46,1	47,2	47,7	49,1	45,5	47,0	44,9	43,4
Junio	41,9	44,7	46,7	47,8	47,7	49,7	45,7	47,0	45,3	43,3
Julio	42,3	44,8	46,2	47,2	47,6	49,4	45,2	46,8	46,0	43,7
Agosto	43,9	44,6	46,3	47,2	47,7	49,1	45,0	47,3	46,4	43,6
Septiembre	43,6	44,4	46,3	47,2	48,4	49,3	45,3	47,0	46,2	43,9
Octubre	43,8	44,5	46,7	47,5	48,1	49,1	45,3	47,0	46,3	43,4
Noviembre	43,9	45,7	47,4	47,8	48,9	49,2	45,7	47,1	46,0	44,0
Diciembre	45,2	47,4	48,0	47,9	49,3	50,2	46,4	47,3	46,8	45,2

Fuente: BCR

Crédito a Empresas Privadas

Como porcentaje del PIB

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	32,1	34,3	37,5	40,5	41,4	39,5	35,9	36,69	37,69	37,23
Febrero	32,3	34,5	37,6	40,8	41,3	39,4	35,7	36,95	37,95	37,28
Marzo	32,6	35,2	38,3	40,8	41,3	40,0	35,8	37,27	38,21	37,57
Abril	33,1	35,5	38,7	41,2	41,5	40,3	36,3	37,67	38,40	37,82
Mayo	33,4	35,9	39,2	41,4	41,4	40,3	36,5	37,60	38,78	37,71
Junio	33,6	36,3	39,5	41,1	41,3	39,7	36,6	37,94	38,70	37,65
Julio	33,5	37,1	39,8	40,9	41,3	39,4	36,6	37,96	38,26	37,78
Agosto	33,7	37,2	40,1	41,1	41,3	39,5	36,8	38,19	38,55	38,09
Septiembre	34,4	37,7	40,6	41,3	40,7	39,4	37,0	38,39	38,50	38,69
Octubre	34,6	38,4	41,0	41,4	40,9	39,0	37,5	38,63	39,12	38,97
Noviembre	35,2	39,1	41,4	42,0	41,4	38,3	38,2	39,17	39,57	39,59
Diciembre	36,9	40,3	41,9	43,8	41,4	37,5	38,6	39,64	39,68	40,28

Fuente: BCR

DEPOSITOS POR DEPARTAMENTO

(Saldos en miles de dólares)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
San Salvador	1.547.843	2.008.470	2.333.081	2.670.500	3.139.391	3.401.341	3.493.732	3.844.106	3.705.800	3.846.137	3.771.508	3.828.150	4.057.468	3.967.594
La Libertad	76.554	101.724	148.870	161.045	197.567	281.007	445.405	395.640	604.075	767.113	808.120	842.182	846.199	952.709
Cuscatlán	25.197	31.571	39.484	42.960	43.935	47.846	55.908	53.219	57.518	60.560	58.002	56.821	55.725	56.979
Chalatenango	13.842	13.979	26.486	33.796	40.271	49.677	63.371	66.571	82.478	95.123	101.106	103.695	108.388	118.356
San Vicente	16.434	20.021	24.368	28.785	33.956	38.056	42.023	43.498	45.364	53.032	52.345	57.685	49.299	50.670
La Paz	21.154	17.950	33.374	37.604	43.954	52.045	60.596	60.985	67.595	72.962	70.753	66.174	64.260	72.207
Cabañas	14.813	15.142	23.606	34.424	48.767	57.845	71.344	74.555	89.582	102.100	105.390	109.061	113.495	124.371
Santa Ana	143.176	170.461	226.440	240.641	303.043	341.335	343.007	368.054	396.545	398.689	383.071	381.886	383.493	398.564
Ahuachapán	31.755	36.621	49.429	51.927	58.119	70.579	76.513	74.937	87.314	83.475	81.849	80.942	100.168	100.179
Sonsonate	54.902	60.954	84.117	99.945	148.123	114.800	132.353	132.165	145.176	157.804	158.865	156.364	157.357	166.104
Usulután	46.106	50.120	71.716	84.811	98.035	112.300	129.577	128.204	144.568	149.301	148.966	163.926	147.722	154.727
San Miguel	144.341	176.671	227.491	243.447	274.081	329.343	366.152	389.765	460.388	483.010	478.765	481.247	474.588	488.644
Morazán	10.350	19.571	19.551	24.411	28.978	41.665	56.246	50.136	61.075	65.966	66.359	67.483	67.509	73.680
La Unión	54.855	72.559	93.583	112.198	137.126	165.843	193.187	197.516	241.155	257.686	251.289	252.386	248.102	255.830
TOTAL	2.201.322	2.795.814	3.401.597	3.866.495	4.595.345	5.103.683	5.529.416	5.879.349	6.188.632	6.592.958	6.536.388	6.648.002	6.873.772	6.980.611

Fuente: SSF

Concentración geográfica por departamento

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
San Salvador	70,3%	71,8%	68,6%	69,1%	68,3%	66,6%	63,2%	65,4%	59,9%	58,3%	57,7%	57,6%	61,0%	59,7%
La Libertad	3,5%	3,6%	4,4%	4,2%	4,3%	5,5%	8,1%	6,7%	9,8%	11,6%	12,4%	12,7%	12,7%	14,3%
Cuscatlán	1,1%	1,1%	1,2%	1,1%	1,0%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,9%
Chalatenango	0,6%	0,7%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%	1,1%	1,3%	1,4%	1,5%	1,6%	1,6%	1,8%
San Vicente	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	0,7%	0,8%
La Paz	1,0%	0,6%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	1,1%
Cabañas	0,7%	0,5%	0,7%	0,9%	1,1%	1,1%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	1,6%	1,6%	1,7%	1,9%
Santa Ana	6,5%	6,1%	6,7%	6,2%	6,6%	6,7%	6,2%	6,3%	6,4%	6,0%	5,9%	5,7%	5,8%	6,0%
Ahuachapán	1,4%	1,3%	1,5%	1,3%	1,3%	1,4%	1,4%	1,3%	1,4%	1,3%	1,3%	1,2%	1,5%	1,5%
Sonsonate	2,5%	2,2%	2,5%	2,6%	3,2%	2,2%	2,4%	2,2%	2,3%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,5%
Usulután	2,1%	1,8%	2,1%	2,2%	2,1%	2,2%	2,3%	2,2%	2,3%	2,3%	2,3%	2,5%	2,2%	2,3%
San Miguel	6,6%	6,3%	6,7%	6,3%	6,0%	6,5%	6,6%	6,6%	7,4%	7,3%	7,3%	7,2%	7,1%	7,4%
Morazán	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,8%	1,0%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%
La Unión	2,5%	2,6%	2,8%	2,9%	3,0%	3,2%	3,5%	3,4%	3,9%	3,9%	3,8%	3,8%	3,7%	3,8%

Tasas de interés nominales, reales y spread

Porcentajes

Meses	Tasa de interés básica pasiva 180 días	Tasa de interés básica activa 1 año plazo	Tasa de interés básica pasiva Real	Tasa de interés básica activa Real	Spread	Inflación[1]
Enero **/1999**	10,47	15,17	7,34	12,04	4,70	3,13
Febrero	10,56	15,66	7,94	13,04	5,10	2,62
Marzo	10,93	15,41	8,98	13,46	4,48	1,95
Abril	11,06	15,58	10,91	15,43	4,52	0,15
Mayo	11,20	15,93	12,23	16,96	4,73	-1,03
Junio	11,59	15,87	12,79	17,07	4,28	-1,20
Julio	10,89	15,44	11,96	16,51	4,55	-1,07
Agosto	10,54	15,25	10,41	15,12	4,71	0,13
Septiembre	10,38	15,46	8,93	14,01	5,08	1,45
Octubre	10,40	15,42	8,44	13,46	5,02	1,96
Noviembre	10,27	15,29	10,98	16,00	5,02	-0,71
Diciembre	10,65	15,09	11,68	16,12	4,44	-1,03
Enero **/2000**	10,25	15,18	10,75	15,68	4,93	-0,50
Febrero	10,00	15,04	9,80	14,84	5,04	0,20
Marzo	9,99	15,12	9,49	14,62	5,13	0,50
Abril	9,84	14,79	8,74	13,69	4,95	1,10
Mayo	9,67	14,16	7,27	11,76	4,49	2,40
Junio	9,87	14,08	6,23	10,44	4,21	3,64
Julio	9,58	13,76	6,67	10,85	4,18	2,92
Agosto	9,31	13,94	5,93	10,56	4,63	3,38
Septiembre	8,99	14,12	5,69	10,82	5,13	3,30
Octubre	8,73	12,68	6,02	9,97	3,95	2,71
Noviembre	8,44	12,41	5,08	9,05	3,97	3,36
Diciembre	7,10	12,21	2,81	7,92	5,11	4,29
Enero **/2001**	6,48	11,29	1,00	5,81	4,81	5,48
Febrero	6,35	10,99	1,58	6,22	4,64	4,77
Marzo	6,43	10,60	1,54	5,71	4,17	4,89
Abril	6,38	10,66	1,43	5,71	4,28	4,95
Mayo	6,01	10,15	1,52	5,66	4,14	4,49
Junio	5,73	9,63	2,26	6,16	3,90	3,47
Julio	5,44	9,75	1,87	6,18	4,31	3,57
Agosto	5,31	9,43	1,81	5,93	4,12	3,50
Septiembre	5,21	8,82	1,93	5,54	3,61	3,28
Octubre	5,79	8,46	3,45	6,12	2,67	2,34
Noviembre	4,00	7,64	0,99	4,63	3,64	3,01
Diciembre	3,89	7,83	2,47	6,41	3,94	1,42
Enero **/2002**	3,67	7,84	2,82	6,99	4,17	0,85
Febrero	3,49	7,39	2,14	6,04	3,90	1,35
Marzo	3,41	7,29	1,69	5,57	3,88	1,72
Abril	3,39	7,16	1,43	5,20	3,77	1,96
Mayo	3,34	7,13	1,56	5,35	3,79	1,78
Junio	3,39	6,89	1,09	4,59	3,50	2,30
Julio	3,36	7,06	0,85	4,55	3,70	2,51
Agosto	3,33	7,52	1,53	5,72	4,19	1,80
Septiembre	3,40	7,10	1,97	5,67	3,70	1,43
Octubre	3,43	6,94	0,93	4,44	3,51	2,50
Noviembre	3,35	6,58	1,95	5,18	3,23	1,40
Diciembre	3,58	6,76	0,79	3,97	3,18	2,79
Enero **/2003**	3,35	6,7	0,60	3,95	3,35	2,75
Febrero	3,27	6,63	0,59	3,95	3,36	2,68
Marzo	3,28	6,44	0,89	4,05	3,16	2,39
Abril	3,34	6,49	1,36	4,51	3,15	1,98
Mayo	3,46	6,32	1,60	4,46	2,86	1,86
Junio	3,41	6,62	1,86	5,07	3,21	1,55
Julio	3,4	6,56	2,40	5,56	3,16	1,00
Agosto	3,36	6,94	1,67	5,25	3,58	1,69
Septiembre	3,44	6,33	1,31	4,20	2,89	2,13
Octubre	3,34	6,51	1,03	4,20	3,17	2,31
Noviembre	3,4	6,47	0,81	3,88	3,07	2,59
Diciembre	3,41	6,71	0,89	4,19	3,30	2,52
Enero **/2004**	3,37	6,80	0,94	4,37	3,43	2,43
Febrero	3,36	6,61	0,73	3,98	3,25	2,63
Marzo	3,44	6,40	0,45	3,41	2,96	2,99
Abril	3,39	6,20	-0,51	2,30	2,81	3,90
Mayo	3,47	6,05	-1,29	1,29	2,58	4,76
Junio	3,42	6,35	-1,17	1,76	2,93	4,59
Julio	3,29	6,39	-2,01	1,09	3,10	5,30
Agosto	3,25	6,17	-1,95	0,97	2,92	5,20
Septiembre	3,23	6,27	-2,12	0,92	3,04	5,35
Octubre	3,26	5,97	-2,21	0,50	2,71	5,47
Noviembre	3,26	5,96	-2,14	0,56	2,70	5,40
Diciembre	3,29	6,43	-2,08	1,06	3,14	5,37
Enero **/2005**	3,23	6,85	-2,08	1,06	3,14	5,71
Febrero	3,24	6,79	-2,48	1,14	3,62	5,34
Marzo	3,24	6,95	-2,10	1,45	3,55	4,75
Abril	3,43	6,53	-1,51	2,20	3,71	4,40
Mayo	3,38	6,80	-0,97	2,13	3,10	4,42
Junio	3,44	6,98	-1,04	2,38	3,42	4,28
Julio	3,40	6,90	-0,84	2,70	3,54	4,13
Agosto	3,38	7,03	-0,73	2,77	3,50	4,18
Septiembre	3,42	6,72	-0,80	2,85	3,65	4,39
Octubre	3,41	6,87	-0,97	2,33	3,30	5,93
Noviembre	3,65	6,94	-2,52	0,94	3,46	4,55
Diciembre	4,02	7,03	-0,90	2,39	3,29	4,26

Fuente: BCR

1 Tasa anual de 12 meses al mes correspondiente

IX. Estados Financieros de ABANSA

a) Balance General al 31 de diciembre de 2005

Asociación Bancaria Salvadoreña
Estados Financieros ejercicio fiscal 2005
Balance General al 31 de diciembre del 2005.
En dólares

ACTIVO			
Circulante			155.042
Caja y Bancos		85.618	
Inversiones temporales		22.245	
Cuentas por cobrar		36.605	
PRESTAMOS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		8.210	
INVENTARIOS		2.364	
Fijo			1.376.015
Bienes Inmuebles		952.157	
Bienes muebles		269.960	
Modificaciones y ampliaciones a inmuebles		139.482	
Depósitos en garantía		1.577	
Asuntos pendientes deudora		5.663	
Gastos pagados por adelantado		1.377	
Otros activos		5.798	
Total activo			**1.531.056**
PASIVO			
Circulante			50.419
Proveedores		22	
Retenciones legales		8.621	
Otras cuentas de corto plazo		5.059	
Provisión para obligaciones laborales		28.389	
Asuntos pendientes acreedora		8.328	
Patrimonio			
Patrimonio bancos asociados		673.803	1.480.637
Fondo patrimonial donado		128.171	
Reserva para depreciaciones		474.563	
Remanentes de ejercicios anteriores		317.521	
Remanente ejercicio actual	-	113.421	
Total pasivo y patrimonio			**1.531.056**

José Gustavo Belismelis	Claudio M. de Rosa	Margarita García
Representante Legal	Director Ejecutivo	Contador General

b) Estados de resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

Asociación Bancaria Salvadoreña
Estados Financieros ejercicio fiscal 2005
Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005
En dólares

Ingresos y Productos			
Ingresos			495.150
Cuotas asociaciados	495.150		
Ingresos de operación			3.003
Productos financieros	3.003		
Otros Ingresos			
Donaciones institucionales	15.000		148.606
Otros productos	133.606		
Total ingresos y productos			**646.759**
Costos y Gastos			
Gastos			760.180
Gastos de administración	534.807		
Gastos financieros	549		
Otros Gastos	224.824		
Total gastos			760.180
Remanente del ejercicio		-	113.421

José Gustavo Belismelis	Claudio M. de Rosa	Margarita García
Representante Legal	Director Ejecutivo	Contador General

c) Evaluación del balance general a diciembre de 2005

ABANSA
Estados Financieros ejercico fiscal 2005
Evaluación del Balance General a diciembre del 2005
En dólares

Rubro	Al 31/12/2004	Al 31/12/2005	Variación
Total activo	1.171.027	1.056.494	114,5
Total pasivo	51.531	50.419	1,1
Total patrimonio	1.119.496	1.006.074	113,4
Total pasivo y patrimonio	1.171.027	1.056.493	114,5

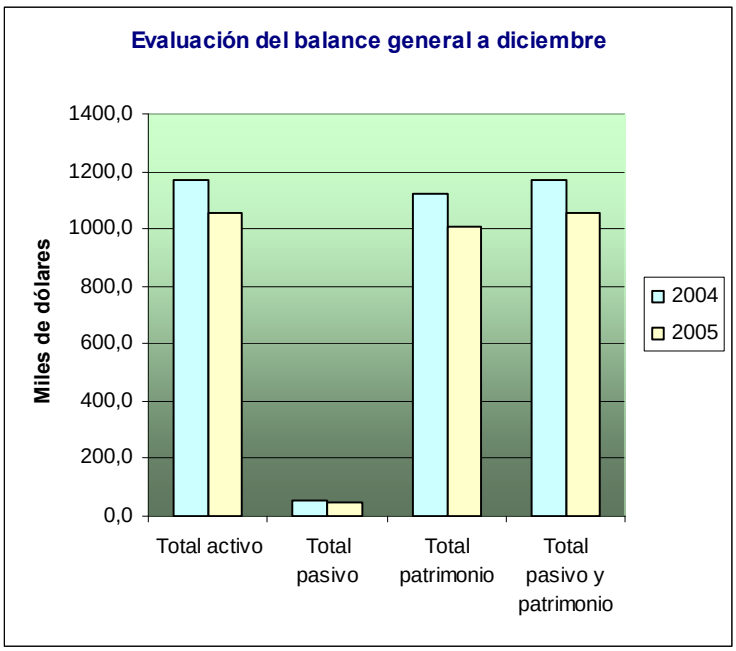

MEMORIA DE LABORES
2 0 0 5

ABANSA
Asociación Bancaria Salvadoreña